

Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez

**Módulo de Educación Integral en Sexualidad EIS, dirigido a docentes y
estudiantes del Instituto de Educación por Cooperativa, Cantón Tuixoque, aldea
Tuilelén, Comitancillo, San Marcos.**

Asesor: Lic. Rudy García González



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, marzo de 2,019

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, marzo de 2019

Índice

Contenido	Página
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto institucional	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	5
1.1.3 Desarrollo histórico	8
1.1.4 Situación económica	9
1.1.5 Vida Política	12
1.1.6 Concepción filosófica	14
1.1.7 Competitividad	14
1.2 Análisis institucional	15
1.2.1 Identidad institucional	15
1.2.2 Desarrollo histórico	19
1.2.3 Los usuarios	22
1.2.4 Infraestructura	25
1.2.5 Proyección social	27
1.2.6 Finanzas	29
1.2.7 Política laboral	29
1.2.8 Administración	30
1.2.9 El ambiente institucional	32
1.2.10 Otros aspectos	35
1.3 Carencias	35
1.4 Nexos con la institución/avalada	36
1.5 Análisis institucional	36
1.5.1 Identidad institucional	36
1.5.2 Desarrollo histórico	39
1.5.3 Usuarios	42
1.5.4 Infraestructura	45
1.5.5 Proyección social	48
1.5.6 Finanzas	49
1.5.7 Política laboral	50
1.5.8 Administración	52
1.5.9 Ambiente institucional	54

1.5.10 Otros aspectos	56
1.6 Lista de Carencias	56
1.7 Problematización	57
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	58
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	58
Capítulo II: Fundamentación teórica	62
2.1 Elementos teóricos	62
2.2 Fundamentos legales	69
Capítulo III: Plan de acción o de intervención	77
3.1 Tema o título del proyecto	77
3.2 Problema seleccionado	77
3.3 Hipótesis acción	77
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	77
3.5 Unidad ejecutora	78
3.6 Justificación de la intervención	78
3.7 Descripción de la intervención	78
3.8 Objetivos de la intervención	79
3.9 Metas	79
3.10 Beneficiarios	79
3.11 Actividades para el logro de objetivos	80
3.12 Cronograma	80
3.13 Técnicas metodológicas	81
3.14 Recursos	81
3.15 Presupuesto	81
3.16 Responsables	82
3.17 Instrumento de control o evaluación de intervención	83
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	84
4.1 Descripción de las actividades realizadas	84
4.2 Productos, logros y evidencias	84
4.3 Sistematización de la experiencia	145
4.3.1 Actores	146
4.3.2 Acciones	146
4.3.3 Resultados	147
4.3.4 Implicaciones	148
4.3.5 Lecciones aprendidas	148

Capítulo V: Evaluación del proyecto	150
5.1 Del diagnóstico	150
5.2 De la fundamentación teórica	150
5.3 Del diseño del plan de intervención	151
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	152
5.5 Evaluación del Informe Final del	152
Capítulo VI: El voluntariado	154
6.1 Plan de acción realizada	154
6.2 Sistematización	156
6.3 Evidencias y comprobantes	159
Conclusiones	163
Recomendaciones	164
Bibliografía	165
E grafía	167
Apendice	168
Anexo	176

Resumen

En el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, se realizó un diagnóstico interno y externo de la institución avaladora que fue el sector educativo 1204.8 y la avalada el Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, Cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos, para su efecto se aplicó el método de investigación acción e instrumentos. Como producto de ello se determinó una de las necesidades en la institución educativa, “Falta de material didáctico sobre educación sexual” en base a esta carencia se procedió a realizar un plan de acción para ejecutarlo a su debido tiempo mediante cronograma.

Para la ejecución del proyecto se coordinaron actividades con el personal docente y administrativo del establecimiento programando sesiones de entrevista y capacitaciones al personal y estudiantes con el apoyo de un experto en la temática. Dejando como productos ejemplares del módulo denominado “**Módulo de Educación Integral en Sexualidad EIS**” dirigido a docentes y estudiantes del Instituto. Con este módulo se pretende aportar a la implementación de la educación sexual en el establecimiento educativo.

Introducción

El presente informe corresponde al proceso de Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, sección Comitancillo, San Marcos.

Dicho informe se compone de varias fases que fueron realizadas por el estudiante epesista que evidencia haber completado el proceso de estudio de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, este documento contiene información de la Institución avaladora y avalada y del proyecto “Módulo de Educación Integral en Sexualidad EIS” dirigido al personal docente y estudiantes del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos. A continuación, se detallan los capítulos que aparecen en este informe.

Diagnóstico. En este capítulo se sistematiza información de la institución avaladora y avalada tales como: Nombre de la institución, tipo de institución, ubicación geográfica, visión, misión, objetivos, metas, políticas, organigrama, recursos, técnicas utilizadas y lista de carencias.

Fundamentación Teórica y legal. Constituye una compilación de temáticas relacionados al tema del proyecto y su respaldo legal, para profundizar los conocimientos sobre ello.

Plan de Acción: En esta fase se define los elementos necesarios para la realización de la intervención tales como: Título del proyecto, problema, hipótesis-acción, justificación, objetivos, metas, beneficiarios, actividades, técnicas, tiempo, responsables y presupuesto.

Ejecución, sistematización de la intervención: esta etapa corresponde a la realización de cada una de las actividades ejecutadas y los logros alcanzados con la realización del proyecto, también un relato descriptivo de lo vivido y experimentado durante la ejecución.

Evaluación del Proceso: En esta etapa se muestran los resultados de cada etapa del proyecto, que permiten valorar entre lo planificado y lo realizado.

Voluntariado. En esta fase se describe la acción de beneficio social realizada, además del proyecto ejecutado, en este caso el apoyo que se brindó fue de reforestación con 600 árboles.

Capítulo I

Diagnóstico

Coordinación Técnico Administrativa, sector 1204.8

1.1 Contexto institucional

1.1.1 Ubicación geográfica

✓ Localización

El municipio de Comitancillo, se ubica en la parte noroeste del departamento de San Marcos, situado en la Sierra Madre, a una distancia de 34 kms de la cabecera departamental y 235 Kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. (Administración Municipal, Cimitancillo, 2016, pág. 9)

Geográficamente colinda al norte con los municipios de San Miguel Ixtaguacan y Sipacapa, al sur con los municipios de San Lorenzo y San Marcos, al Oeste con los municipios de Cabricán Quetzaltenango y Rio Blanco y al Oeste con los Municipios de Tejutla y San Marcos. Lugar donde se ubica la Coordinación Técnico Administrativa 1204.8, precisamente en la 3-a. 5-37 zona 1, Comitancillo, San Marcos.

✓ Tamaño

El municipio de Comitancillo tiene una superficie de 113² kms. Equivalente al 2.9% del territorio departamental (IBID). Del cual el sector educativo 1204.8 cubre aproximadamente el 15%.

Es caracterizado uno de los municipios más grandes del departamento de San Marcos con una población de 70,758, según la memoria de labores 2017 del distrito de Salud de Comitancillo.

✓ Clima

La cabecera Municipal de Comitancillo y parte del área que cubre el sector educativo tiene un clima templado que oscila entre los 14° y 15°

centígrados y en las aldeas más altas poseen un clima frío todo el año debido a que baja hasta el 2° centígrados en tiempos de verano. Dado el rango de altitud del municipio que va desde los 2,240 hasta los 2,900 metros sobre el m.s.n.m, el clima se presenta de manera muy variada. Y se sitúa a 2,284 metros sobre el nivel del mar, y la temperatura anual es de 15° centígrados, posee un clima agradable. (Aguilón Crisóstomo, 2,013, págs. 13 , 14)

✓ **Suelos**

Los suelos del municipio de Comitancillo, son: “tierra arcillosa o barreal”, es la de mayor proporción, de la cual se compone las tres quintas partes del municipio; “tierra negra” una quinta parte, igual que la “tierra arenosa”.

Para cultivos como maíz, papa, haba, trigo y frijol, la mejor es la tierra negra. Sin embargo, las tierras arenosas también son aprovechadas para las siembras. Si bien, la mayor parte de los suelos del municipio son aptos para cultivos como: frutales, ornamentales y hortalizas, su principal vocación es la forestal (Administración Municipal, Cimitancillo, 2016, pág. 19)

Cabe destacar que una parte de la población que cubre el sector educativo 1204.8 depende de siembra y producción de durazno, manzana, papa, trigo maíz y frijol. También parte de la tierra es utilizada por alfareros para la elaboración de olla, comales, jarros y alcancillas; las cuales son vendidas en el mismo municipio y exportadas en otros lugares del país.

✓ **Principales accidentes**

El municipio está expuesto a diferentes riesgos por ser un área vulnerable a desastres naturales, también forman parte de esto el uso inapropiado de los recursos en la realización de distintas actividades de

tipo doméstico o infraestructura. Entre los riesgos naturales podemos mencionar: Incendios forestales, sismos, derrumbes, deslaves, desbordamiento de ríos, heladas, tormentas tropicales, sequías, inundaciones. Los riesgos socio naturales más notables son: enfermedades comunes de los habitantes y plagas en los cultivos. (Marroquín Isidro, 2018). El territorio del Sector Educativo es vulnerable a los mismos accidentes.

✓ Recursos naturales

Flora

En los últimos años, el municipio ha experimentado fuerte deforestación que ha repercutido en la degradación de los suelos. El municipio tiene diversidad de flora. Entre lo que se puede mencionar: Ciprés, pino, aliso, encino, roble, sauce, madron, eucalipto, cerezo, pinabete. (Administración Municipal, 2016, pág. 21). También se cuenta con diversidad de plantas frutales tales como: durazno, manzano, níspero membrillo, matasano, limón, naranjo, ciruelo, anona, nopal, lima, café y vegetales como: coliflor, brócoli, zanahoria, cebolla, tomate, repollo, brúcela, rábano, remolacha, ayote, güisquil, aba, arveja, macún, calabaza, aguacate, entre otras. Se produce también variedad de plantas medicinales. Es importante mencionar que esta diversidad de plantas no se produce en su totalidad en territorio que cubre el sector educativo, porque el clima es variado.

De acuerdo a la observación la tierra que ocupaban los bosques ya está siendo utilizado para viviendas, cultivos y campos de futbol.

Fauna

Existen animales, entre los que se pueden mencionar: diversidad de animales como palomas, gavilán, zopilote, quetzal. Gorriones, zanates, pericas, cheje, pájaro carpintero, ardillas, conejos, taltuza, armadillo, taltuza, tacuazín, gato de monte, comadreja, mapache, pizote, zorrillo,

culebras, lagartija, coyote. También se encuentra diversas clases de peces y cangrejos. La deforestación ha afectado seriamente la ecología y los ecosistemas, por lo que se ha producido hasta extinción de especies como el venado, (IBID). Se cuenta con animales domésticos como caballo, asno, ganado, conejo, oveja, cabra, cerdos, gallinas, patos, pavo, ganso, gato, perro. Estos animales existen en toda en todo el municipio.

En la actualidad se sigue con la cacería de animales salvajes para consumo humano, lo que hace que se extinguen los especies.

Hídrico

El municipio tiene más de 30 ríos de no mucho caudal, los cuales atraviesan su territorio en distintos puntos y son aprovechados por los agricultores para el riego de algunos cultivos. De ellos, los ríos Chixal y El Jícara. (IBID)

El nacimiento de agua que abastece la cabecera municipal, Caserío las Flores y Caserío los Bujes se originan en el Caserío las Flores de este municipio. La mayoría de los nacimientos de agua potable que abastece otras comunidades se origina en comunidades del municipio de Tejutla y Serchil, San Marcos. La corriente de ríos es aprovechado por las comunidades Agua Tibia, Los Bujes, Taltimiche, Molino Viejo y Peña Flor, para el sistema de mini riego.

✓ **Vías de comunicación**

Para tener acceso al municipio existen tres vías, la primera pasa por el municipio de San Lorenzo, San Marcos (34 kilómetros) asfaltado, la segunda vía por Santa Irene, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, la mayor parte de terracería y, la tercera por la aldea Serchil y la aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos, (32 Kilómetros) pura terracería. También se puede tener acceso por dos carreteras desde los Arcos

Tejutla terracería y la otra por la Esmeralda Tejutla, totalmente asfaltado y desde Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, vía aldea Tuimuj, Comitancillo, de terracería. (Administración Municipal, Comitancillo, 2016, pág. 11).

En el casco urbano y otras comunidades cercanas las vías de comunicación son carreteras asfaltadas, pavimentadas y empedradas con carrileras. Y la mayoría de comunidades rurales tienen carreteras de terracería.

1.1.2 Composición social

✓ Etnia

El 99% de los habitantes pertenecen a la etnia mam y el 1% a la no indígena. (Administración Municipal, Comitancillo, 2016, pág. 9)

El resto de la población no se identifica con la etnia por vergüenza y miedo al racismo de otras culturas

✓ Instituciones Educativas

En el municipal de Comitancillo funcionan los niveles: preprimaria, primaria, medio y superior, por medio de instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales. Se destacan las instituciones educativas privadas para la educación superior con diversidad de carreras como: derecho, pedagogía, trabajo social, auditoria; también se cuenta con la USAC sección 18, con la formación de Profesorado y licenciatura en pedagogía. El sector 1204.8 atiende el nivel medio. (Estrada Rodriguez, 2018, pág. 17)

✓ Instituciones de salud

En el contexto el cuidado de la salud de los habitantes del municipio es proporcionado por curanderos, hueseros y comadronas, cuando son enfermedades complicadas tienen a su disposición el Centro de Atención Permanente CAP, que atiende las 24 horas del día y los 365 días del año y 2 puestos de salud, 5 unidades mínimas de salud y 10 centros

comunitarios que atiende las comunidades, asimismo se encuentra la estación de Bomberos Voluntarios que están disponibles para cualquier emergencia. Por otra parte, se cuenta con hospitales privados, tales como: Hospital Jirhe, Dulce María y Lilian Fuentes.

En el municipio el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene cobertura con el siguiente. (Distrito de Salud, Comitancillo, 2017, pág. 2)

Según la memoria de labores del distrito de salud de Comitancillo 2,107, nos refiere que existe una gran cantidad de la población femenina que en adolescencia comprometen su vida a la maternidad, impidiendo el logro de sueños. A la larga estos casos producen un desfase en la sociedad ya que estos padres y madres de familia no tienen capacidad física, mental y económica para sustentar una familia y de proveer lo necesario a sus hijos; quienes resultan con problemas nutricionales y de aprendizaje.

✓ **Seguridad ciudadana**

En el municipio de Comitancillo la Policía Nacional Civil presta servicios de seguridad con 16 agentes que cubren todo el municipio, además emplean 1 radio patrulla para cumplir con labores de seguridad, la comisaria 42 se localiza a la par de la coordinación Educativa, calle real de la cabecera municipal. (Fuentes López, 2019)

Se destaca el liderazgo de las autoridades locales electas por la comunidad, para brindar seguridad a la población en cada comunidad.

✓ **Vivienda**

De acuerdo al análisis realizado por el Epesista, en el casco urbano la mayor parte de la población cuenta con vivienda construida de block de uno, dos, tres y más niveles, sin embargo, en el área rural el 75% de la población posee vivienda de adobe techo de lámina y en lagunas comunidades el techo de las viviendas es de pajón, debido a la pobreza

en que están, el otro 25% de los habitantes en el área rural han construido viviendas de concreto.

El casco urbano en su mayoría la tenencia de la vivienda es alquilada y el área rural es la vivienda es propia.

✓ **Cultura**

El pueblo de Comitancillo es perteneciente a la cultura Maya y de la comunidad lingüística mam. En el municipio el 99% de la población habla el idioma materno Mam, por ello, Comitancillo es denominado “la cuna de los Mames”, además, se cuenta con un traje típico, que está compuesto para los hombres: pantalón y camisa de color blanco de materia denominado moj, sombrero de petate, banda roja en la cintura y caites. En las mujeres: corte típico de color negro, güipil rojo, faja gris, cinta multicolor, chachal y tapado multicolor, Es importante mencionar que el acervo cultural de los mames que ha sido legado de generación en generación, ha sufrido cambios, debido a factores ajenos al grupo; además, porque la cultura tiene carácter dinámico y evolutivo. (Administración Municipal, 2016, pág. 18)

✓ **Costumbres**

Las costumbres y tradiciones que se describen en este numeral, son una combinación de elementos religiosos de las dos culturas que coexisten en el municipio (Cultura Maya-Mam y Ladina). Desde la introducción de la cultura española en el municipio las costumbres y tradiciones de los Maya-mames sufrieron modificaciones inclusive muchas se extinguieron.

Entre las costumbres y tradiciones más sobresalientes están:

- La semana santa
- La siembra del maíz
- El casamiento
- La cofradía
- El baño del temascal
- Día de san Juan

- Elección de autoridades
- Día de los santos

(Administración Municipal, 2016, pág. 18)

1.1.3 Desarrollo histórico

✓ Primeros pobladores

El pueblo mam ha habitado en este municipio desde épocas memorables y es considerado por sus características culturales y su idioma. Posteriormente se incorporaron familias ladinas como los de apellido de León, Miranda, Ochoa, Muñoz entre otras, quienes se concentraron en el área urbana.

✓ Sucesos importantes

Uno de los sucesos sobresalientes en el ámbito pedagógico fue la creación del Colegio Privado “Juan Diego” en modalidad Bilingüe Intercultural.

Promoción de profesionales en educación, originarios del municipio, quienes asumieron el trabajo docente, que impulso la cobertura educativa, porque dominaban el idioma local.

✓ Personalidades presentes y pasados

Las personas sobresalientes y recordadas en la Supervisión del Municipio de Comitancillo son:

- PEM Alfredo Nohelí Témaj Morales
- Dr. Serapio Coronado y Coronado
- Mons. José María Carrera Mejía
- Sr. Santos Miranda
- Prof. Rómulo Ramírez

✓ **Lugares de orgullo local**

El balneario Danilo López: ubicado en la entrada de la cabecera municipal, este balneario es visitado con mayor frecuencia en días de fiesta o celebraciones especiales.

El Sitio: se ubica a 1/2 kilómetro en la parte sur de la cabecera municipal. Sus aguas brotan del mismo lugar y está rodeado de un pequeño bosque.

La poza de agua caliente y cristalina: nace en las cercanías del río el Júcaro.

Catarata la Gruta: lugar pintoresco, situado a orillas del río Chixal y de la carretera que conduce al municipio de Tejutla, a 1 Kilómetros de la cabecera municipal, tiene una catarata de 30 metros de altura que se llama “Lagrimas de la Cruz”, y una playa de 20 metros de extensión y es visitado por turistas principalmente en los días festivos.

1.1.4 Situación económica

✓ **Medios de producción y comercialización**

Producción agrícola

La producción agrícola del municipio es muy variada a su clima. Lo producido se consume a nivel local y una parte se exporta al mercado nacional. Destacan el maíz, frijol, papa, arveja, aguacate. Asimismo, frutales como: durazno, manzana, ciruela, banano, membrillo, variedad de cítricos como limón, naranja etc.

Producción ganadera

Como en muchos otros lugares del país se tiene producción de ganados que son comercializados en otros lugares para el consumo humano. De la cual se obtiene recursos económicos para el sustente familiar.

Fuentes laborales

Un pequeño porcentaje de la población se dedica al trabajo formal, empleándose para el Estado. La otra parte de la población se dedica al comercio, por otro lado, los mini empresarios han generado empleo a un mínimo porcentaje de pobladores. Entre ellos podemos mencionar: Tiendas de consumo diario, Venta de gas propano, fabricación y venta de cajas mortuorias, talleres de estructuras metálicas, farmacias, barberías, comedores, Talleres de vehículos, venta de ropas. No dejamos desapercibido que los dueños de estas mini empresas pagan por debajo del salario mínimo. La mayoría de la población es jornalero, devengando entre Q 35.00 y Q 40.00 al día, y cuando es tiempo de café en la zona costera la mayoría de las familias se emplean en las fincas.

Ubicación socioeconómica de la población

La tasa de desempleo es muy alta reflejada con un 50% de población, una tasa de subempleo del 30%, de empleo del 15% y de autoempleo el 5%, siendo un factor predominante la extrema pobreza en la que viven los habitantes. Lo que ganan en lo mínimo posible sufragan los gastos para poder sobrevivir. (Administración Municipal, 2016)

Como consecuencia del desempleo Comitancillo es uno de los municipios en pobreza y extrema pobreza, esto lo hace vulnerable a desnutrición, analfabetismo y migración.

✓ **Medios de comunicación**

Comitancillo ha venido actualizándose sobre el uso de los medios de comunicación, puesto que anteriormente sólo se podía informar a través de radios, pero gracias al avance de la tecnología y al mismo desarrollo que se ha tenido, hoy se puede ver y escuchar por medio del teléfono, televisión, radio e internet las señales que transmiten los siguientes medios de comunicación:

No.	Radio/televisión	Frecuencia/canal
1	Radio familia	92.3 FM
2	Súper Máquina	100.3
3	Expresiva	102.3
4	Tele Occidente	9, Cable Oro Rey-internet
5	Cultura Visión	5, Estrella del Norte-internet
6	Agua Tibia Radio y TV	2, cable Oro Rey-internet

✓ **Servicios de transporte**

Actualmente existen varias empresas de transporte público con buses de segunda clase y diferentes horarios de salida que empiezan desde muy de madrugada y llegadas hasta horas de la noche. La mayoría prestan el servicio hacia la cabecera departamental. (Administración Municipal, Cimitancillo, 2016, pág. 12)

Cabe mencionar que actualmente hay dos empresas que prestan servicios de transporte con línea que cubre la ruta de Comitancillo-ciudad de Guatemala.

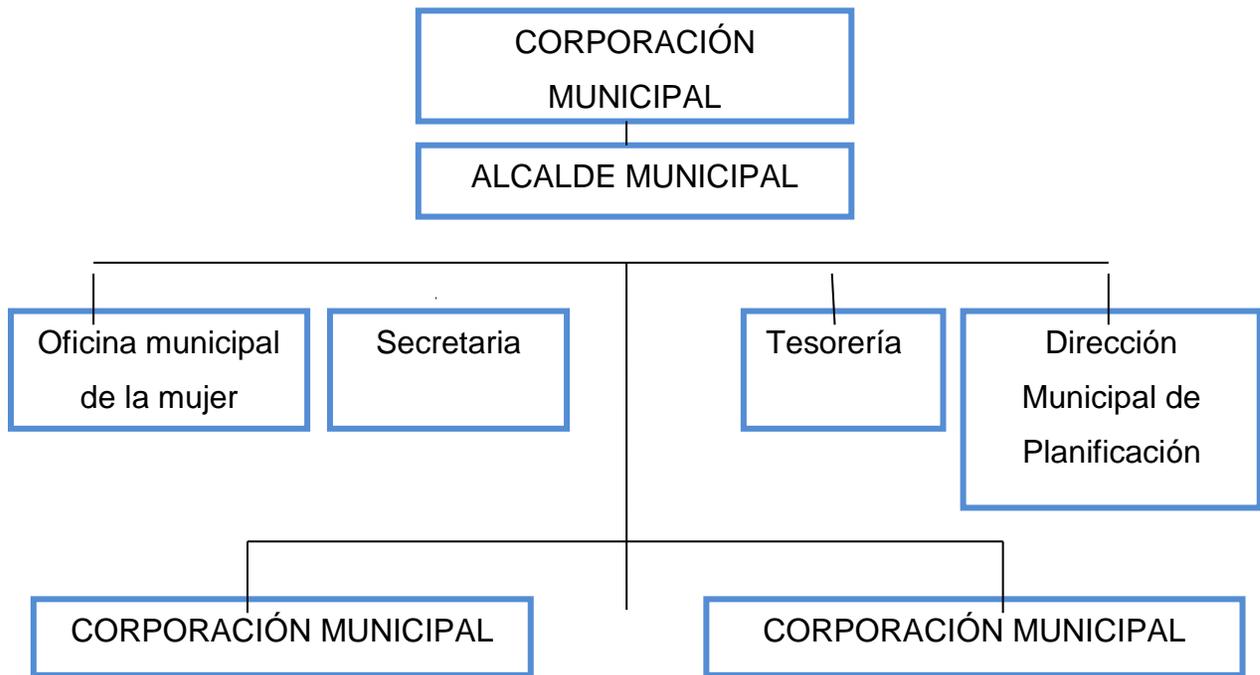
Hacia las comunidades rurales se tiene el servicio proporcionado principalmente por pickups de doble tracción. Existe también un servicio rotativo de microbuses de la cabecera municipal hacia los municipios cercanos. Estos medios cubren las rutas del sector Educativo 1204.8.

Lo que concierne a medios de transporte ha habido cobertura en las comunidades aledañas a la cabecera municipal ya que se cuenta con asociaciones de moto taxis con tarifas cómodas, así también asociaciones de taxis en las siguientes comunidades: Agua tibia, Piedra de Fuego, Tuichilupe, Quexlemuj, Chicajalaj, Taltimiche. Funcionando todos los días de la semana con parqueos asignados por la corporación municipal, según acuerdos municipales.

1.1.5 Vida Política

✓ Organización de poder local

En el municipio existe la corporación municipal como ente responsable de la administración de los recursos municipales, está integrado por el señor alcalde municipal, el concejo municipal y varias dependencias que atienden a la población del municipio tal y como se observa en el organigrama donde se ordena la organización interna de la municipalidad. Como representatividad comunitaria alcaldías auxiliares, consejos comunitarios de desarrollo COCODE y el consejo municipal de desarrollo CODEDE respectivamente.



(Desarrollo, 2010, pág. 60)

Según el código municipal decreto 12-2002 el poder local (COCODE) en las comunidades se organizan de las siguientes comisiones:

- En las comunidades
- Educación bilingüe intercultural
- Salud y asistencia social

- Servicio, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda
- Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales
- Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana
- Finanzas
- De probidad
- De derechos humanos y de la paz
- De la familia, de la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra proyección social

✓ **Agrupaciones políticas**

En el municipio de Comitancillo se cuenta con distintas agrupaciones políticas, cada una de ellas tiene como finalidad principal contribuir con el desarrollo de la vida democrática de una cultura práctica, y de desarrollo social. En este sentido propone mejorar las condiciones físicas del municipio. Los siguientes grupos

No.	Nombre del Partido Político	Siglas
1.	Unidad Revolucionario Nacional Guatemalteca	URNG
2.	Partido Unionista	UNIONISTA
3.	Gran Alianza Nacional	GANA
4.	Unidad Nacional de la Esperanza	UNE
5.	Encuentro por Guatemala	EG
6.	Visión con Valores	VIVA
7.	Convergencia	CONVERGENCIA
8.	Movimiento Política WINAQ	WINAQ
9.	Compromiso, Renovación y Orden	CREO
10	Partido Avanzada Nacional	PAN
11	Fuerza Comitancillo	FUERZA

(<http://www.tse.org.gt/images/descargas/LPJUNIO.pdf>)

✓ **Organizaciones de la sociedad civil**

Estas organizaciones están integradas por grupos religiosos, sacerdotes mayas, grupos marimbísticos, grupos de mujeres, de jóvenes, junta directiva de deportes, COCODES y alcaldías comunitarias, juntas directivas que representan a medios de transportes.

✓ **Gobierno local**

Está integrado por El gobierno municipal; lo ejerce el Concejo, integrado por un alcalde, dos síndicos y cuatro concejales. Este gobierno es el responsable de velar por el crecimiento y el desarrollo del municipio.

✓ **Organizaciones administrativas**

Está integrado por el Gobierno Municipal, conformado por un alcalde, tres síndicos y 7 concejales. Las dependencias principales son la Tesorería Municipal, la secretaría, la Comisaría Municipal, la dirección municipal de Planificación DMP, Oficina Municipal De Planificación OMP, Dirección Municipal de la Mujer, Jefatura De Policía Municipal, Departamento de Libre Acceso a la Información Pública y Coordinación De Servicios Públicos.

1.1.6 Concepción filosófica

La mayoría de personas del municipio son muy creyentes porque confían en Dios y se reúnen en diferentes lugares para adorarlo. Existen diversas religiones: católica, Aj q'ij (sacerdotes mayas). Evangélica, Testigos de Jehová, adventistas y Presbiterianas. (Aguilón Crisóstomo, 2,013, pág. 50)

1.1.7 Competitividad

La coordinación educativa no tiene competitividad a nivel municipal ya que es el único ente que administra lo relativo a educación en el municipio.

1.2 Análisis institucional

Coordinación Técnico Administrativa

1.2.1 Identidad institucional

✓ **Nombre de la institución**

Coordinación Técnico Administrativa sector 1204.8 nivel Medio, Ciclo Diversificado, Comitancillo, San Marcos.

✓ **Localización**

La coordinación Técnico Administrativa se localiza en la 3-a. 5-37 zonas 1 Comitancillo, San Marcos.

✓ **Tipo de institución**

Educativa.

✓ **Visión**

Ser una Coordinación Técnico Administrativo consolidada en liderazgo y fomento la excelencia académica, brindando asesoría para atender a la población escolar del municipio en condiciones administrativas, técnicas, físicas, y pedagógicas, ayudando en la formación de personas con conocimiento y carácter, de manera integral para la preparación de su propia vida y en el trabajo productivo. (Estrada Rodríguez, 2018)

✓ **Misión**

Somos una Coordinación Técnico Administrativo que trabaje en equipo para poder brindar servicios eficiente y eficaz, buscando mejorar cuantitativamente el sistema educativo, que satisfaga, las necesidades del municipio y consolidar las bases para la concentración de un mejor país, posición a la altura de las demandas del siglo XXI. (Estrada Rodríguez, 2018)

✓ **Objetivos**

La supervisión Educativa, regulada mediante el acuerdo Gubernativo 1232 "A", emitido en el año 1965, le corresponde cumplir con los objetivos siguientes:

- Desarrollar en los docentes la comprensión acerca de las finalidades, característica y funciones de los distintos niveles educativos.
- Estimular para que actualicen sus conocimientos
- Estrechar las relaciones entre docentes y comunidades
- Orientar a los docentes para resolver los problemas que surjan en los educandos
- Coordinar el trabajo docente
- Estimular a los docentes con oportunidades de mejoramiento profesional
- Asistir a los docentes, especialmente a los recién incorporados
- Colaborar en la solución de los problemas docentes
- Estimular en los docentes el deseo de superación profesional
- Investigar las causas de los problemas que afectan la educación
- Propiciar buenas relaciones entre los miembros de las comunidades educativas
- Divulgar la labor desarrollada por la escuela, y
- Orientar a los directores educativos.

✓ **Principios**

En sector educativo 1204.8 se practica los siguientes principios fundamentales para alcanzar sus objetivos.

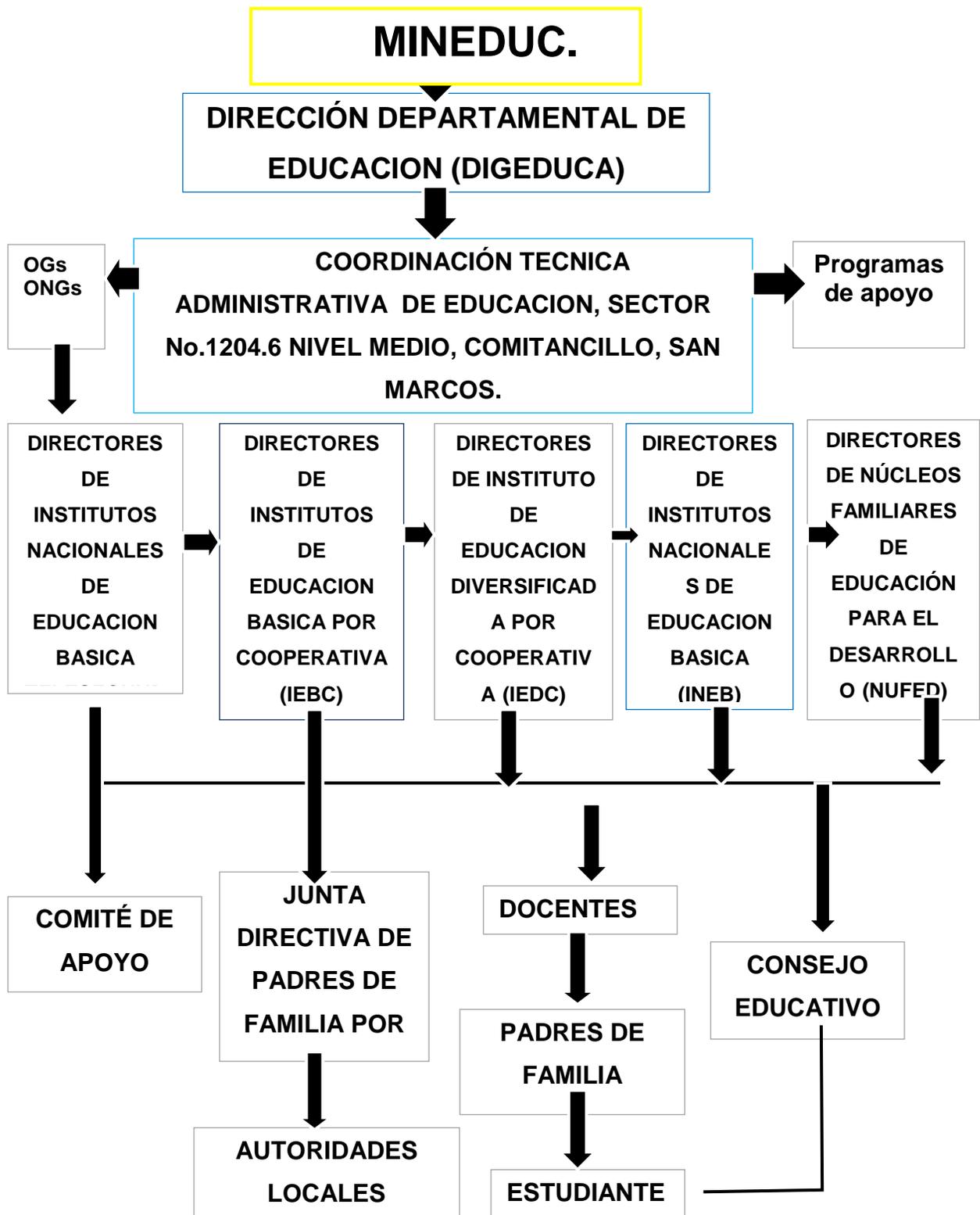
- **Disciplina:** todo el personal docente cumple con los reglamentos del sector Educativo.
- **Flexible:** el personal docente se adapta a los cambios que se dan en materia de educación.
- **Humana:** existe una buena relación comunicativa entre el CTA, directores y docentes y la comunidad educativa,

- Orientadora: los lineamientos y recomendaciones necesarias para resolver las problemáticas que se suscitan en los centros educativos.
- Progresiva: porque la labor del sector educativo se desarrolla y evoluciona según los cambios que se dan en la educación, y
- Democracia: se respeta las opiniones de supervisora, directores y docentes. Aunque se respeta el orden jerárquico, según el organigrama.

✓ **Valores**

- Respeto: trata al personal docente, estudiantes y padres de familia como se merece.
- Tolerancia: se respeta las opiniones, ideas, o actitudes de los padres de familia cuando se tratan asuntos relacionados con la educación de sus hijos.
- Responsabilidad: cumplir con el horario de clases, y la atención debida a los docentes en la oficina de la supervisión educativa.
- Solidaridad: Brindar apoyo emocional cuando algún alumno o docente lo necesita.
- Equidad: no existe excepción de personas.

✓ Organigrama



(Estrada Rodriguez, 2018)

✓ **Servicios que presta**

Coordinar las acciones educativas juntamente con los directores, docentes, estudiantes y padres de familia de las comunidades y establecimientos educativos para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. (Estrada Rodriguez, 2018)

1.2.2 Desarrollo histórico

✓ **Fundación y fundadores**

La Supervisión educativa fue fundada en el año 1987 y trabajada por el Profesor de Enseñanza Media Roberto Bautista oriundo del departamento de Quetzaltenango este funcionó en el edificio del Centro Cultural.

Consecutivamente el magisterio fue creciendo y se fundaron las Coordinaciones Técnico Administrativas de los sectores tales como el 1204.1, 1204.2, 1204.3, teniendo como Supervisor Educativo 1204.1 al Dr. Serapio Coronado y Coronado, Sector 1204.2 al Lic. Egberto Bosbely Godínez Braco (QEPD) y al PEM Antulio Dionisio Orozco en el sector No. 1204.3. En el 2006 se fundó el sector 1204.4 que lo administro la PEM. Rosalinda Jiménez Pérez, en el año 2007 su fundo el nivel Medio que quedo a cargo del Dr. Marco Antonio García Marroquín, 1204.6, 1204.7, ésta última exclusivamente para ampliación del nivel medio (Estrada Rodriguez, 2018)

✓ **Épocas o momentos relevantes**

Tiene como antecedentes en el año de 1986, donde todos los docentes no contaban con una Coordinación o Supervisión Educativa, por lo que tenían que ir en la ciudad de San Marcos en donde estaba la sede del distrito 96-62 que era la que daba las instrucciones, convocaba y recibía la papelería de todos los docentes.

✓ **Personajes sobresalientes**

Las personas sobresalientes y recordadas en la Supervisión Educativa del municipio de Comitancillo son:

- PEM Alfredo Nohelí Témaj Morales
- Dr. Serapio Coronado y Coronado

✓ **Memorias**

La Coordinación Técnico Administrativa del distrito 1204 del Municipio de Comitancillo, han sufrido cambios constantes debido a la política que manejan las autoridades departamentales, se ha hecho cambio de sector y de persona quien dirige cada sector.

✓ **Anécdotas**

Antes del año 1987 toda la papelería requerida por el MINEDUC durante cada ciclo escolar obligatoriamente era llevado en San Marcos, sin embargo desde esa época cuando fue nombrado el primer supervisor para el municipio, todos los maestros se avocaban en su propio distrito que fue 1204.1, luego al transcurrir de los años el municipio fue dividido por otros sectores y en la actualidad está dividido en 8.

✓ **Logros alcanzados**

- Reconstrucciones de escuelas
- Construcción de edificios escolares
- Actualización de material didáctico
- Talleres pedagógicos constantes

✓ **Archivos especiales**

- Entre los archivos están los siguientes:
- Expedientes de maestros del renglón 011, 022 y 033
- Estadísticas anuales
- Cuadros MED
- Cuadros de licencia

- Permisos
- Libros de actas
- Libro de asistencia
- Libro de inventario
- Libros de conocimientos

✓ **Estadísticas**

La coordinación Técnico Administrativa del sector 1204.8 del nivel medio tiene a su cargo 2,442 estudiantes de distintas carreras, para el presente ciclo escolar, la mayoría provenientes de familias trabajadoras y humildes.

- Número de docentes: 115
- Número de establecimientos: 11
- Número de códigos: 15

✓ **Fotos**



Fotografía del edificio de las coordinaciones técnicas administrativas de los distintos sectores.

1.2.3 Los usuarios

✓ Procedencia

La mayoría de usuarios son procedentes de comunidades del municipio de Comitancillo, y la otra parte vienen de otros municipios.

✓ Estadísticas anuales

La estadística de la Coordinación Técnico Administrativa del sector educativo 1204.8 en el ciclo escolar 2017 se refleja de esta manera.

- Total, de establecimiento: 12
- Total, de docentes que laboran en institutos por cooperativa 122
- Total, de docentes en que laboran en institutos nacionales 09

Registro de inscripciones del ciclo escolar 2017

- Bachillerato en ciencia y Letras con Orientación en Educación 446
- Magisterio de Educación preprimaria Infantil Bilingüe Intercultural 518
- Perito Contador con diferentes especialidades 493
- Otras carreras 111

Promoción del ciclo escolar 2017			
Grado	Promovidos	No promovidos	Retirados
Bachillerato en ciencias y Letras con Orientación en Educación	443	---	03
Magisterio de Educación preprimaria Infantil Bilingüe Intercultural	486	---	11
Perito Contador con diferentes especialidades	493	---	09
Otras carreras	111	---	7

La estadística del sector educativo 1204.8 en el ciclo escolar 2018 se refleja de esta manera.

- Total, de establecimiento: 12
- Total, de docentes que laboran en institutos por cooperativa 122
- Total, de docentes en que laboran en institutos nacionales 09

Registro de inscripciones del ciclo escolar 2018

- Bachillerato en ciencia y Letras con Orientación en Educación 511
- Magisterio de Educación preprimaria Infantil Bilingüe Intercultural 515
- Perito Contador con diferentes especialidades 528
- Otras carreras 115

Promoción del ciclo escolar 2018			
Grado	Promovidos	No promovidos	Retirados
Bachillerato en ciencias y Letras con Orientación en Educación	511	---	6
Magisterio de Educación preprimaria Infantil Bilingüe Intercultural	515	---	4
Perito Contador con diferentes especialidades	528	---	5
Otras carreras	115	---	3

✓ **Las familias**

Los padres de familia están atentos a la educación que reciben sus hijos, y ellos están representados por una Junta de Padres de Familia para velar sobre el rendimiento académico, motivo por el cual se acercan a la

coordinación incluso cuando hay casos que lo ameritan. Las familias pertenecen a la clase media y baja.

✓ **Condiciones contractuales**

El personal administrativo y técnico que laboran en el sector 1204.8 están bajo las condiciones de contrato 021, 022 y 033 INED, telesecundaria y por cooperativa.

✓ **Usuarios-instituciones**

- Coordinadores técnicos
- Directores
- Docentes
- Estudiantes
- Padre de familia
- Juntas directivas de padres de familias por cooperativa.

✓ **Tipos de usuarios**

- Junta Directiva de Padres de Familia
- Directores
- Maestros
- Estudiantes
- Personal operativo
- Representante de la municipalidad

✓ **Situación socioeconómica**

El aspecto financiero para la papelería, mobiliario pago de teléfono, viáticos y otros los proporciona el ministerio de Educación a través de la dirección departamental de educación.

✓ **La movilidad de los usuarios**

La movilidad de los usuarios de la Coordinación Educativa es a través de motocicletas, buses, taxis y moto taxis ya que existen establecimientos que se encuentran a 11 kilómetros de la cabecera municipal.

1.2.4 Infraestructura

✓ **Locales para la administración**

En la actualidad la coordinación técnico administrativa sector No. 1204.8 nivel medio no cuenta con edificio propio, ya que la instalación que ocupa es municipal. (Estrada Rodriguez A. Y., 2018)

✓ **Locales para la estancia y trabajo individual del personal**

No se cuenta con estos locales por los que realizan sus actividades en las subdivisiones de las instalaciones.

✓ **Las instalaciones para realizar las tareas institucionales**

La coordinadora realiza tareas técnico administrativa en su oficina.

✓ **Áreas de descanso**

No tiene áreas de descanso porque no cuenta con un edificio propio.

✓ **Áreas de recreación**

La supervisión educativa no cuenta con espacio para recreación de los usuarios y visitantes.

✓ **Locales de uso especializado**

No se cuenta con locales para uso especializado por carecer de edificio propio.

✓ **Áreas para eventos generales**

Se cuenta con un salón magisterial con capacidad para 600 personas, donde se realizan reuniones generales de trabajo y diferentes actividades tales como: culturales, exposiciones, capacitaciones a docentes y de uso exclusivo del magisterio del municipio.

✓ **El confort acústico**

La Coordinación Educativa no cuenta con esta fortaleza debido a que sus instalaciones se encuentran expuestas a ruidos dos externos.

✓ **El confort térmico**

Las instalaciones de la coordinación administrativa se encuentran en el sótano del edificio de oficinas municipales, esto hace que la oficina se mantiene fría.

✓ **El confort visual**

No cuenta con buena iluminación por falta de ventanas adecuadas, por lo que se recurre a la utilización de iluminación eléctrica.

✓ **Espacios de carácter higiénico**

El ambiente del trabajo se encuentra siempre limpio para evitar enfermedades en usuarios.

✓ **Los servicios básicos (agua electricidad, teléfono, fax, drenajes)**

El local que ocupa la coordinación cuenta únicamente con servicio sanitario y energía eléctrica.

✓ **Área de primeros auxilios**

No cuenta con primeros auxilios por falta de recursos económicos y de apoyo de parte de diferentes instituciones, si ocurren emergencias se acude al centro de salud en la cabecera municipal.

✓ **Política de mantenimiento**

No se cuenta con una encargada para el mantenimiento del área que ocupa.

✓ **Área disponible para ampliaciones**

El magisterio comiteco cuenta con un predio para la construcción, pero debido a la falta de apoyo de parte de las autoridades no se ha podido lograr la construcción de un edificio propio. (Estrada Rodriguez A. Y., 2018)

✓ **Área de espera personal y vehicular**

Carece de área personal y vehicular debido a la falta de espacio.

1.2.5 Proyección social

✓ **Participación en eventos comunitarios**

El sector educativo implementa actividades socioculturales, cívicas y deportivas que armoniza sus relaciones con la comunidad educativa.

Interviene en la solución de problemas educativos en coordinación con Juntas de padres de familia.

✓ **Programas de apoyo a instituciones especiales**

Coordina actividades con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el cuidado de la salud de la población como: salud escolar, jornadas médicas, charlas sobre prevención de enfermedades y recolección de basura.

✓ **Trabajo de voluntariado**

- Reforestación
- Participación en eventos socioculturales
- Recolección de basura

✓ **Acciones de solidaridad con la comunidad**

Realizan actividades para reunir fondos económicos y así poder ayudar a las familias de los estudiantes necesitados, en caso de emergencias.

✓ **Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias**

Cuando fallece un estudiante, docente, padre o madre de familia se solidarizan con una ayuda voluntaria.

✓ **Cooperación con instituciones de asistencia social**

Coordinan actividades de carácter social con instituciones públicas y privadas. Como: MSPAS, AMID, CARITAS, Tierra Nueva y Bomberos voluntarios.

✓ **Participación en acciones de beneficio social comunitario**

La Coordinación Educativa interviene en la toma de decisiones de las diferentes organizaciones del municipio.

✓ **Participación en la prevención y asistencia en emergencias**

La Coordinación trabaja por medio de planificación de contingencia de desastres naturales y para la prevención de desnutrición

✓ **Fomento cultural**

Se planifican y realizan actividades socioculturales y pedagógicas que fomentan la identidad.

✓ **Participación cívica ciudadana**

La Coordinación Educativa promueve actividades cívicas para el fomento de las prácticas ciudadanas tales como: gobierno escolar, paradas cívicas, Juntas directivas de estudiantes, danzas, poesías, cantos y oratorias.

1.2.6 Finanzas

✓ **Fuente de obtención de los fondos económicos**

- MINEDUC proporciona gastos telefónicos mensuales.
- Materiales que brinda el DIDEDUC entre estas: Agenda y hojas de papel bond. (Estrada Rodriguez, 2018)

✓ **Existencia de patrocinadores**

Uno de los patrocinadores es la municipalidad, que contrata un asistente específico de la coordinación, del sector 1204.8.

✓ **Venta de bienes y servicios**

Esta identidad no realiza venta de bienes, solo presta sus servicios a la comunidad educativa del municipio.

✓ **Política salarial**

El salario del personal administrativo y técnico lo efectúa el Ministerio de Educación a través del Ministerio de finanzas.

1.2.7 Política laboral

✓ **Proceso para contratar al personal**

Este proceso lo realiza el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales por medio de convocatorias.

✓ **Perfiles para los puestos o cargos de la institución**

El Ministerio de Educación establece los perfiles de contratación del personal según la necesidad.

✓ **Proceso de inducción de personal**

Realiza capacitaciones sobre el manejo adecuado del CNB, seminario y cursillos.

✓ **Proceso de capacitación continua del personal**

Se realizan diferentes capacitaciones para los docentes con el fin de tener buen desempeño laboral para la mejora educativa de los Institutos, entre estas:

- Liderazgo
- círculos de calidad
- Matemáticas y lenguaje
- Planificación y Evaluación de los Aprendizajes.
- Idioma materno (mam)
- Acompañamiento técnico (Estrada Rodriguez, 2018)

✓ **Mecanismo para el crecimiento profesional**

Los mecanismos para el crecimiento del personal técnico son:

- Profesionalización docente
- Preparación académica.
- Áreas de especialización
- PADEP/D

1.2.8 Administración

✓ **Investigación**

Cada personal técnico realiza sus actividades con estrategias métodos de acuerdo a su especialización.

✓ **Planeación**

Planifican todas las actividades a nivel municipio; que se realizan en todo el ciclo escolar por medio de un Plan Operativo Anual. La planeación trata de crear un futuro deseado.

✓ **Programación**

La coordinación divulga el calendario escolar emitido por el MINEDUC para que todos los Institutos cumplan con la entrega de

informes en digital y físico en cada actividad que rigen el Ministerio de Educación con el tema específico.

✓ **Dirección**

La Coordinadora Educativa y directores coordinan actividades para llevarlas a cabo en armonía y eficiencia durante el ciclo escolar.

✓ **Control**

El sector No.1204.8 Nivel Medio registra los procesos por medio de archivos, promoción escolar, estadística, registro de asistencia del personal, libros de acta, inventarios, caja y controla la asistencia del personal técnico por medio del personal administrativo.

✓ **Evaluación**

- Revisión de planificación de los centros educativos.
- Verifica el aprendizaje de los estudiantes del nivel medio.
- Evalúa el desempeño del personal docente.
- Comparte las herramientas de evaluación

✓ **Mecanismos de comunicación y divulgación**

Para informar utiliza los siguientes medios:

- Circulares
- Oficios
- Correo electrónico
- Teléfonos celulares
- Redes sociales.

✓ **Manuales de procedimientos**

Cumplen con los reglamentos internos basándose en la Legislación Educativa, Ley de Servicio Civil, Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, acuerdos ministeriales y Ley de Educación Nacional.

✓ **Manuales de puestos y funciones**

- Ley de servicio civil y su reglamento.

✓ **Legislación concerniente a la institución**

- Constitución Política de República
- Legislación Educativa
- Ley de servicio civil y su reglamento
- Ley de educación nacional y su reglamento
- Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional
- Reglamentos de evaluación de los aprendizajes
- Reglamentos de institutos por cooperativa

✓ **Las condiciones éticas**

La Coordinación promueve valores culturales y éticos basada en los, tomando como base la responsabilidad, el trabajo en equipo, transparencia y respeto hacia los demás, para su buen funcionamiento.

1.2.9 El ambiente institucional

✓ **Relaciones interpersonales**

Se relacionan con respeto, tolerancia, honestidad y mantienen la capacidad para trabajar juntos con metas y propuestas bien definidas para mejorar la calidad en la educación del contexto

✓ **Liderazgo**

El sector No. 1204.8 Nivel Medio tiene la habilidad de motivar y de transmitir al personal docente y al personal administrativo el entusiasmo para que realicen bien su labor educativa.

✓ **Coherencia de mando**

El empoderamiento de la administración es que las decisiones se toman en consenso.

✓ **La toma de decisiones**

La Coordinadora toma las decisiones consultando primero con su personal docente, fomentando la participación de los trabajadores.

✓ **Estilo de la dirección**

La coordinadora educativa tiene liderazgo en realiza actividades coordinadas, fomenta un ambiente de responsabilidad, disciplinada y supervisa actividades académicas constantemente.

✓ **Claridad de disposiciones y procedimientos**

Tienen bien definido los objetivos administrativos y educativos que se quieren alcanzar y los procedimientos a seguir para brindar una educación de calidad a la población.

✓ **Trabajo en equipo**

Las actividades ejecutadas durante el ciclo educativo tienen un resultado satisfactorias, gracias a al desempeño eficiente de las comisiones establecidas.

✓ **Compromiso**

Cumple con el mandato que brinda la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, con el fin de fortalecer una educación de calidad en cualquier rincón del municipio.

✓ **El sentido de pertenencia**

Cada uno de los miembros del sector 1204.8, defienden y se identifican con la filosofía de la coordinación educativa.

✓ **Satisfacción laboral**

La comunidad educativa está satisfecha con la labor que realiza la coordinación educativa en beneficio de la educación.

✓ **Posibilidades de desarrollo**

El personal administrativo técnico y docente se prepara para constatare cambio a través de estudios superiores, especializaciones en algunas áreas y en carreras universitarias.

✓ **Motivación**

Se realizan actividades de motivación al personal técnico y administrativos por medio de: galardón de maestros distinguidos, abanderados e incentivan los profesionales con especialización en algún área a través de reconocimientos y diplomas.

✓ **Reconocimiento**

Las autoridades educativas y comunitarias valoran la labor de la Coordinación Educativa a través de reconocimientos.

✓ **El tratamiento de conflictos**

Para la resolución de conflictos se utilizan las siguientes estrategias: diálogos, charlas motivacionales, aplicación de valores y convenios. Con aplicación de la legislación educativa (Estrada Rodriguez, 2018)

✓ **La cooperación**

La cooperación es una habilidad clave para lograr el éxito en la Supervisión Educativa. Todo el personal administrativo colabora aportando ideas y experiencias asumiendo roles en reuniones y actividades que se lleven a cabo para realizar proyectos y programas educativos.

✓ **La cultura de diálogo**

Se relaciona socialmente con respeto, tolerancia, honestidad para trabajar en equipos con metas y propuestas definidas.

1.2.10 Otros aspectos

✓ Logística de los procesos o servicios

La coordinación desarrolla la logística de los procesos y servicios a través de, oficios, circulares, memorándums, y recurre a utilizar las redes sociales.

✓ Tecnología

por falta de equipo y servicio de internet El personal administrativo utiliza centros de computación para facilitar los procesos y acceder a correos electrónicos, whatsapp páginas del MINEDUC, tales como SIRE y redes sociales.

1.3 Carencias

- Falta de ambiente adecuado para trabajadores y usuarios.
- No posee edificio propio
- No cuenta con los locales específicos para la estancia y trabajos del personal.
- No tiene áreas de descanso
- Falta de áreas de recreación
- Falta de locales especializados
- No hay confort visual ni acústico adecuado
- ausencia áreas de primeros auxilios
- Falta de mantenimiento constante
- Inexistencia de parqueo vehicular
- No cuenta con todos los servicios básicos
- Falta de permanencia de asistente para el personal administrativo
- Deterioro de equipo tecnológico

1.4 Nexos con la institución/avalada

El sector educativo 124.8 del nivel medio es el ente principal para ayudar, respaldar, aconsejar, informar al director y docentes del establecimiento. Además fortalece la calidad del proceso de aprendizaje mediante diferentes talleres y capacitaciones; labor que a nivel de la comunidad educativa es de gran responsabilidad del personal administrativo y docente, quienes desarrollan actividades técnicas, pedagógicas y administrativas durante el ciclo educativo. Es el ente encargado de informar y dar a conocer los lineamientos mediante circulares. Por lo que la supervisión educativa y el instituto tienen un vínculo determinante en el proceso académico.

1.5 Análisis institucional

Institución avalada

1.5.1 Identidad institucional

✓ **Nombre de la institución**

Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos.

✓ **Localización geográfica**

Está situada en el centro del Cantón Tuixoque, Aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos.

✓ **Visión**

Ser una institución Educativa líder en educación integral, basados en el contexto socio cultural con apego a los nuevos modelos pedagógicos y tecnológicos, formando estudiantes con excelencia académica y agentes de cambio fundamentados en el bien común para el desarrollo de la sociedad en general.

✓ **Misión**

Somos una institución educativa que brinda formación a los estudiantes desde el contexto social, cultural, económico, político y tecnológico, fortaleciendo en ellos un alto espíritu autónomo, emprendedor, responsable y competitivo para el servicio y desarrollo de la comunidad y de la nación guatemalteca.

✓ **Objetivos**

Generales

- Formar a la nueva generación de profesionales en educación, orientados bajo los nuevos modelos pedagógicos y tecnológicos, con carácter innovador y transformador de las prácticas educativas para el desarrollo de la sociedad en general.
- Formar a estudiantes con cualidades morales, espirituales, académicas y cívicas bajo los principios de respeto a la naturaleza y la persona humana.

✓ **Objetivos específicos**

- Desarrollar actividades pertinentes en cada carrera dentro y fuera del aula para el desarrollo de las habilidades personales de los estudiantes en proceso de formación en el ámbito educativo.
- Abordar las diversas actividades establecidos en el CNB de las carreras que se imparten en el centro educativo, coadyuvando esfuerzos para el desarrollo integral del estudiantado.

✓ **Principios**

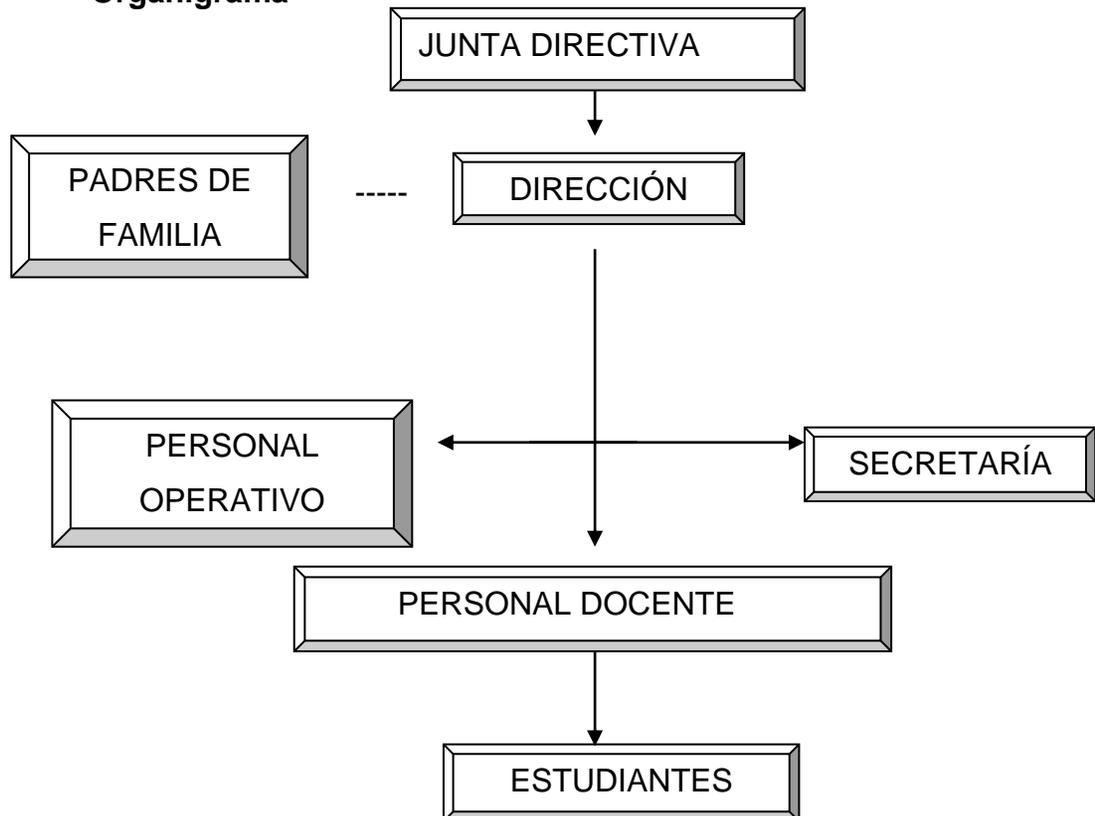
- **Disciplina** Cumplir con los reglamentos de la Coordinación
- Adaptarse a los cambios que surgen dentro del proceso educativo
- **Democracia** Respetar la opinión de los demás.

- **Compromiso Social** Corresponder a los diversos actores que están involucrados en la comunidad educativa
- **Pluralismo:** Fomentar los valores ante las distintas formas de pensamiento

✓ **Valores**

- **Responsabilidad:** cumplir con el horario de clases.
- **Respeto:** tratar a todo el personal docente, padres de familia y estudiantes con respeto.
- **Tolerancia:** se respetan las opiniones, ideas o actitudes de los padres de familia cuando tratan temas sobre la educación de sus hijos.
- **Solidaridad:** brindar apoyo emocional cuando algunos alumnos o docentes lo necesita.
- **Equidad:** no existen excepciones de personas.

✓ **Organigrama**



✓ **Servicios que presta**

- Dar cobertura a la población en general, dentro y fuera de la comunidad, con los servicios del ciclo de educación diversificada completa, con una educación holística.
- Mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

✓ **Otros procesos que realiza**

- Administrativos
- Técnicos
- Pedagógicos

1.5.2 Desarrollo histórico

✓ **Fundación y fundadores**

El Instituto Diversificado por cooperativa Cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, municipio de Comitancillo, fue fundado en el año de 2,015 con el único objetivo de brindar una educación formal y para que los estudiantes eviten caminar mucha distancia, ya que el establecimiento que se encuentra más cercana, tiene tres kilómetros de distancia. (Coronado Crisostomo, 2,016)

Fue fundado por:

- Lic. Benigno Telésforo Coronado Crisóstomo
- PEM José Isaías Aguilón Matías
- PEM Oswaldo Aguilón Pérez
- (Coronado Crisostomo, 2,016)

✓ **Épocas o momentos relevantes**

Los momentos más importantes desde la fundación de esta institución educativa son muchos, es preciso mencionar, la fecha de la autorización de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en educación y la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.

✓ **Personajes sobresalientes**

Las personalidades que sobresalen en la gestión y funcionamiento del instituto son los siguientes:

- Lic. Benigno Telésforo Coronado Crisóstomo
- PEM. Oswaldo Aguilón Pérez
- PEM. José Isaías Aguilón Matías
- Sr. Roberto Pérez

✓ **Memorias**

En el cantón Tuixoque se organizaron líderes comunitarios para la gestión de un instituto con carreras profesionales con la finalidad de cubrir las necesidades de la población estudiantil, porque la institución más cercana se encuentra situada a tres kilómetros de la comunidad.

✓ **Anécdotas**

Al inicio del ciclo escolar, después de obtener el acuerdo Ministerial que aprueba la carrera de Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, no se presentó ningún padre de familia a inscribir a sus hijos para estudiar la carrera. El personal docente realizó visita domiciliaria para promover el servicio de la institución educativa y sensibilizar a los adolescentes y padres de familia para que continúen sus estudios del nivel medio ciclo diversificado.

✓ **Logros alcanzados**

- Funcionamiento de la primera institución educativa del ciclo diversificado en el cantón.
- Entrega de la primera promoción de Bachilleres.
- Aprobación de la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.

✓ **Archivos especiales**

En el establecimiento educativo existen expedientes de estudiantes becados por el Ministerio de Educación y documentos administrativos.

✓ **Estadísticas**

para el funcionamiento de la institución se cuenta con el personal siguiente:

- director 1
- secretario contador 1
- docentes 12
- personal operativo 1

✓ **Fotografías**



Identificación de la Institución Educativa.



Fotografía tomada desde la parte sur del IDC Cantón Tuixoque, Tuilelén.

1.5.3 Usuarios

✓ **Procedencia**

El personal administrativo, personal docente y personal operativo del Instituto Diversificado, la mayoría es originario de la comunidad y la otra parte es de los lugares circunvecinos. Los estudiantes provienen de comunidades cercanas como, cantón El Calvario, caserío La Cumbre, caserío La Reforma y caserío La Puerta.

✓ **Estadísticas anuales**

Carreras, grados y secciones que se atienden en el Instituto por Cooperativa de Enseñanza, Cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos.

Carreras 2016	Grados	Sección
Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación	Cuarto	Única

Registro de inscripciones del ciclo escolar 2016

Cuarto bachillerato en ciencia y Letras con Orientación en Educación: **17**

Carreras 2017	Grados	Sección
Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación	Cuarto	Única
	quinto	Única
Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural	Cuarto	Única
Totales	3	3

Registro de inscripciones del ciclo escolar 2017

Cuarto Bachillerato en ciencia y Letras con Orientación en Educación:

15

Quinto bachillerato en ciencia y Letras con Orientación en Educación:

17

Cuarto magisterio de Educación preprimaria Infantil Bilingüe Intercultural:

08

Promoción del ciclo escolar 2017			
Grado	Promovidos	No promovidos	Retirados
Bachillerato en ciencias y Letras con Orientación en Educación	10	---	07

Carreras 2018	Grados	Sección
Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación	Cuarto	Única
	quinto	Única
Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural	Cuarto	Única
	quinto	Única
Totales	4	4

Registro de inscripciones del ciclo escolar 2018

Cuarto bachillerato en ciencia y Letras con Orientación en Educación: **14**

Quinto bachillerato en ciencia y Letras con Orientación en Educación: **15**

Cuarto magisterio de Educación preprimaria Infantil Bilingüe Intercultural: **14**

Quinto magisterio de Educación preprimaria Infantil Bilingüe Intercultural **08**

Promoción del ciclo escolar 2018			
Grado	Promovidos	No promovidos	Retirados
Bachillerato en ciencias y Letras con Orientación en Educación	09	---	06

Entrevistando al director y algunos docentes sobre los casos de deserción escolar que se refleja en las estadísticas. Refirieron que algunos se retiraron por embarazos a temprana edad, migración y compromisos conyugales tempranas.

✓ **Las familias**

Los estudiantes provienen de familias: nuclear, extendida y monoparental.

✓ **Condiciones contractuales**

El personal administrativo y docente son contratados por la junta directiva del instituto de acuerdo al perfil requerido.

✓ **Usuarios-institución**

Los usuarios de la institución son los siguientes: personal administrativo, técnico y docente, padres de familias y estudiantes.

✓ **Tipos de usuarios**

- Personal administrativo, técnico, docente y operativo, Contratados por la junta de padres de familia anualmente.
- Junta de padres de familia, electos por la asamblea por un periodo de dos años de acuerdo al reglamento de los institutos por Cooperativa.
- Padres de familia
- Estudiantes

✓ **Situación socioeconómica**

Los usuarios provienen de familias de escasos recursos económicos, por falta de oportunidades de empleo, que ha sido causa de pobreza y extrema pobreza en la comunidad, esto limita la superación académica de los adolescentes, por lo que el funcionamiento del instituto es una oportunidad ya que no cobra inscripción y colegiatura.

✓ **La movilidad de los usuarios**

Los docentes, estudiantes y padres de familia se transportan en motocicleta, bicicleta y a pie, para llegar al centro educativo.

1.5.4 Infraestructura

✓ **Locales para la administración**

No cuenta con una dirección, se atiende a los padres de familia, estudiantes y visitantes en un pasillo que los mismos vecinos han modificado instalando techo, sin embargo, en invierno tiende a gotear de lluvia en este lugar.

✓ **Locales para la estancia y trabajo individual del personal**

La institución educativa carece de edificio propio por lo tanto no cuenta con locales para la realización de trabajos del personal.

✓ **Las instalaciones para realizar las tareas institucionales**

Las instalaciones habilitadas para el funcionamiento del instituto no cuentan con oficinas específicas para la realización de tareas institucionales.

✓ **Áreas de descanso**

El centro educativo carece de áreas de descanso por falta de espacio.

✓ **Áreas de recreación**

En el centro educativo no existen lugares específicos para realizar actividades recreativas propiamente del Instituto.

✓ **Locales de uso especializado**

El centro educativo carece de locales para uso especializados. El personal docente y administrativo realiza sus actividades en aulas del nivel primario.

✓ **Áreas para eventos generales**

Para realizar las actividades socioculturales y pedagógicas se habilita un aula, porque no se cuenta con área apropiada.

✓ **El confort acústico**

El establecimiento educativo se encuentra libre de distracciones acústicas ya que está situado en el área rural y los estudiantes puedan aprender sin dificultades.

✓ **El confort térmico**

Los locales donde se desarrollan las clases tiene techo de lámina, ventanas deterioradas, esto impide que haya confort térmico.

✓ **El confort visual**

Las aulas que ocupa el instituto Diversificado tienen poca iluminación, situación que perjudica la visualización adecuada.

✓ **Espacio de carácter higiénico**

El ambiente del establecimiento educativo se encuentra aceptable; cuenta con sanitarios y servicio de agua potable. aunque es necesario la implementación de otros recipientes para clasificar la basura (orgánica e inorgánica), luego dotar de conocimientos teóricos y prácticos al personal administrativo y docentes para elaboración de manualidades de uso pedagógico.

✓ **Los servicios básicos**

Los servicios con que cuenta el establecimiento educativo son: agua potable y electricidad pero carece de servicio telefónico, fax y drenaje.

✓ **Área de primeros auxilios**

El establecimiento educativo no cuenta con este servicio. En caso de golpes leves o emergencias, se acude al puesto de salud de la comunidad o de ser necesario se refiere a un centro de mayor competencia. Por lo que se sugiere la implementación de un botiquín.

✓ **Política de mantenimiento**

El mantenimiento de las instalaciones educativas lo proporciona el MINEDUC a través del programa gratuidad de la educación por ser del nivel primario. (Coronado Crisostomo, 2,016)

✓ **Área disponible para ampliaciones**

Actualmente no cuenta con predio ni edificio propio. Por su reciente apertura. (Coronado Crisostomo, 2,016)

✓ **Área de espera personal y vehicular**

La instalación que ocupa Instituto de Educación por cooperativa de Enseñanza se sitúa a la orilla de la carretera pero no cuenta con un área específica de espera para las personas que lo visitan, de igual forma para los vehículos.

1.5.5 Proyección social

✓ Participación en eventos comunitarios

Participan en asambleas comunitarias y eventos socioculturales como: desfiles, actividades deportivas y religiosas.

✓ Programas de apoyo a instituciones especiales

Esta entidad no ha coordinado apoyo con otras instituciones por ser fundada recientemente.

✓ Trabajo de voluntariado

El personal administrativo y docente promueve la limpieza, pero por falta de hábito de los estudiantes no se ha podido reciclar la basura se disertan temas de reforestación, pero no se ha podido llevar a la práctica por falta de astillero comunitario.

✓ Acciones de solidaridad con la comunidad

Cuando suceden pérdidas humanas en la comunidad la institución educativa se solidariza con visitas, ayudas económicas y víveres a los dolientes.

✓ Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

Además del aporte económico y víveres que se recaudan para algún estudiante, padre, madre, docente o familiar de estos que fallece, es acompañado por los maestros del Instituto y todo el estudiantado en general.

✓ Cooperación con instituciones de asistencia social

La institución educativa no ha coordinado con dependencias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para actividades preventivas (educativas) para abordar temáticas sobre educación sexual.

✓ **Participación en acciones de beneficio social comunitario**

La institución educativa participa en eventos socioculturales tales como elección de reinas de la comunidad, desfile de feria patronal ayudas humanitarias.

✓ **Participación en la prevención y asistencia en emergencias**

Cuando surgen emergencias en la comunidad de carácter natural se coordina con los bomberos voluntarios, de ser necesario se brinda ayuda humanitaria.

✓ **Fomento cultural**

La institución educativa a través de la comisión de cultura promueve actividades socioculturales en coordinación con la comunidad educativa. Programando danzas folclóricas, obras de teatro, dramatizaciones, cantos y declamaciones que identifican la cultura maya mama. (Aguilón Matías, 2018)

✓ **Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos**

Cada año se toma la iniciativa de involucrar a los estudiantes en la conformación de junta directiva general del establecimiento, quienes son electos de manera democrática por el estudiantado, inculcando de esta manera valores y principios cívicos. (Aguilón Matías, 2018)

1.5.6 Finanzas

➤ **Fuentes de obtención de los fondos económicos**

El personal administrativo y técnico trabaja por ad honorem. Ya que no se cobra inscripción y colegiatura y no se cuenta con subsidio estatal y municipal.

➤ **Existencia de patrocinadores**

No cuenta con patrocinadores.

➤ **Venta de bienes y servicios**

Esta institución no tiene fines lucrativos por ser una entidad de carácter pedagógico y humanitaria.

Presta servicios académicos.

➤ **Política salarial**

Todos los centros educativos por cooperativa se han caracterizado como tripartito que consiste en que el Ministerio de Educación brinda la mayor parte del presupuesto para el salario de los docentes, la municipalidad da un aporte y los padres de familia pagan la colegiatura de sus hijos. Hasta el momento no se cuenta con estos incentivos y el funcionamiento de la institución es por ad honorem.

1.5.7 Política laboral

✓ **Procesos para contratar al personal**

Se hace por medio de convocatorias abiertas. La Junta de Padres de Familia establecen perfiles del personal que requiere de acuerdo a las carreras existentes por medio de convenios laborales. (Pérez López, 2018)

✓ **Perfiles para los puestos o cargos de la institución**

- Poseer Título de nivel medio o universitario.
- Persona activa, dinámica de buenos principios éticos y morales.
- Cumple con agrado, creatividad y puntualidad sus actividades docentes.
- Reafirma su vocación de maestro o maestra que le permitirá desenvolverse armoniosamente en su desempeño docente.
- Posee una alta autoestima, seguridad y confianza en sí mismo, como persona democrática, tolerante, respetuosa consigo mismo y con los demás.
- Reflexiona con juicio crítico (- análisis- reflexión - valores.) ante los problemas y conflictos personales y sociales.

- Se esfuerza por asumir y organizar su propia vida sobre los valores de la libertad, la justicia y la solidaridad, manifestando actitudes de honestidad, responsabilidad, sinceridad, respeto, y espíritu de superación.
- Manifiesta interés por el desarrollo de proyectos comunales y escolares que fomentan el espíritu crítico y el aprendizaje de los jóvenes.
- Valora el uso del idioma materno y de un segundo idioma y lo propicia en el proceso de aprendizaje de los jóvenes. (directiva, 2018)

✓ **Procesos de inducción de personal**

Al iniciar el ciclo educativo se convoca al personal administrativo, técnico y docente para reiterar funciones y compromisos de acuerdo a lo establecido en el contrato.

✓ **Procesos de capacitación continua del personal**

En el centro educativo no se programan actividades como talleres, capacitaciones, inducciones para el personal docente, por lo que se sugiere la utilización de métodos de aprendizaje para el fortalecimiento de una educación de calidad.

Los docentes deben poseer estrategias que le ayuden a descubrir la inteligencia emocional de los estudiantes. Se a la parte administrativa la utilización de un manual para el descubrimiento de la inteligencia emocional.

El personal administrativo y docente debe capacitarse en educación sexual para abordar el tema en clases. Para prevenir embarazos en edad escolar. Por lo que se sugiere la implementación de una guía en educación integral en sexualidad.

✓ **Mecanismos para el crecimiento profesional**

El personal administrativo motiva al personal docente a que actualice su nivel académico acorde a su especialización.

1.5.8 Administración

✓ **Investigación**

En el centro educativo, el director es el ente encargado de velar por el buen funcionamiento de la institución, por lo mismo cuando algún docente o estudiante comete alguna falta de cualquier índole dentro del centro de estudios, analiza cuidadosamente el caso, cuando es necesario se auxilia de la Junta de Padres de Familia o la Coordinación Técnica Administrativa.

✓ **Planeación**

Para que el trabajo se desarrolle de forma sistemática en la administración y en la docencia, se planifica el ciclo escolar utilizando el Plan Operativo Anual (POA) a través de ella se desglosa las planificaciones de cada comisión organizada dentro del centro educativo.

✓ **Programación**

El Ministerio de Educación, cada año gira un calendario sobre las diferentes actividades a realizar en los centros educativos, mientras el Instituto Diversificado promueve otras actividades, a través de las comisiones.

✓ **Dirección**

En cada grupo u organización siempre existe un orden jerárquico, en este caso no es la excepción, la Dirección vela por los intereses de la institución de acuerdo a sus facultades.

✓ **Control**

En base a los objetivos trazados, el director vela constantemente en el desarrollo de las mismas dentro del centro educativo, especialmente con los estudiantes, utilizando diferentes técnicas.

✓ **Evaluación**

De acuerdo a lo establecido en el CNB que la evaluación es aplicable antes, durante y después de desarrollar cada actividad, el director verifica las actividades del personal docente de acuerdo a su planificación.

Se verifican los avances del personal técnico, administrativo, docente y operativo bimestralmente.

✓ **Mecanismos de comunicación y divulgación**

El director informa a los docentes y padres de familia sobre actividades de trabajo, por medio de notificaciones escritas. Y publicaciones en medios de comunicación.

✓ **Manuales de procedimientos**

Se da uso al Reglamento interno del instituto y legislación educativa.

✓ **Manuales de puestos y funciones**

Cuenta con un manual que describe los puestos y las funciones que deben de tener los directores y los docentes dentro del establecimiento, cuenta con 4 características principales:

- Nombre del puesto
- Descripción del puesto
- Objetivo del puesto
- Funciones del puesto

✓ **Legislación concerniente a la institución**

- Legislación Educativa
- Reglamento interno del instituto

- Ley de educación nacional
- Ley de servicio civil
- Reglamento de evaluación

✓ **Las condiciones éticas**

La institución educativa promueve la práctica de valores como el respeto hacia la naturaleza, a las personas mayores y a la propia cultura, la religiosidad y los valores éticos.

1.5.9 Ambiente institucional

✓ **Relaciones interpersonales**

En la institución educativa se promueven actividades sociales, culturales y cívicas que fortalecen la interacción interpersonal.

✓ **Liderazgo**

Se respeta las opiniones del personal administrativo, técnico, docente y del estudiantado que promueven y aportan al mejoramiento del proceso educativo en la institución.

✓ **Coherencia de mando**

El director busca viabilidad ante cualquier situación en el aspecto administrativo y/o educativo, tomando como base las obligaciones que posee como autoridad.

✓ **La toma de decisiones**

Las decisiones se toman en consenso con el director, Junta de Padres de familia y el personal docente.

✓ **Estilo de la dirección**

La dirección se da mediante el liderazgo del director y las distintas comisiones que funcionan en el establecimiento educativo.

✓ **Claridad de disposiciones y procedimientos**

Todo lo que se realiza en la institución se planifica en consenso con el personal docente.

✓ **Trabajo en equipo**

En la institución educativa se organizan comisiones que lideran el trabajo, sin embargo, todos cooperan para su desarrollo.

✓ **Compromiso**

La comunidad educativa se compromete con la realización eficaz del proceso de aprendizaje.

✓ **El sentido de pertenencia**

Todos los involucrados en el proceso de aprendizaje se identifican con los principios y fines de la institución educativa.

✓ **Satisfacción laboral**

El desempeño administrado, técnico y docente es eficaz. Se evidencia en el desenvolvimiento de los estudiantes en distintas áreas y ámbitos del proceso académico, según manifiestan los docentes lo cual los motiva y satisface en su labor.

✓ **Posibilidades de desarrollo**

Todos los docentes están en constante preparación académica de acuerdo a las demandas educativas actuales, se evidencia en que la mayoría se está especializando en distintas áreas y niveles, motivando así al estudiantado.

✓ **Motivación**

El apoyo moral lo promueve el director a los docentes y ellos a los estudiantes, para cumplir con las metas propuestas durante el ciclo escolar.

✓ **Reconocimiento**

Toda logro y actividad sobresaliente es reconocida por la comunidad educativa por medio de diplomas y vacas estudiantiles como parte de las políticas de la institución.

✓ **El tratamiento de conflictos**

El dialogo es uno de los factores que influye dentro del personal docente y los estudiantes para la resolución de conflictos de acuerdo a los protocolos establecidos.

✓ **La cooperación**

Los padres de familia son personas activas en colaborar económica y moralmente en cualquier iniciativa de la dirección o personal docente al igual que los estudiantes.

✓ **La cultura de diálogo**

Entre padres de familia, docentes, director Y autoridades locales existen buenas relaciones humanas y laborales muestra de ello es el fortalecimiento del instituto, un centro educativo bien estructurado y con grandes propósitos.

1.5.10 Otros aspectos

✓ **Logística de los procesos o servicios**

Se realiza a través de panificaciones, inscripciones, registro, estadísticas, libros de acta; de conocimientos y asistencia del personal.

1.6 Lista de Carencias

- ✓ Falta de edificio propio
- ✓ No cuenta con áreas de recreación
- ✓ Desinterés sobre el manejo de la basura, en las instalaciones del centro educativo.
- ✓ Deficiencia en la aplicación de métodos de aprendizaje de los docentes

- ✓ Estrategias deficientes para descubrir la inteligencia emocional
- ✓ No cuenta con material didáctico sobre educación sexual.

1.7 Problematicación

Carencias	Problemas
Falta de material didáctico sobre educación sexual.	¿Cómo se puede obtener material didáctico sobre educación sexual?
Falta de edificio propio	¿Dónde gestionar un edificio para el uso exclusivo del instituto?
Falta de áreas de recreación	¿Qué hacer para implementar áreas recreativas en la institución educativa?
Desinterés sobre el manejo de la basura, en las instalaciones del centro educativo	¿Qué actividades se pueden realizar para el manejo adecuado de la basura en las instalaciones del centro educativo?
Deficiencia en la aplicación de métodos de enseñanza-aprendizaje de los docentes para llevar a cabo el proceso de formación de los estudiantes.	¿Qué hacer para que los docentes se actualicen y utilicen diferentes métodos de enseñanza-aprendizaje con los estudiantes?
Estrategias deficientes para descubrir la inteligencia emocional	¿Qué estrategias utilizar para que los docentes dominen técnicas que les ayude a descubrir la inteligencia emocional de los estudiantes?
Falta de material didáctico sobre educación sexual.	¿Cómo se puede obtener material didáctico sobre educación sexual?

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Problema	Hipótesis acción
¿Cómo se puede obtener material didáctico sobre educación sexual?	Si se elabora una guía como recurso didáctico y se dan charlas sobre Educación Integral en Sexualidad. Entonces los docentes contarán con un recurso didáctico para que los estudiantes asimilen conocimientos para prever consecuencias de sus actos sexuales.

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

✓ viabilidad

LISTA DE COTEJO

INSTRUCCIONES: marque con una "X" el rango que mida el nivel de logro de cada indicador.

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

✓ Factibilidad

Existe la necesidad de crear un manual que trata sobre educación sexual como un proyecto educativo en el Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, Cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos, y tiene un alto nivel de aceptabilidad por las autoridades educativas de la institución, y es factible su realización, ya que se considera necesario para la prevención de

deserción escolar, embarazos en la adolescencia, prevención de ITS entre otros factores derivados.

Para que se establezca como una política laboral

✓ **Estudio técnico**

LISTA DE COTEJO

INSTRUCCIONES: marque con una "X" el rango que mida el nivel de logro de cada indicador.

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación del proyecto?	x	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud proyecto?	x	
¿El tiempo actual para la ejecución del proyecto es adecuado?	x	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	x	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	x	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	x	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	x	

✓ **Estudio de mercado**

LISTA DE COTEJO

INSTRUCCIONES: marque con una "X" el rango que mida el nivel de logro de cada indicador.

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	x	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	x	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	x	

✓ **Estudio económico**

LISTA DE COTEJO

INSTRUCCIONES: marque con una "X" el rango que mida el nivel de logro de cada indicador.

Indicador	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicio profesional?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	x	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	x	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?		X
¿se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
¿Los pagos se harán con cheques?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	x	
¿Es necesario pagar impuesto?		X

✓ **Estudio financiero**

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿Los fondos se pagarán con fondos de la institución/comunidad invertida		X
¿Será necesaria la gestión de créditos?		X
¿Se obtendrán donaciones económicas de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

✓ **Necesidad Seleccionada**

Elaboración de una guía de educación integral en sexualidad

✓ **Solución Propuesta**

Elaboración de guía de Educación Integral en Sexualidad EIS, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto de Educación por Cooperativa, Cantón Tuixoque, Aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos.

✓ **Descripción por indicadores del problema**

Problema	Indicadores	Parámetros de verificación y medición cualitativos y cuantitativos	Fuentes de verificación
¿Cómo se puede obtener material didáctico sobre educación sexual?	100 % de facilitadores utilizan la guía como una herramienta de trabajo en la docencia.	Socialización de la guía de educación integral en sexualidad en charlas y talleres a docentes y estudiantes.	Participación del personal docente y estudiantes.
	El mayor porcentaje de docentes se informa sobre una educación integral en sexualidad.	Talleres y charlas educativas a docentes y estudiantes por un personal de salud, experto en el tema.	Asistencia de docentes y estudiantes. Cuaderno de trabajo. Apuntes
	La mayoría de docentes imparten en clases, temas sobre sexualidad.	Visita a los salones de clase	Entrevistas
	Mayor participación e interés de estudiantes en clases.	Participación activa de los estudiantes en los salones de clases	Ficha de observación

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

✓ Educación

Según Platón. La educación es el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra realidad, y más plena, a la que está llamada, de la que procede y hacia la que dirige. Por tanto “La educación es la desalineación, la ciencia es liberación y la filosofía es alumbramiento”.

Según Jean Piaget la educación “Es forjar individuos, capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten esa autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad.”

✓ Educación sexual

Naciones Unidas, a través de la Organización Mundial de la Salud (OMS), destaca la importancia de dictar cursos de educación sexual en las escuelas desde los 12 años para familiarizarse con el uso de anticonceptivos.

Esta directriz forma parte de las nuevas recomendaciones de la ONU sobre el acceso a los anticonceptivos para evitar los embarazos no deseados y sobre la información relativa a la educación sexual.

"La investigación muestra que la mejor edad es a partir de los 12 o 13, pero puede comenzar ya a los 10 años", explicó durante una conferencia de prensa la directora del departamento de Salud Reproductiva de la OMS. La educación sexual debe realizarse "en casa" pero también "en la escuela", puesto que "la mayoría de los padres no la realizan en casa", explicó.

Unos 222 millones de mujeres y de jóvenes no desean quedarse embarazadas o desean postergar ese momento sin utilizar anticonceptivos, según la OMS. La agencia de la ONU recomienda, además, que todas las personas interesadas en el uso de anticonceptivos puedan tener acceso a la

información sobre los diferentes métodos existentes. Con estas medidas, la OMS espera que las adolescentes puedan tener la posibilidad de utilizarlos sin la autorización paterna.

✓ **Salud reproductiva**

Según la OMS, la salud reproductiva es “un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia” (derechos reproductivos). Tanto el hombre como la mujer tienen derecho a estar informados y tener acceso a métodos de regulación de la fertilidad seguros, eficaces y asequibles, así como a disponer de servicios accesibles de planificación familiar y salud pública que permitan la adecuada asistencia profesional a la mujer embarazada y permitan que el parto se produzca de forma segura y garantice el nacimiento de hijos sanos, es decir, sin discapacidad alguna.

Por derechos reproductivos se entienden aquellos derechos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos dan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva.

Los derechos reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza.

✓ **Derechos reproductivos**

Por derechos reproductivos se entienden aquellos derechos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los

derechos reproductivos dan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva.

Los derechos reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza. Se describen algunos a continuación

- El derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos/as y el intervalo entre ellos y a disponer de la información, educación y medios para lograrlo.
- El derecho de hombres y mujeres a decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ser padres o madres.
- El derecho a decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar (tradicional, mono parental, amplia, extendida, entre otras)
- El derecho a acceder a métodos de planificación familiar seguros, aceptables y eficaces.
- El derecho de las mujeres no sufrir discriminaciones o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad, en el estudio, trabajo y dentro de la familia.
- El derecho de acceso a servicios de salud y atención médica que garantice una maternidad segura, libre de riesgos en los periodos de gestación, parto, postparto y lactancia y se brinde las máximas posibilidades de tener hijos sanos.
- El derecho a contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.

✓ **Salud sexual**

Según la OMS la salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha definido la salud sexual como "la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad." Ambos organismos consideran que, para que pueda lograrse y mantenerse la salud sexual, deben respetarse los derechos sexuales de todas las personas. En efecto, para lograrla, la OMS asegura que se requiere un "enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener relaciones sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia."

✓ **Libertad sexual**

La libertad sexual es el derecho a la libertad de elección sexual del individuo.

Según la OMS, supone el respeto hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, el reconocimiento a la posibilidad de obtener placer y tener experiencias sexuales seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para que la salud sexual se logre y se mantenga los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y cumplidos. La libertad sexual viene limitada por el límite de edad de consentimiento sexual. La violación de la libertad sexual e indemnidad sexual del individuo es considerada un delito.

El derecho a la libertad sexual se refiere al derecho del individuo y aunque pueda estar indirectamente relacionado, no debe confundirse con el amor libre ni la liberación sexual o revolución sexual de la segunda mitad del siglo XX ni tampoco con la práctica de relaciones sexuales libres, la promiscuidad, las relaciones sexuales prematrimoniales o extramatrimoniales, las relaciones homosexuales o cualquier otra práctica sexual.

✓ **Derechos sexuales en Guatemala**

Los derechos sexuales son aquellos que permiten regular y tener control personal sobre todas las cuestiones relativas a la sexualidad, sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad y dolencia u otra situación. Esta

conceptualización adquiere un valor agregado y un significado especial para las mujeres debido a que involucra el derecho a ser tratadas como personas integrales y no como seres exclusivamente reproductivos, así como a ejercer la sexualidad de manera placentera sin que ésta conlleve necesariamente un embarazo; es entonces, el derecho a disfrutar de ese regalo que la naturaleza nos ha proporcionado a hombres y mujeres, que nos da plenitud y el reencuentro con nosotras/os mismos. A continuación, se describen algunos derechos sexuales:

- El derecho a escoger las y los compañeros sexuales.
- El derecho a reconocerse como seres sexuales.
- El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual.
- El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- El derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad.
- El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
- El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales.
- El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adaptar decisiones sobre la sexualidad.
- El derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa/o o no.
- El derecho a protegerse del embarazo y de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
- El derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o se permanece sola/o.
- El derecho a informarse sobre aspectos de la sexualidad, funcionamiento del aparato reproductor femenino y masculino y cuáles son las infecciones de transmisión sexual.
- El derecho a explorar y a disfrutar una vida sexual placentera, sin vergüenza.

Este listado constituye parte de los derechos humanos, los cuales deben promoverse y protegerse como el resto de todos los derechos. Tienen el propósito de garantizar la condición física, mental y social en todos los aspectos vinculados con la sexualidad, el cuerpo y el sistema reproductivo, así como para estar informadas/os adecuadamente y poder decidir el número y espaciamiento de las hijas e hijos que se desean tener.

Estas garantías establecen el derecho a tomar decisiones libres pero bien informadas y sin discriminación, tener la posibilidad de procrear o no, acceso a información y los medios para decidir, disponibilidad a servicios de salud reproductiva que garanticen una maternidad segura, prevención de embarazos no deseados así como la prevención y tratamiento de dolencias asociadas con los órganos reproductivos. Tanto los derechos reproductivos como los sexuales, son un conjunto de garantías que están orientados a respetar las decisiones de las mujeres y de los hombres, sobre su mente, su cuerpo y su capacidad de elección sobre su preferencia sexual, sin ser sujeto de discriminación, marginación y sin ser víctima de violencia de ninguna naturaleza. El ejercicio de una sexualidad plena de derecho está estrechamente conectado con el derecho a la salud, la libertad, la vida, la integridad personal y cultural de las personas.

Este derecho está claramente expresado en el párrafo 96 de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing: “Los Derechos Humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto de la integridad de la persona, exigen el respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual”, acercándose a un enfoque que claramente se trata de respetar la autonomía corporal y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. (IV Conferencia Mundial sobre las mujeres,)

Así como se protegen los derechos de las mujeres, también la niñez y la adolescencia deben estar protegidas en sus derechos. Para ello el Estado de Guatemala está obligado, según el artículo 76 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, a través de sus órganos competentes, cuando exista amenaza o violación de los derechos de la niñez y la adolescencia a: “Diseñar y ejecutar programas de educación sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual, preparación para la procreación y la vida en pareja, que inculquen la paternidad y maternidad responsables.”

Hay que recordar que las normas que protegen los derechos han sido logros de las luchas sociales durante décadas y por lo tanto corresponde divulgarlos y apropiarse de ellas como herramientas útiles, capaces de coadyuvar al desarrollo de una vida con dignidad, que es el propósito de los derechos humanos. Ello implica un proceso de concienciación y de acceso a la información ya que esto es un factor determinante para el empoderamiento. (Humanos, 2015, pág. 92)

✓ **Los derechos reproductivos se sustentan en los enunciados siguientes:**

- A. La autodeterminación reproductiva, entendida como el derecho básico de todas las personas de decidir sobre su posibilidad de procrear o no, y en ese sentido planear su propia familia.

- B. Atención a la salud reproductiva, que incluye medidas para promover una maternidad sin riesgos, tratamientos de infertilidad, acceso a métodos de planificación familiar y programas de atención de cáncer uterino, de mamas y próstata. Si bien es cierto que existen instrumentos legales que protegen los derechos sexuales y reproductivos, la aplicación de estos derechos requiere aún esfuerzos de grandes proporciones, principalmente en países en vías de desarrollo donde la pobreza ejerce mucha presión adversa para el alcance de estos derechos. En Guatemala la pobreza afecta directamente a las familias, con predominio en las mujeres y adolescentes,

sobre todo en zonas rurales y periféricas en donde el Estado no cubre todas las necesidades que la población demanda. (Humanos, pág. 93)

2.2 Fundamentos legales

A. De la Normativa a la Práctica: la Política y el Currículo de Educación en Sexualidad y su Implementación en Guatemala.

La salud sexual y reproductiva de los adolescentes en Guatemala, son motivo de gran preocupación los precarios índices de salud sexual y reproductiva de los adolescentes; la persistencia y la tendencia al alza de la iniciación sexual temprana sin información o por violencia; de embarazos no planeados y de nacimientos en niñas menores de 14 años; de violencia sexual contra los niños; de muertes maternas y creciente actividad sexual sin protección.^{14–16} Pese a que se han dado algunos pasos de política pública para abordar las necesidades en salud reproductiva de los adolescentes, datos recientes indican una persistente demanda de información y servicios para esta población, incluida la educación integral en sexualidad (EIS)* basada en la evidencia.

La necesidad de Educación Integral en Sexualidad El panorama arriba descrito corrobora que son pocos los jóvenes que transitan de la adolescencia a la edad adulta preparados para llevar una vida sexual y reproductiva sana. Al reconocer que mejorar el acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) de alta calidad para los adolescentes es esencial para disminuir resultados negativos en salud, los formuladores de políticas en Guatemala han diseñado políticas y programas para ellos, que incluyen la Educación Integral en Sexualidad (EIS). Su implementación ha sido difícil debido a la falta de una legislación que garantice su cumplimiento. Además, el mayor desafío ha sido conciliar las diferencias entre los enfoques basados en los derechos de los adolescentes a información y servicios de SSR integrales y los enfoques más conservadores basados en una moral profundamente arraigada que estigmatiza o desapruueba ciertos aspectos de la educación y los servicios de

SSR, entre ellos el acceso al condón.^{26,27} El ambiente político de Guatemala se discute con más detalle en el capítulo 3.

B. ACUERDO MINISTERIAL No. SP-M-1979-2007, Guatemala, 31 de julio de 2007.

Artículo. 1. Declarar el mes de agosto de cada año como el mes de la salud reproductiva.

Artículo. 2. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por medio del Programa nacional de Salud reproductiva en coordinación con la Red Nacional de Paternidad y Maternidad Responsable y otras entidades que realicen acciones en pro de la Salud Reproductiva Impulsaran en el mes de agosto de cada año acciones tendientes a promocionar y fortalecer la Salud Reproductiva de mujeres y hombres de los diferentes grupos etarios.

C. Decreto Número 42-2001 Ley de Desarrollo Social

ARTÍCULO 15. Paternidad y maternidad responsable. La Política de Desarrollo Social y Población considerará, promoverá e impulsará planes, programas y acciones para garantizar el ejercicio libre y pleno de la paternidad y maternidad responsable, entendidas éstas como el derecho básico e inalienable de las personas a decidir libremente y de manera informada, veraz y ética el número y espaciamiento de sus hijos e hijas, el momento para tenerlos, así como el deber de los padres y madres en la educación y atención adecuada de las necesidades para su desarrollo integral; para tal efecto, el Estado fortalecerá la salud pública, la asistencia social y la educación gratuita.

Art ARTÍCULO 16. Sectores de especial atención.

Numeral 4. Niñez y Adolescencia en situación de vulnerabilidad. Dentro de la Política de Desarrollo Social y Población se considerarán disposiciones y previsiones para crear y fomentar la prestación de servicios públicos y privados para dar atención adecuada y oportuna a la niñez y adolescencia en

situación de vulnerabilidad y, de esta forma, promover su acceso al desarrollo social.

ARTÍCULO 25. Salud reproductiva. Para propósitos de la presente Ley, la salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, psíquico, personal y social en todos los aspectos relacionados con la sexualidad humana, con las funciones y procesos del sistema reproductivo, con una vida sexual coherente con la propia dignidad personal y las propias opciones de vida que conduzcan a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, así como con la libertad de procrear o no, y de decidir cuándo y con qué frecuencia, de una forma responsable.

ARTÍCULO 26. Programa de salud reproductiva. Sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que dispongan otras leyes, y de conformidad con lo que establezca la Política Nacional de Desarrollo Social y Población, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en coordinación con el Ministerio de Educación, debe diseñar, coordinar, ejecutar y promover el Programa de Salud Reproductiva, que sea participativo, sin discriminación e incluyente, y que tome en cuenta las características, necesidades y demandas de mujeres y hombres.

El Programa de Salud Reproductiva deberá cumplir y apegarse a las siguientes disposiciones:

Objeto. El Programa de Salud Reproductiva tiene como objetivo esencial reducir los índices de mortalidad materna e infantil, haciendo accesibles los servicios de salud reproductiva a mujeres y hombres y educando sobre los mismos.

Servicios. Los servicios de Salud Reproductiva son parte integral de los servicios de salud pública y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, por medio de sus dependencias, hospitales, centros de salud, puestos de salud y demás unidades administrativas y de atención al público, está obligado a

garantizar el acceso efectivo de las personas y la familia a la información, orientación, educación, provisión y promoción de servicios de salud reproductiva, incluyendo servicios de planificación familiar, atención prenatal, atención del parto y puerperio, prevención del cáncer cérvico-uterino y el de mama, atención a la menopausia y climaterio, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de próstata, diagnóstico y tratamiento de la infertilidad y esterilidad, diagnóstico, tratamiento y prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y atención a la población en edad adolescente.

Planificación familiar. Para fortalecer los servicios de salud reproductiva, se llevarán a cabo programas y servicios de planificación familiar, basados en información veraz, objetiva y ética, es decir, fundada en la naturaleza de las personas y de la propia sexualidad humana, completa y fácil de entender, accesibles para todas las personas y parejas, en los establecimientos de salud pública y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en relación con sus afiliados y beneficiarios. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social deberá elaborar, informar verazmente y difundir las normas y guías sobre la distribución y uso de los métodos anticonceptivos, tanto naturales como artificiales, ofrecidos en los servicios de salud.

Adolescentes. En todas las unidades de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se proporcionará atención específica y diferenciada para la población en edad adolescente, incluyendo consejería institucional en la naturaleza de la sexualidad humana integral, maternidad y paternidad responsable, control prenatal, atención del parto y puerperio, espaciamiento de embarazos, hemorragia de origen obstétrico y prevención y tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

- D. Decreto 27-2000 Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH-SIDA. Ciudad de Guatemala, Julio del año 2.000.**

Capítulo III

De la Educación y la Información

Artículo 8. De la educación y la información. Las acciones de promoción, educación e información para la salud en la prevención de ITS/VIH/SIDA, a la población guatemalteca, estarán bajo la coordinación y supervisión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del PNS, y del Ministerio de Educación.

Artículo 9. Del contenido educativo. El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio de PNS, deberá incluir dentro del contenido curricular una unidad educativa, durante el ciclo escolar, sobre la educación formal e informal para prevenir ITS y el VIH/SIDA, a nivel primario, a partir del Quinto Grado, Ciclo Básico y Diversificado, tanto a nivel público como privado.

- E. Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva
DECRETO NÚMERO 87-2005**

CAPÍTULO III COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO

Artículo 10. Formación integral del adolescente. El MSPAS, en coordinación con el Ministerio de Educación y otras organizaciones públicas y privadas sectoriales, deben incluir en el currículo de formación contenido sobre: derechos y responsabilidades para la promoción y auto cuidado de la salud, sexualidad y el embarazo precoz y no deseado, como factores de riesgo que contribuyen y afectan la morbilidad materno-infantil.

F. De la Normativa a la Práctica: la Política y el Currículo de Educación en Sexualidad y su Implementación en Guatemala

La salud sexual y reproductiva de los adolescentes En Guatemala, son motivo de gran preocupación los precarios índices de salud sexual y reproductiva de los adolescentes; la persistencia y la tendencia al alza de la iniciación sexual temprana sin información o por violencia; de embarazos no planeados y de nacimientos en niñas menores de 14 años; de violencia sexual contra los niños; de muertes maternas y creciente actividad sexual sin protección.^{14–16} Pese a que se han dado algunos pasos de política pública para abordar las necesidades en salud reproductiva de los adolescentes, datos recientes indican una persistente demanda de información y servicios para esta población, incluida la educación integral en sexualidad (EIS)* basada en la evidencia.

La necesidad de Educación Integral en Sexualidad el panorama arriba descrito corrobora que son pocos los jóvenes que transitan de la adolescencia a la edad adulta preparados para llevar una vida sexual y reproductiva sana. Al reconocer que mejorar el acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) de alta calidad para los adolescentes es esencial para disminuir resultados negativos en salud, los formuladores de políticas en Guatemala han diseñado políticas y programas para ellos, que incluyen la Educación Integral en Sexualidad (EIS). Su implementación ha sido difícil debido a la falta de una legislación que garantice su cumplimiento. Además, el mayor desafío ha sido conciliar las diferencias entre los enfoques basados en los derechos de los adolescentes a información y servicios de SSR integrales y los enfoques más conservadores basados en una moral profundamente arraigada que estigmatiza o desaprueba ciertos aspectos de la educación y los servicios de SSR, entre ellos el acceso al condón.

Convenios internacionales ratificados por Guatemala.

G. LA CONFERENCIA DE EL CAIRO Y LA AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, COMO BASE PARA LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Importantes definiciones en la conferencia, además, quedaron sentadas algunas definiciones importantes:

La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos, y otorguen a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos.

En consonancia con esta definición de salud reproductiva, la atención de la salud reproductiva se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivo al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva. Incluye también la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual. Teniendo en cuenta la definición que antecede, los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos

pertinentes de la ONU aprobados por consenso. Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos, así como a disponer de la información y de los medios para ello, y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos. En ejercicio de este derecho, las parejas y los individuos deben tener en cuenta las necesidades de sus hijos nacidos y futuros, además de sus obligaciones con la comunidad. La promoción del ejercicio responsable de esos derechos de todos debe ser la base primordial de las políticas y programas estatales y comunitarios en la esfera de la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia. Como parte de este compromiso, se debe prestar plena atención a la promoción de relaciones de respeto mutuo e igualdad entre hombres y mujeres, y particularmente a las necesidades de los adolescentes en materia de enseñanza y de servicios con el objetivo de que puedan asumir su sexualidad de modo positivo y responsable. La salud reproductiva está fuera del alcance de muchas personas de todo el mundo a causa de factores como: los conocimientos insuficientes sobre la sexualidad humana, y la información y los servicios insuficientes o de mala calidad en materia de salud reproductiva; la prevalencia de comportamientos sexuales de alto riesgo; las prácticas sociales discriminatorias; las actitudes negativas hacia las mujeres y las niñas, y el limitado poder de decisión que tienen muchas mujeres respecto de su vida sexual y reproductiva.

Capítulo III

Plan de acción o de intervención

Identificación institucional y del Epesista

Institución

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía. Sección 18, Comitancillo, San Marcos.

Epesista

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez

Carné No. 201324143

3.1 Tema o título del proyecto

Guía de Educación Integral en Sexualidad EIS, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto de Educación por Cooperativa, Cantón Tuixoquel, Aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos.

3.2 Problema seleccionado

¿La falta de material didáctico sobre Educación Integral en Sexual?

3.3 Hipótesis acción

Si se elabora una guía como recurso didáctico y se dan charlas sobre Educación Integral en Sexualidad. Entonces los docentes contarán con un recurso didáctico para que los estudiantes asimilen conocimientos para prever consecuencias de sus actos sexuales.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, Cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos, Jornada Vespertina.

3.5 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía. Sección 18, Comitancillo, San Marcos.

3.6 Justificación de la intervención

Considerando que en el municipio de Comitancillo se registran casos de deserción escolar por embarazos en menores de edad, la cual está tipificada como delito según el código penad de Guatemala, tales casos quedan en impune tanto por desconocimiento del proceso o por intimidación del victimario.

La sexualidad o actividad sexo genital es un derecho inherente del ser humano, la cual debe realizarse previo conocimiento del mismo. Que en el contexto no se da, ya sea por cultura o por temor de hablar del tema con los progenitores o docentes; por lo que el tema se aborda en un círculo cerrado de amistad que maneja información errónea sobre el tema, provocando embarazos o alguna enfermedad de transmisión sexual que a corto plazo produce efectos y secuelas en el desarrollo del ser humano, en todos los ámbitos de la vida.

Por lo que se decide perfilar y ejecutar el proyecto nominado “Guía de educación integral en sexualidad EIS, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, Aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos.

Con ello se pretende dotar de una herramienta pedagógica con fundamentos legales y científicos para uso del docente y estudiantado en general, reforzando y dotando de nuevos conocimientos para una formación con carácter y criterio propio; con capacidad de actuar responsablemente.

3.7 Descripción de la intervención

La implementación de una guía de educación sexual para el nivel de educación diversificada, es indispensable, considerando que por cuestiones culturales no se abordan estas temáticas con frecuencia y por los altos índices de

embarazos en menores de edad reflejados en el diagnóstico a nivel local y municipal.

Por lo tanto, se pretende dotar de guías de educación sexual para el abordaje de la educación sexual en el instituto.

3.8 Objetivos de la intervención

a. General:

Elaborar una guía de educación integral en sexualidad, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto de Enseñanza por Cooperativa, Cantón Tuixoque, Aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos.

b. Específicos:

- ✓ Dotar de herramienta pedagógica al personal docente para el abordaje de la educación sexual como proceso de formación del estudiantado.
- ✓ Concientizar al estudiantado y docentes a través de charlas sobre las consecuencias de una vida sexual activa a temprana edad.
- ✓ Reproducir ejemplares de la guía, para que cada docente tenga una herramienta pedagógica.

3.9 Metas

- a. Reproducción de la guía informativa para proporcionar a 12 docente.
- b. Desarrollar talleres sobre la Educación Integral en Sexualidad con los docentes y estudiantes.

3.10 Beneficiarios

- a. Directos: docentes estudiantes y personal docente del instituto.
- b. Indirectos: amigos y familiares de los estudiantes.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- ✓ Entrega de la solicitud para la autorización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
- ✓ Diagnóstico Institucional
- ✓ Indagación de información para la sustentación teórica
- ✓ Compilación de información y redacción de la guía
- ✓ Elaboración e impresión del Guía
- ✓ Socialización del proyecto con el director y docentes
- ✓ Programación de taller pedagógico
- ✓ Elaboración de materiales
- ✓ Capacitación a docentes
- ✓ Finalización del taller pedagógico
- ✓ Entrega del finiquito por el director
- ✓ Redacción del informe final

3.12 Cronograma

Febrero a agosto 2018

No.	Actividades	2018					
		F	M	A	M	J	J
1	Entrega de solicitud a la dirección del Instituto para la realización del proyecto						
2	Autorización del proyecto por el director y docentes del centro educativo						
3	Compilación y elaboración de la guía pedagógica con el tema Uso de métodos de enseñanza para el fortalecimiento de una educación de calidad						
4	Planificación de la socialización de la guía pedagógica						

	con el director y							
5	Talleres sobre educación integral en sexualidad a docentes y estudiantes.							
6	Entrega de las guías pedagógicas a cada docente.							
7	Redacción del informe							

3.13 Técnicas metodológicas

Entrevista

Encuesta

Observación

3.14 Recursos

a. Humanos

Epesista y comunidad educativa.

b. Materiales

Hojas bond, Cañonera, amplificación, cuadernos, fotocopias, aula.

Presupuesto Epesista

3.15 Presupuesto

No	DESCRIPCIÓN	CANNTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.	Cartuchos de impresora tinta a color	1	Q.135.00	Q. 135.00
2.	Cartuchos de tinta negra	1	Q.125.00	Q. 125.00
3.	Resmas de papel bond tamaño carta	2	Q. 38.00	Q. 76.00
4.	Impresión de módulos	2	Q. 60.00	Q 120.00
5.	Reproducción de módulos	12	Q. 50.00	Q. 700.00
6.	Empastados	14	Q. 15.00	Q. 210.00
7.	Adorno para el taller			Q. 100.00
	Total, Parcial			Q.1,466

Gastos personales

No	DESCRIPCIÓN	CANNTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.	Internet			Q.100.00
2.	Retroproyector para la capacitación	2	Q.75.00	Q.150.00
3.	Refrigerio para la capacitación	18	Q. 15.00	Q.270.00
4.	Fotocopias			Q.175.00
5.	Transporte		Q. 150.00	Q.150.00
6.	Gastos imprevistos			Q.200.00
	Total parcial			Q.895.00

Suma de totales

Gastos materiales	Q. 1,466.00
Gastos personales	Q. 895.00
Total General	Q. 2,361.00

3.16 Responsables

Ejecutor del proyecto: Epesista Ciriaco Edilmar Marroquín Edilmar

Director del establecimiento

Personal docente

3.17 Instrumento de control o evaluación de intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de pedagogía

Lista de cotejo para evaluar la socialización de la Educación Integral en sexualidad EIS.

Indicaciones: Marque con una "X" si o no de acuerdo al criterio demostrado en la socialización.

Aspecto	Criterio	Si	No
Socialización	Mostró interés por la socialización	X	
	El tiempo fue suficiente	X	
	Los materiales fueron adecuados	X	
	El espacio fue suficiente	X	
	Las actividades se llevaron acorde a la socialización	X	
	El tema que se trató está al nivel de los docentes	X	
Participación de docentes	Asimiló el tema abordado	X	
	El tema tratado es de importancia	X	
	La participación fue activa	X	
	Le servirá el tema en la vida profesional	X	
	Pondrá en práctica lo aprendido en el salón de clases	X	

Capítulo IV

Ejecución, Sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividades	Resultados
Presentación de la propuesta del proyecto en la dirección de la institución educativa	Aprobación del proyecto por el director del instituto
Indagación y sistematización de la información sobre los Educación Integral en sexualidad	Obtención de información bibliográfica de suma importancia sobre la educación integral en sexualidad
Compilación de información para la elaboración del módulo pedagógica	Basado de la investigación bibliográfica del tema, se conformó el módulo pedagógico de educación integral en sexualidad
Programación de charlas para sobre educación integral en sexualidad.	A través de una reunión con el director, se acordaron las fechas para la realización de las charlas para el personal docente y estudiante.
Charlas a docentes y estudiantes sobre educación integral en sexualidad	Se invitó a una persona con conocimiento sobre la temática para brindar la charla
Observación al personal docente haciendo uso de la guía	Se realizó una observación al personal docente haciendo uso de la guía de educación integral en sexualidad.
Entrega del proyecto	La entrega del módulo pedagógica al director se realizó satisfactoriamente

4.2 Productos, logros y evidencias

<p>➤ Se elaboraron y se reprodujeron módulos pedagógicos de: Educación Integral en sexualidad.</p>	<p>▪ La totalidad de los docentes de la institución educativa recibieron un módulo.</p>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se benefició la comunidad educativa porque será de apoyo este módulo para que los docentes realicen sus actividades con los estudiantes.
<p>Capacitación de los docentes sobre el uso del módulo de educación integral en sexualidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante el desarrollo de las capacitaciones, los docentes mostraron interés en aprender sobre la guía. ▪ Los docentes participaron activamente durante el desarrollo de las capacitaciones en las distintas actividades realizadas.

Módulo de Educación Integral en Sexualidad EIS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



MÓDULO DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD



Compilado por:

Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez

Agosto 2,018.

Facultad de  Humanidades



INDICE

Introducción	i
Objetivos.....	ii
Unidad I	
Educación integran en sexualidad (sustento legal).....	1
Sustento legal.....	2
DECRETO No. 87-2000.....	2
DECRETO No. 22-2008.....	3
Unidad II	
Adolescencia y pubertad.....	4
El momento del cambio	5
El cuerpo se forma	6
Sexo, género y sexualidad.....	10
Dimensiones de la sexualidad	12
Unidad III	
Derechos sexuales y reproductivos.....	15
Capítulo IV	
Los órganos sexuales masculino y femenino.....	21
Capitulo V	
Las relaciones sexuales y la vivencia de nuestra sexualidad...	25
Diversidad sexual.....	31
Capítulo VI	
Infecciones de transmisión sexual y métodos de protección	
 Anticonceptiva.....	37
Capítulo VII	
Ruta de atención integral (denuncias)	47

Introducción

La oferta de información integral y oportuna sobre salud sexual, y la construcción de habilidades en la materia son esenciales para preparar a los jóvenes para que lleven vidas sexuales y reproductivas sanas, ejerzan sus derechos y prevengan resultados negativos en su salud y sus vidas.

Pese a que este es solo un componente de un enfoque multifacético para abordar, y en última instancia mejoran la vida sexual y reproductiva de la gente joven, la educación integral en sexualidad ofrece una oportunidad única para que los jóvenes adquieran conocimientos y habilidades, exploren sus actitudes y valores, y practiquen la toma de decisiones y otras habilidades en la elección de opciones sanas e informadas sobre su vida sexual. Mientras los programas basados solo en la abstinencia han mostrado poca evidencia para mejorar los resultados de la salud sexual y reproductiva, los programas de Educación Integral en sexualidad (EIS que reconocen la actividad sexual durante la adolescencia como una conducta regida por normas y con base en los derechos humanos, el género, la igualdad y el empoderamiento, logran aumentar el conocimiento y la autoestima; cambiar positivamente actitudes, normas sociales y de género.

Es por ello que se propone el uso de este módulo con temáticas, sobre EIS, sexo, género y sexualidad, dando a conocer de manera detallada sus diferencias. Así también se abordan temáticas, derechos sexuales y reproductivos. Incluyendo una ruta de denuncia por violación o embarazo en menores de 14 años.

OBJETIVOS

Objetivo general

II

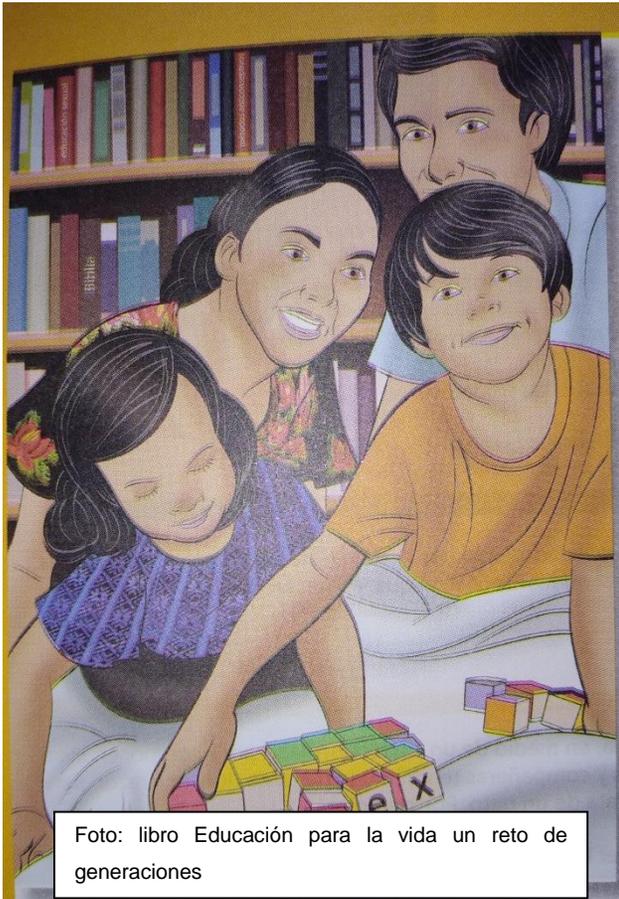
Promover el acceso a Educación Integral en Sexualidad, y servicios de salud sexual y reproductiva a los jóvenes en edad escolar.

Objetivos específicos

- ✓ Evitar la deserción escolar, suicidio y frustraciones por embarazos a temprana edad.

- ✓ Dotar de conocimientos a jóvenes sobre una sexualidad responsable.

Educación Integral en Sexualidad EIS; SUSTENTO LEGAL.



“El UNFPA define ‘educación integral de la sexualidad’ como un enfoque de la educación sexual basado en los derechos humanos y género, tanto dentro como fuera de la escuela. La educación integral de la sexualidad es la educación basada en los planes de estudios que tiene como objetivo dotar a los niños, niñas y jóvenes de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollar una visión positiva de la sexualidad, en el marco de su desarrollo emocional y social. Al adoptar una visión holística de la sexualidad y el comportamiento sexual, que va más allá de un enfoque centrado en la prevención del embarazo

y de las infecciones de transmisión sexual (ITS), la educación integral de la sexualidad permite a los niños y jóvenes: 1) Adquirir información precisa sobre la sexualidad humana, la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos, incluida la anatomía y la fisiología; la reproducción, el embarazo y el parto; la anticoncepción; las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida; la vida familiar y las relaciones interpersonales; la cultura y la sexualidad; los derechos humanos, el empoderamiento, la no discriminación, y los roles y la igualdad de género; el comportamiento y la diversidad sexual; y el abuso sexual, la violencia por razón de género y las prácticas nocivas. 2) Explorar y fomentar valores y actitudes positivas hacia la

salud sexual y reproductiva, y el desarrollo de la autoestima, el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género. La educación integral de la sexualidad capacita a los y las jóvenes para gestionar su propia conducta y, a su vez, tratar a los demás con respeto, aceptación, tolerancia y empatía, independientemente de su género, etnia, raza u orientación sexual. 3) Desarrollar habilidades para la vida que fomenten el pensamiento crítico, la comunicación y la negociación, la toma de decisiones y el asertividad, habilidades que pueden contribuir a mejorar y hacer más productivas las relaciones con los miembros de la familia, los compañeros, amigos y las parejas sexuales o afectivas.” (Wattmacher institute y FLACSO Guatemala, 2017, pág. 8)

1.1. Sustento legal

Guatemala cuenta con una amplia legislación que sustenta la Educación Integral en Sexualidad (EIS) en el sistema escolar. Sin embargo, debido a cambios en la gestión ministerial, Guatemala aún no tiene un programa oficial de EIS: hasta ahora solo se han llevado a cabo acciones puntuales y de escasa cobertura territorial.



Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva. DECRETO NÚMERO 87-200

Artículo 10. Formación integral del adolescente. El MSPAS, en coordinación con el Ministerio de Educación y otras organizaciones públicas y privadas sectoriales, deben incluir en el currículo de formación contenido sobre: derechos y responsabilidades para la promoción y auto cuidado de la salud, sexualidad y el embarazo precoz y no deseado, como factores de riesgo que contribuyen y afectan la morbilidad materno-infantil.

Artículo 14. Calidad de la consejería. El MSPAS, el IGSS y otras organizaciones públicas y privadas deben contar con conocimientos, habilidades y

destrezas para desarrollar la consejería, además contar con material educativo de apoyo para facilitar la comprensión de la población, de acuerdo al contexto sociocultural.

**Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer
DECRETO NÚMERO 22-2008**

Artículo 3. Definiciones. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

- a) Acceso a la información: Es el derecho de la mujer víctima de violencia a recibir plena información y asesoramiento adecuado a su situación personal, a través de los servicios, organismos u oficinas que puedan disponer las instituciones competentes, tanto públicas como privadas. Dicha información comprenderá las medidas contempladas en esta ley, relativas a su protección y seguridad, y los derechos y ayudas previstos en la misma, así como la referente al lugar de prestación de servicios de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral.

2. Adolescencia y pubertad

2.1. Adolescencia

La adolescencia es la etapa de la vida que comienza al terminar la infancia y finaliza cuando el organismo alcanza su total desarrollo, cuando empieza la edad adulta.

Durante la adolescencia tienen lugar **cambios físicos y emocionales** muy importantes. En este periodo se produce la **pubertad**, una fase de la adolescencia en la que tu aparato reproductor madura. Tu cuerpo se prepara para poder tener descendencia. También aparecen los rasgos físicos que diferencian a hombres y mujeres, los llamados **caracteres sexuales secundarios**. En los chicos, aparece la barba; la voz se hace más grave, y el vello se extiende por casi todo el cuerpo. En las chicas, se desarrollan las mamas, y aparece vello en las axilas y en el pubis. En poco tiempo se produce un crecimiento muy rápido, y se alcanza el peso y la estatura casi definitivo (Microsoft, 2009) s.

2.2. Pubertad es el nombre que se le da a la época en la que comienzas a desarrollarte



y cuando tu cuerpo pasa por cambios que te convierten de niño en adulto. Estamos hablando de asuntos como las niñas desarrollando senos y los niños comenzando a parecer más como los hombres. Durante la pubertad tu cuerpo crece con más rapidez que en ninguna otra época de tu vida, excepto cuando eras un bebé.

Es importante conocer los cambios de la pubertad antes que comience a ocurrir. De esa manera, sabrás lo que debes esperar. También es importante recordar que todos pasamos por estos cambios. No importa donde vivas, que seas niño o niña, que

te guste el helado de vainilla o el de chocolate; vas a pasar por esos cambios. No existen dos personas completamente iguales; pero lo que sí tenemos en común es que todos pasamos por la pubertad.

El momento del cambio

Por lo general, la pubertad comienza entre los ocho y 13 años de edad en las niñas, y entre los 9 y 15 años de edad en los niños. Algunos comienzan antes o después de esas edades, y los adolescentes pueden comenzar a ver cambios relacionados con la pubertad en cualquier momento durante esos años. Esto puede ayudar a explicar por qué algunos de tus amigos todavía parecen niños mientras que otros parecen más adultos.

Una de las primeras señales de pubertad es el crecimiento de vello donde no había anteriormente. Los niños y las niñas notan que les ha comenzado a crecer vello debajo de los brazos y en el pubis (alrededor del área de los órganos genitales). Al principio el vello es claro y escaso. Después, según pasan por la pubertad, el vello es más largo, más espeso, más rizado y más oscuro. Eventualmente, a los niños les comienza a crecer vello en la cara.

Cuando tu cuerpo comienza la pubertad, tu glándula pituitaria (una glándula en forma de guisante situada en la parte inferior del cerebro) comienza a segregar unas hormonas especiales. Dependiendo de si eres un niño o una niña, esas hormonas trabajan en diferentes partes del cuerpo. En los niños, las hormonas viajan por la sangre hacia los testículos - las glándulas en forma de huevos situados en el escroto (saco que cuelga debajo del pene) - y les hace comenzar a fabricar testosterona y semen. La testosterona es la hormona que produce la mayoría de los cambios en el cuerpo de los niños durante la pubertad, y los hombres necesitan semen para poder reproducir (ser el padre de un bebé).

En las niñas, las hormonas se dirigen hacia sus dos ovarios. Los ovarios contienen huevos que las niñas han tenido en su cuerpo desde su nacimiento. Estas hormonas hacen que los ovarios comiencen a fabricar otra hormona, llamada estrógeno. Juntas, estas hormonas preparan el cuerpo de la niña para comenzar la menstruación y poder quedar embarazadas en el futuro.

¡Un crecimiento repentino!

A veces el cuerpo comienza a crecer rápidamente. Cuando estás en la pubertad te parece que las camisas y los pantalones te quedan más cortos cada día. Eso es porque estás pasando por una época de crecimiento repentino. Esta época por lo general tiene de dos a tres años de duración y cuando está en su punto culminante, algunos niños pueden crecer cuatro o más pulgadas (10 o más centímetros) en un año. Cuando termine esta época de crecimiento repentino, habrás llegado, o estarás a punto de llegar, a tu estatura adulta. Pero tu estatura no es lo único que cambia durante la pubertad.

Con este crecimiento repentino, ciertas partes del cuerpo, como los pies, crecen más rápidamente que el resto del cuerpo. Aunque este cambio es normal, puede hacerte sentir torpe o desproporcionado. Eventualmente, el resto de tu cuerpo cambia de forma y te sentirás menos desproporcionado.

El cuerpo se forma

Durante la pubertad, el cuerpo también se desarrolla y pasa por cambios. Los hombros de los niños se ensanchan y el cuerpo se vuelve más musculoso. Si notan un pequeño crecimiento en las tetillas no deben

preocuparse. Eso es normal y desaparecen en la mayoría de los niños cuando terminan de pasar la época de la pubertad. La voz cambia, suena rajada hasta que se vuelve más profunda; el pene crece y se ensancha, y los testículos se agrandan. Todos estos cambios significan que el cuerpo está desarrollándose como es debido durante la pubertad.

Las niñas tienen más curvas en el cuerpo. Aumentan de peso en las caderas y se les desarrollan los senos, comenzando con una pequeña inflamación debajo de los



pezones. Aunque algunas veces un seno crece con más rapidez que el otro, en la mayoría de los casos se emparejan. Las niñas comienzan a usar sostenes (ajustadores), especialmente si participan en deportes o clases de ejercicios. Con todo este crecimiento y desarrollo, las niñas ven que engordan - lo cual es normal. Cuando la niña se convierte en mujer es normal que suba de peso y no es saludable que se ponga a dieta para detener el proceso normal del aumento de peso. Algunas niñas se preocupan por el peso. Si eres una de ellas, habla con tus padres o tu médico.

Las niñas se preguntan: ¿Cuándo tendré el primer período? Usualmente, eso sucede entre 18 meses y dos años después que comienzan a desarrollar los senos. La menstruación (ciclo mensual) es cuando sale sangre por la vagina. Aunque esto suena alarmante, es perfectamente normal y significa que la niña está creciendo y que su cuerpo se está preparando para tener un bebé en el futuro.

Sucede así: Cada uno de los ovarios contiene miles de huevos. Durante el ciclo menstrual, uno de los ovarios segrega un huevo que comienza a viajar por las trompas de Falopio hacia el útero, que también se llama matriz. Las niñas tienen dos trompas de Falopio. Cada trompa de Falopio conecta cada ovario al útero. Antes que el huevo salga del ovario, el útero retiene un exceso de sangre y tejidos en su forro interior. Si el huevo llega al útero y se fertiliza con una célula del semen, se sujeta al forro interior del útero y se convierte en un bebé. El bebé usa ese exceso de sangre y tejidos para mantenerse saludable y protegerse mientras se desarrolla.

La mayor parte del tiempo, el huevo solamente va de paso. Cuando el huevo no se fertiliza, o si el huevo fertilizado no se sujeta al forro del útero, el útero no necesita esa sangre ni ese tejido y lo suelta por la vagina. Esa sangre es conocida como el período. Por lo general, el período tiene entre cinco y siete días de duración. Después, el forro del útero comienza otra vez a retener sangre y tejido. Alrededor de dos semanas después del último período, un ovario suelta un nuevo huevo y el ciclo se repite.

Dándole la cara a los cambios

Durante la pubertad, todas esas hormonas trabajando en tu cuerpo te causan acné (granitos). Por lo general, esos granitos salen cuando comienza la pubertad, y es posible que los tengas durante la adolescencia. Los granitos pueden salir en la cara, en la parte superior de la espalda o la parte superior del pecho. Para controlarlos, debes mantener la piel limpia. Tu médico también puede darte sugerencias para eliminar el acné. La buena noticia es que el acné generalmente desaparece o mejora mucho al terminar la adolescencia.



¿Y el olor?

Muchos adolescentes notan que tienen un nuevo olor debajo de los brazos y en otras partes del cuerpo cuando comienzan la pubertad - ¡y que no es un buen olor! Ese olor desagradable lo tienen todas las personas. Cuando entras en la pubertad, las hormonas afectan las glándulas de la piel, y esas glándulas producen sustancias químicas que tienen mal olor. Los adolescentes también sudan más durante la pubertad y la piel se les vuelve grasienta.

¿Qué puedes hacer para no tener mal olor? Lo más importante es estar limpio. Date duchas diarias, por la mañana antes de ir a la escuela o por la noche antes de acostarte. También es una buena idea darte una ducha después de hacer deportes o ejercicios. Otra manera de controlar el mal olor es usando desodorante. También es bueno usar un desodorante con antiperspirante.

¿Hay más?

Los niños y las niñas comienzan a notar otros cambios cuando comienzan la pubertad. Algunas veces las niñas ven y sienten que de la vagina les sale un líquido incoloro. Eso no significa algo malo - es otra señal de los cambios del cuerpo y de las hormonas.

Los niños comenzarán a tener erecciones (cuando el pene se llena de sangre y se endurece). Algunas veces las erecciones suceden cuando los niños piensan en algo

sexual o pueden suceder sin motivo alguno. Los niños también pueden tener algo llamado emisión nocturna (sueños mojados). Eso sucede cuando el pene se pone erecto mientras el adolescente duerme y eyacula. Al eyacular, el semen - líquido que contiene espermatozoides - sale del pene. Por eso los llaman sueños mojados - porque suceden mientras el adolescente duerme y su ropa interior y la ropa de cama pueden estar algo mojadas cuando despierta. Los sueños mojados ocurren con menos frecuencia según los adolescentes van pasando por la pubertad; desapareciendo por completo eventualmente.

Los cambios te puedes hacer sentir extraño

De la misma manera que las hormonas cambian el exterior de tu cuerpo, pueden cambiar tu interior. Durante la pubertad puedes sentirte confuso o sentir emociones fuertes que jamás habías sentido. Puedes notar que te encuentras demasiado sensible o te enfadas fácilmente. Algunos adolescentes pierden la paciencia más a menudo y se enfadan con sus amistades y familiares. También puedes sentir ansiedad por los cambios en tu cuerpo.

Algunas veces es difícil controlar estas nuevas emociones. Es importante saber que al mismo tiempo que tu cuerpo se va ajustando a las nuevas hormonas, tu mente también lo está haciendo. Trata de recordar que las personas no están tratando de herir tus sentimientos o enfadarte a propósito. Posiblemente no es culpa de tu familia o amigos - lo que sucede es que tu mente está tratando de adaptarse a la pubertad.

Es posible que también tengas nuevos sentimientos sobre el sexo que te confunden y que sientas estímulos sexuales que nunca habías sentido anteriormente. Y probablemente tendrás muchas preguntas. Al tener hormonas de adulto, eres responsable de lo que haces con tu cuerpo. Por eso es importante que tengas respuestas a estas preguntas.

Es fácil sentirse apenado o nervioso cuando se habla del sexo; pero es necesario tener la información correcta. Algunos adolescentes hablan con sus padres sobre el sexo y ellos contestan sus preguntas. Pero si no te sientes cómodo hablando con ellos sobre el sexo, hay muchas otras personas con quienes puedes hablar; por ejemplo, tu médico, la enfermera de la escuela, un maestro, un consejero escolar o cualquier adulto con quien te sientas cómodo hablando.

Distintas maneras de desarrollarse

Todos nos diferenciamos de los demás; por lo tanto no todos nos desarrollamos de la misma manera. Cada uno de nosotros pasamos por la pubertad a nuestro propio paso. Tal vez algunas de tus amigas ya tengan curvas y tú no. Puede ser que a tu amigo ya le haya cambiado la voz y tú piensas que la tuya todavía suena añorada. O, está cansada de oír que eres la niña más alta de tu clase, o el único niño que necesita afeitarse.

En algunos casos, los adolescentes que comienzan a desarrollarse muy temprano o muy tarde necesitan ser examinados o tratados. Si esto te preocupa, habla con tus padres o con tu médico sobre la posibilidad de pedir una cita para que te examine. Con el tiempo, todos alcanzan a los demás y las diferencias entre tú y tus amigos se emparejan. Hasta que llegue ese momento, no te desesperes. ¡La pubertad puede ser muy desconcertante!

2.3. Sexo, Genero y sexualidad

¿es todo lo mismo?

La verdad es que si bien el sexo, la sexualidad y el género están íntimamente relacionados, no son lo mismo. Como la sexualidad existe a partir del hecho de que somos seres sexuados (tenemos un sexo que nos define como hombre o mujer) y los roles y comportamientos que socialmente se esperan de las personas dependen de su sexo, los tres conceptos suelen confundirse. Pero hagamos la primera diferenciación.

Sexo y sexualidad

Sexo: Son las características físicas y fisiológicas, dadas por factores hormonales, que definen a los seres humanos en dos grupos: hombre o mujer. Entonces, el vello facial, la espalda y pecho anchos, la voz grave, el pene y los testículos, así como la capacidad de producir espermatozoides y eyacular conforman el sexo del hombre. En tanto que la cintura más afinada y las caderas anchas, las glándulas mamarias, la menstruación, la capacidad de producir óvulos, embarazarse, dar a luz y amamantar forman parte del sexo de la mujer.

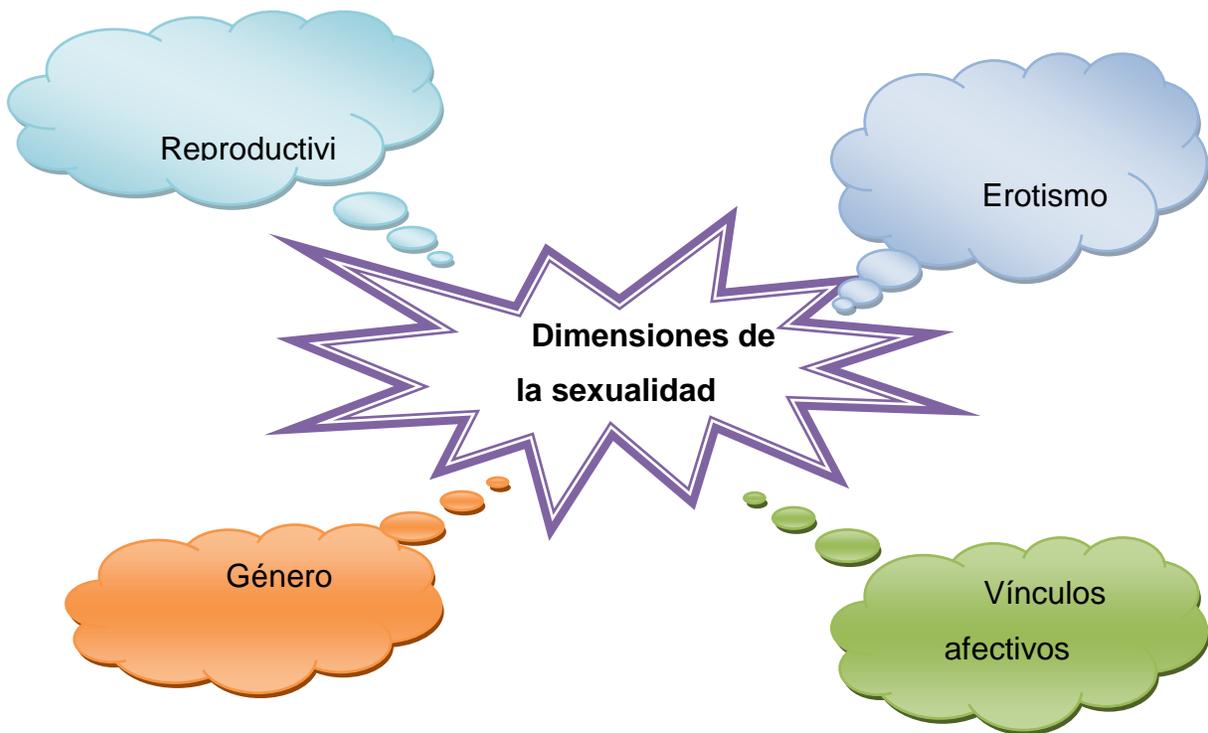
Sexualidad: Michael Foucault se refiere a la sexualidad como el conjunto de significados dados al cuerpo y a ciertas prácticas. En efecto, en todas las sociedades el instinto sexual se enfrenta a un complicado y sutil sistema de prohibiciones, reglas y valores, costumbres que van más allá de las necesidades biológicas y que enmarcan a la sexualidad como una construcción cultural.

La sexualidad y la salud sexual están directamente vinculadas con la salud reproductiva, por lo que comprender el significado de lo que involucra el término sexualidad es indispensable para crear estrategias que ayuden a las mujeres a disfrutar de una sexualidad responsable y saludable, tomando en consideración sus pensamientos, sentimientos, emociones, fantasías, creencias, actitudes, valores, roles, vinculación afectiva y reproducción. Una apropiada salud sexual permitirá tomar mejores decisiones en cuanto a sexualidad se refiere. (Social, manual para la atención de la salud sexual y reproductiva de mujeres que viven con VIH , 2,012)

Es un concepto amplio y complejo que involucra aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales. Por consiguiente, no se restringe a “tener relaciones sexuales”, o a los genitales, como suele pensarse, sino que es una categoría integral del ser humano que nos atraviesa desde el nacimiento hasta la muerte.

La sexualidad es un componente inherente a la naturaleza humana y está determinada por factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos y culturales. Está basada en el sexo, incluye al género, la identidad sexual y genérica, la orientación sexual, el erotismo, la orientación afectiva, el amor y la reproducción.

Para hacer comprensible este concepto tan abstracto y cotidiano a la vez, imaginemos la sexualidad como un esquema que contiene cuatro dimensiones —que graficaremos en forma de círculos— que se entrecruzan. Estas dimensiones se presentan en todas las personas a lo largo de sus vidas de manera más o menos patente. Son el género, la reproductividad, el erotismo y los vínculos afectivo.



Reproductividad: tiene que ver con la potencialidad humana de producir descendencia (rol biológico), pero también con las construcciones psicológicas y sociales que se generan en torno a esta posibilidad. Por ejemplo, el rol psicológico y social de la maternidad y paternidad, o la decisión de no tener hijos/as.

Erotismo: considera aspectos como el deseo sexual, la excitación y el orgasmo (biológico), así como todo lo psicológico y cultural involucrados en estas experiencias. (Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad)

Género: "hace referencia a los estereotipos, roles sociales, condición y posición adquirida, comportamientos, actividades y atributos apropiados que cada sociedad en particular construye y asigna a hombres y mujeres. Todos ellos pueden llevar a desigualdades y, a su vez, estas desigualdades pueden causar inequidad entre hombres y mujeres en el estado de salud y el derecho a la salud" (OMS). El género

funciona como punto de referencia en el desarrollo de las demás dimensiones, ya que incluye el sexo (componente biológico) y todas las características y atribuciones que, según este, se asignan socialmente a hombres y mujeres. Por ello, se articula de forma muy clara con las concepciones del erotismo, las relaciones afectivas y la reproductividad.

Para resumir la diferencia entre sexo y sexualidad, el siguiente cuadro servirá de ayuda.

Sexo	sexualidad
Innato(se trae antes de nacer	Se aprende
Universal (dos mismas categorías para todos los seres humanos).	Social y cultural
No cambia (aunque su forma y funcionamiento se transforma).	Es cámbiate a lo largo de la vida de la persona, según las culturas y la historia.

Diferencia entre sexo y género

Ya aclaramos que el concepto de sexo se limita al conjunto de características físicas y fisiológicas que distinguen a la mujer del hombre. Ahora bien, sobre la base de esa diferencia sexual se construye socialmente una serie de creencias, roles y comportamientos que se esperan de las personas por el hecho de ser hombre o mujer. A eso se lo conoce como género.

Existen formas de ser, hacer y sentir destinadas a las niñas y mujeres, que son aprendidas, inculcadas desde el nacimiento y la crianza, a partir de los mensajes y actitudes que se le transmiten en su familia, la escuela, los libros, las películas, la iglesia, los medios de comunicación y distintas organizaciones sociales. El mismo “aprendizaje” ocurre en los niños y hombres. Estas normas y convenciones están tan profundamente arraigadas en la cultura que se aceptan como “naturales”: como que el rosado es el color de la mujer y el heroísmo, exclusivamente masculino. Pero lo cierto es que no hay nada en la biología masculina que le impida a un hombre vestirse de rosado ni a una mujer ser una heroína fuerte y temeraria.

La construcción de género es histórica y cultural, es decir que cambia a través del tiempo y cada sociedad establece sus propias convenciones. Por ejemplo, hace cincuenta años en Guatemala no se esperaba que una mujer fuera abogada, sino que se dedicara al trabajo del hogar y la crianza de los hijos. Y en la actualidad, en varios países hay mujeres a las que se les desfigura el rostro por negarse a casarse con un hombre que no eligieron. (Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad, pág. 51)

Sexo	Género
Mujer	Femenino
Hombre	Masculino
Es biológico	Es una construcción social y cultural
Es universal	Vale en determinadas culturas
Se base con el	Se aprende
Estable (no se puede cambiar)	Dinámica, cambia con el tiempo, las personas y la cultura.

3. Unidad III

Derechos sexuales y reproductivos



3.1. Derechos sexuales

Derechos sexuales en Guatemala

Los derechos sexuales son aquellos que permiten regular y tener control personal sobre todas las cuestiones relativas a la sexualidad, sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad y dolencia u otra situación. Esta conceptualización adquiere un valor agregado y un significado especial para las mujeres debido a que involucra el derecho a ser tratadas como personas integrales y no como seres exclusivamente reproductivos, así como a ejercer la sexualidad de manera placentera sin que ésta conlleve necesariamente un embarazo; es entonces, el derecho a disfrutar de ese regalo que la naturaleza nos ha proporcionado a hombres y mujeres, que nos da plenitud y el reencuentro con nosotras/os mismos. A continuación se describen algunos derechos sexuales:

- El derecho a escoger las y los compañeros sexuales.
- El derecho a reconocerse como seres sexuales.
- El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual.
- El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- El derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad.
- El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
- El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales.
- El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adaptar decisiones sobre la sexualidad.
- El derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa/o o no.
- El derecho a protegerse del embarazo y de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
- El derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o se permanece sola/o.

- El derecho a informarse sobre aspectos de la sexualidad funcionamiento del aparato reproductor femenino y masculino y cuáles son las infecciones de transmisión sexual.
- El derecho a explorar y a disfrutar una vida sexual placentera, sin vergüenza.

Este listado constituye parte de los derechos humanos, los cuales deben promoverse y protegerse como el resto de todos los derechos. Tienen el propósito de garantizar la condición física, mental y social en todos los aspectos vinculados con la sexualidad, el cuerpo y el sistema reproductivo, así como para estar informadas/os adecuadamente y poder decidir el número y espaciamiento de las hijas e hijos que se desean tener.

Estas garantías establecen el derecho a tomar decisiones libres pero bien informadas y sin discriminación, tener la posibilidad de procrear o no, acceso a información y los medios para decidir, disponibilidad a servicios de salud reproductiva que garanticen una maternidad segura, prevención de embarazos no deseados así como la prevención y tratamiento de dolencias asociadas con los órganos reproductivos. Tanto los derechos reproductivos como los sexuales, son un conjunto de garantías que están orientados a respetar las decisiones de las mujeres y de los hombres, sobre su mente, su cuerpo y su capacidad de elección sobre su preferencia sexual, sin ser sujeto de discriminación, marginación y sin ser víctima de violencia de ninguna naturaleza. El ejercicio de una sexualidad plena de derecho está estrechamente conectado con el derecho a la salud, la libertad, la vida, la integridad personal y cultural de las personas.

Este derecho está claramente expresado en el párrafo 96 de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing: “Los Derechos Humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto de la integridad de la persona, exigen el respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la

responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual”, acercándose a un enfoque que claramente se trata de respetar la autonomía corporal y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. (IV Conferencia Mundial sobre las mujeres,)

Así como se protegen los derechos de las mujeres, también la niñez y la adolescencia deben estar protegidas en sus derechos. Para ello el Estado de Guatemala está obligado, según el artículo 76 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, a través de sus órganos competentes, cuando exista amenaza o violación de los derechos de la niñez y la adolescencia a: “Diseñar y ejecutar programas de educación sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual, preparación para la procreación y la vida en pareja, que inculquen la paternidad y maternidad responsables.”

Hay que recordar que las normas que protegen los derechos han sido logros de las luchas sociales durante décadas y por lo tanto corresponde divulgarlos y apropiarse de ellas como herramientas útiles, capaces de coadyuvar al desarrollo de una vida con dignidad, que es el propósito de los derechos humanos. Ello implica un proceso de concienciación y de acceso a la información ya que esto es un factor determinante para el empoderamiento.

(Humanos, 2015, pág. 92)

3.2. Derechos reproductivos

Por derechos reproductivos se entienden aquellos derechos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos dan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva.



Los derechos reproductivos se sustentan en los enunciados siguientes:

A. La autodeterminación reproductiva, entendida como el derecho básico de todas las personas de decidir sobre su posibilidad de procrear o no, y en ese sentido planear su propia familia.

B. Atención a la salud reproductiva, que incluye medidas para promover una maternidad sin riesgos, tratamientos de infertilidad, acceso a métodos de planificación familiar y programas de atención de cáncer uterino, de mamas y próstata.

Si bien es cierto que existen instrumentos legales que protegen los derechos sexuales y reproductivos, la aplicación de estos derechos requiere aún esfuerzos de grandes proporciones, principalmente en países en vías de desarrollo donde la pobreza ejerce mucha presión adversa para el alcance de estos derechos. En Guatemala la pobreza afecta directamente a las familias, con predominio en las mujeres y adolescentes, sobre todo en zonas rurales y periféricas en donde el Estado no cubre todas las necesidades que la población demanda. (Humanos, pág. 93)

Por derechos reproductivos se entienden aquellos derechos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos dan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva.

Los derechos reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza. Se describen algunos a continuación

- El derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos/as y el intervalo entre ellos y a disponer de la información, educación y medios para lograrlo.
- El derecho de hombres y mujeres a decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ser padres o madres.
- El derecho a decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar (tradicional, mono parental, amplia, extendida, entre otras)
- El derecho a acceder a métodos de planificación familiar seguros, aceptables y eficaces.
- El derecho de las mujeres no sufrir discriminaciones o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad, en el estudio, trabajo y dentro de la familia.

- El derecho de acceso a servicios de salud y atención médica que garantice una maternidad segura, libre de riesgos en los periodos de gestación, parto, postparto y lactancia y se brinde las máximas posibilidades de tener hijos sanos.
- El derecho a contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.

¿Qué hacer para que nuestros hijos tengan una sexualidad adecuada?

1. Hable abiertamente del tema desde edades tempranas, siempre pensando en la capacidad del niño de entender lo que se está diciendo.
2. Hable en términos sencillos, claros y manejables para la edad en que se encuentra el niño.
3. Recuerde que somos seres sexuales, "tenemos el chip" que nos permite entender este tema, incluso desde lo instintivo, por lo tanto, mejor aun desde la razón.
4. No permita que otros niños informen a su hijo sobre sexualidad, tan pronto detecte que esto está pasando ofrézcale una explicación coherente y correcta.
5. Permítase sentir cuál es la expectativa de la edad y, porque no, pregúntele a ellos sobre sus inquietudes al respecto.
6. Hable sobre cada una de las funciones de la sexualidad
7. No haga diferencias entre niños y niñas, todos tenemos los mismos derechos y deberes frente a la sexualidad.
8. Recuerde su propio proceso aislando las razones sociales y culturales que lo rodeaban a usted, los tiempos cambian pero la sexualidad en el desarrollo humano no.
9. No niegue que su hijo está creciendo y que un día será un adulto, esto por más doloroso que parezca es la mejor actitud frente al crecimiento de ellos, con ello los valoramos en su proceso y les damos un lugar en donde desarrollarse en confianza.

De esta manera lograremos que los niños tengan información amorosa, respetuosa,

adecuada al ambiente que lo rodea y a la edad en que se encuentra. Y podrán enfrentarse a la sexualidad genital de manera responsable y adecuada.

4. Capítulo IV

los órganos sexuales femeninos y masculinos

4.1. Órgano sexual Femenino

Ya que aprendimos las diferencias generales entre sexo, sexualidad y género, vamos a hablar ahora con más detenimiento acerca del sexo. Más bien vamos a ver los caracteres sexuales primarios (órganos sexuales internos y externos) tal como son y funcionan a partir de la pubertad, para conocernos mejor y llamar a las cosas por su nombre.

Órganos sexuales externos

Vulva. Conjunto de órganos y estructuras genitales externas formado por el Monte de Venus, los labios mayores y menores, el clítoris y el vestíbulo.

Monte de Venus. Colchón de tejido graso, que se encuentra sobre el hueso del pubis, en la parte inferior del abdomen. Durante la pubertad comienza a cubrirse de vello.

Labios mayores. Son dos pliegues de piel de color un poco más oscuro que la del resto de la zona, que más sobresalen de la vulva. Sus paredes externas se recubren de vello; al separarlos se observan las demás estructuras anatómicas de la vulva.

Labios menores. Son dos pliegues de piel en el interior de los labios mayores. Cubren y rodean el clítoris hacia arriba y continúan hacia abajo para formar el vestíbulo.



Su superficie, que se mantiene humectada, es más fina y, por lo tanto, más sensible que la de los labios mayores.

Clítoris. Órgano pequeño que sobresale en la parte anterior de los pliegues de los labios menores, arriba del meato urinario. Como tiene gran cantidad de terminaciones nerviosas, es muy sensible a la estimulación.

Vestíbulo. Es un espacio de forma oval, cuyos lados están formados por los labios menores. En él se encuentran el meato urinario y el orificio vaginal.

Meato urinario. Orificio donde termina la uretra (órgano interno) y por el cual sale la orina.

Orificio vaginal. Ubicado en la parte posterior del vestíbulo, es la “puerta” que comunica los órganos sexuales externos con los internos. Puede estar parcialmente cubierto por una membrana llamada himen.

Himen. Es una membrana elástica que recubre el orificio vaginal. Biológicamente, no se le ha encontrado función, aunque tradicionalmente se lo ha asociado a la virginidad, porque suele romperse durante las primeras relaciones sexogenitales. Sin embargo, hay mujeres que nacen sin este tejido o incluso pueden romperlo con ejercicios físicos bruscos (Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad, pág. 58).

Órganos sexuales internos

Vagina. Conducto músculo-membranoso de 8 a 12 centímetros de largo que comunica al útero con la vulva. Sus paredes están cubiertas por membranas mucosas y rugosas. Tiene la función de recibir al pene durante el coito, dejar paso a la menstruación y actuar como canal de parto durante el alumbramiento.



Útero o matriz. Órgano hueco y elástico que se encuentra en la parte baja del abdomen. Su función es albergar al huevo fecundado y proveerle las condiciones necesarias durante su desarrollo en el embarazo.

Endometrio. Es una capa interna que recubre al útero. Brinda un ambiente propicio al huevo fecundado, pero cuando no se produce el embarazo, se desprende en forma de sangre (menstruación) cada mes.

Cérvix o cuello uterino. Es la parte inferior del útero, de unos dos centímetros de ancho por unos cuatro de profundidad, que se conecta con la vagina. Es una zona susceptible a desarrollar cáncer, por lo que se recomienda a toda joven que haya tenido relaciones sexo genital que se realice un examen de Papanicolaou. Este puede detectar a tiempo células que pudieran desarrollar un cáncer, por lo que es un examen sencillo que incluso puede evitar la muerte.

Trompas de Falopio. Son dos tubos que se localizan en la parte superior del útero. Su función es atrapar al óvulo expulsado de los ovarios y transportarlo hasta el útero. Cuando se produce una fecundación, esta ocurre en el tercer tercio de las trompas.

Ovarios. Órganos pares que se localizan debajo y cerca de cada uno de los extremos de las trompas de Falopio. Tienen forma de almendra, son de color blanco y opaco. Secretan los óvulos y producen las hormonas femeninas estrógenos y progesterona.

4.2. Órgano sexual del masculino

Órganos sexuales externos

Pene. Es un órgano sexual masculino, alargado y cilíndrico, que al ser estimulado, se erecta (se llena de sangre, por lo que se agranda y se pone rígido). Además de la base del pene, está compuesto por el glande, el



prepucio y el meato urinario. Por su interior pasa la uretra, conducto por donde se expulsa tanto la orina como el semen.

Glande. Es el extremo del pene, también llamado cabeza. Es la parte más sensible, pues tiene muchas terminaciones nerviosas. Allí se aloja el meato urinario, por donde se expulsa tanto la orina como el semen. El glande está recubierto por una piel llamada prepucio.

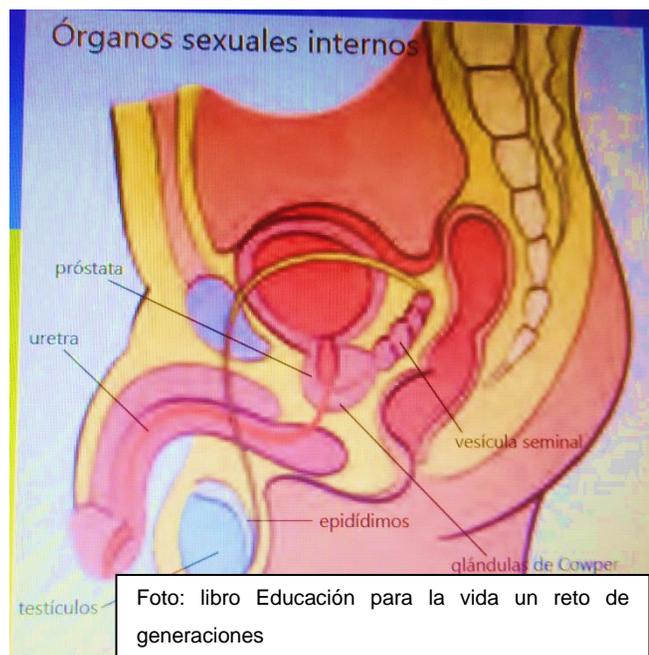
Prepucio. Es una piel gruesa que cubre al glande cuando el pene está en reposo. Cuando está erecto, el prepucio se retrae dejando el glande al descubierto. Los hombres deben llevarlo hacia atrás y lavarlo con abundante agua y jabón diariamente, ya que tiene glándulas sebáceas que lubrican el glande, y puede acumularse allí una sustancia llamada esmigma que da mal olor y puede derivar en infecciones. Por razones religiosas, higiénicas o de salud, algunos hombres se someten a una pequeña intervención llamada circuncisión, en la que se corta el prepucio.

Escroto. Especie de bolsa de piel en cuyo interior están los testículos. Funciona como regulador de la temperatura, al proporcionar la adecuada para la producción de espermatozoides. (Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad)

Órganos sexuales internos

Testículos. Son dos glándulas en forma de huevo, que se desarrollan en la cavidad abdominal. Producen la hormona testosterona y los espermatozoides. Están localizados en una bolsa llamada escroto, que los mantiene fuera del cuerpo. Su tamaño aumenta durante la adolescencia, siendo el signo más notorio del crecimiento masculino.

Epidídimos. Se encuentran rodeando los testículos en la parte superior. En ellos los espermatozoides terminan su maduración y se almacenan hasta



el momento de la eyaculación. Conductos deferentes. Existe un conducto por cada testículo. Su función es conducir los espermatozoides desde el epidídimo hasta las vesículas seminales.

Vesículas seminales. Son dos estructuras en forma de saco que se encuentran situadas detrás de la vejiga, a los lados de la próstata. Poseen una capa muscular y otra secretora; protegen y nutren a los espermatozoides.

Próstata. Glándula que rodea a la uretra. Produce un líquido alcalino, claro y lechoso, que nutre a los espermatozoides. Esta secreción, junto al líquido de las vesículas seminales forma el semen.

Glándulas de Cowper. Son dos glándulas que se encuentran debajo de la próstata y su función es secretar un líquido transparente que neutraliza la acidez de la uretra antes de la eyaculación. Aunque no se trata de semen, este líquido preeyaculatorio o pre-seminal podría contener algunos espermatozoides.

Uretra. Conducto que se inicia en el cuello de la vejiga y termina a nivel del glande, en el meato urinario. Expulsa la orina y el semen de la eyaculación. (Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad, pág. 63)

5. Capítulo V

Las relaciones sexuales y la vivencia de nuestra sexualidad

El Placer, esa sensación o sentimiento agradable que aparece cuando satisfacemos alguna necesidad corporal, intelectual o emocional, puede experimentarse con todos los sentidos, en distintos momentos y según nuestras particularidades. Algunos podemos sentir placer cuando nuestro paladar queda cautivado ante un delicioso sabor; cuando contemplamos algo bello; otros, bajo un chorro de agua que los relaja o energiza con la temperatura que esperan sus cuerpos; otras, al aprender algo nuevo y ampliar sus conocimientos; o cuando descansan despreocupadas sobre la hierba leyendo un libro.

Si hablamos de placer sexual, entendemos la reacción que se desencadena ante una estimulación física o psicológica. El placer sexual fortalece la seguridad y la autoestima; es una aspiración positiva y enriquecedora de la vida humana. (Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad)

Si la vivimos con gusto, libertad y salud, la sexualidad puede ser fuente de placer (Fernández, Givaudan y Pick, 2002).

Hay distintas maneras de expresar y experimentar el placer sexual. Las relaciones sexuales entre dos personas de un mismo sexo o del sexo opuesto son una de las formas posibles, como también lo es el autoerotismo o masturbación.

Las relaciones sexuales se definen como cualquier encuentro de los cuerpos que proporcione placer sexual. Pueden ser de dos tipos: **no coitales** (caricias, besos, abrazos, etc.) **y coitales** (con penetración).

A partir de la adolescencia el deseo sexual se consolida, y la capacidad de respuesta fisiológica hacia la excitación sexual se hace más evidente. Los cambios que se producen en nuestro cuerpo cuando estamos frente a la excitación sexual se llaman respuesta sexual humana y tiene cuatro fases: deseo, excitación, orgasmo y relajación.

Cada fase es distinta en hombres y mujeres. Y no todos los estímulos producen las mismas respuestas en todas las personas. Además, las respuestas sexuales pueden variar según las circunstancias, el ambiente, la salud o la personalidad individual. (Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad, pág. 66)

RESPUESTA SEXUAL HUMANA	
Hombre	Mujer
<p>Deseo. Es una sensación subjetiva de apetito sexual. Son manifestaciones difíciles de definir porque varían de persona a persona, pero tienen que ver con la motivación de estar en una relación sexual y mostrarnos receptivos/as a ella. Puede conducir a un comportamiento sexual o no.</p>	
<p>Excitación. Empezamos a sentir el deseo que nace por contacto físico o por pensamientos y fantasías. Cuando nos hemos excitado "mentalmente", el cerebro envía</p>	

<p>mensajes que producen ciertos cambios en el cuerpo, que son involuntarios y nos indican el comienzo de la excitación</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingreso de sangre al pene, lo que ocasiona su erección. ✓ Aumento de tamaño de los testículos, que se elevan y quedan pegados al abdomen. ✓ Los genitales se oscurecen. ✓ Erección de los pezones, aceleración de la respiración y del ritmo cardíaco, y tensión muscular. ✓ En un momento más avanzado de esta fase, puede salir liquido preseminal, cuya función es lubricar y limpiar el conducto urinario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ la vagina comienza a lubricarse (se humedece). ✓ La parte interna de la vagina se expande. ✓ Los labios mayores se abren y agrandan. ✓ El clítoris se hincha y se vuelve más sensible al tacto. ✓ Los pezones también pueden ponerse erectos. ✓ La respiración se acelera, aumenta el ritmo cardíaco y se produce tensión muscular.
<p>Orgasmo. Se liberan todas las tensiones sexuales acumuladas, a través de contracciones de los órganos sexuales, que producen sensaciones placenteras. Aunque es la fase más intensa de la respuesta sexual, no dura tanto como la excitación, que puede ir de unos minutos a unas horas. El orgasmo puede durar entre dos a veinte segundos</p>	
<p>Expulsión del semen, gracias a las contracciones de los genitales internos, lo que produce la etapa más alta del placer. El orgasmo suele coincidir con la eyaculación.</p>	<p>Se producen contracciones rítmicas involuntarias de los músculos de la vagina, útero y músculos pélvicos que son la etapa más alta del placer.</p>
<p>Relajación. Nuestros cuerpos regresan a un estado normal. Se caracteriza por la sensación de relajación en todo el cuerpo. La sangre abandona el área genital, los genitales vuelven a su tamaño y posición originales, la respiración se calma y la tensión arterial vuelve a su nivel normal</p>	
<p>Desciende la erección paulatinamente. Pasa un tiempo durante el cual el hombre no es capaz de tener otra erección. En los jóvenes ese período dura alrededor de 20 a 30 minutos. En los hombres adultos dura más tiempo.</p>	<p>La mujer no tiene período de descanso tan extenso como el hombre. Puede alcanzar otro orgasmo si vuelve a ser estimulada pocos minutos después.</p>

(Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad, pág. 67)

Decidir sobre nuestra sexualidad

A partir de la adolescencia, el deseo sexual se hace presente en nuestro cuerpo, pensamientos y fantasías, y muchos chicos y chicas inician su vida sexual en esta etapa. Pero no todo el mundo lo hace al mismo tiempo. Es que el momento de tener relaciones sexuales no está marcado en ningún calendario; es una decisión personal que involucra nuestra autoestima, el acceso a educación, nuestra historia familiar y deseos y sentimientos, entre innumerables factores.

Algunas de estas preguntas nos pueden ayudar a comprobar si estamos listos o listas para empezar a tener relaciones sexuales coitales:

- ✓ ¿me siento con la suficiente madurez fisiológica, intelectual y emocional para comenzar mi vida sexual?
- ✓ ¿Mi decisión está basada en mis propios deseos y sentimientos o en los pedidos insistentes de pareja?
- ✓ ¿Mi pareja dijo que me dejaría si no tengo relaciones sexuales coitales con ella?
- ✓ ¿Mi decisión de no tener relaciones sexuales se debe al miedo de defraudar a mi mamá y papá?
- ✓ ¿Lo hago porque en mi grupo de amistades ya todos tuvieron esta experiencia?
- ✓ ¿Tengo Información científica sobre las diversas formas de anticoncepción? ¿Cuál elegiré desde el primer encuentro sexual?
- ✓ ¿Estoy consciente de los riesgos de infección de transmisión sexual, incluido el VHI?
¿Cómo voy a protegerme?

Las decisiones sobre nuestra sexualidad son personales. Por otra parte, las relaciones sexuales coitales no son la única posibilidad de ejercer nuestra sexualidad. En la medida que no nos sintamos preparadas/os, ya sea por miedo, falta de información, inseguridad de la pareja o de nuestros sentimientos y deseos, hay actividades alternativas que puedes realizar.

(Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad)

Malas amigas de una sexualidad saludable. Las falsas creencias

Al ser una construcción social y cultural, la sexualidad está llena de ideas de cómo se la debe vivir. Muchas de estas ideas son creencias erróneas que están muy arraigadas en la cultura. Algunas han adquirido la categoría de mito y son difíciles de eliminar de las conversaciones, informaciones y pensamientos de personas adultas, adolescentes y jóvenes. Lo malo de estos mitos es que pueden dañar nuestra salud sexual y reproductiva, o perpetuar modelos que no permiten vivir la sexualidad con libertad y goce, lo que puede afectar nuestro desarrollo.

A continuación, listamos una serie de mitos y creencias erróneas sobre la sexualidad y develamos cuál es la realidad de esa situación:

Si la chava no sangra durante su “primera vez” o primer coito, quiere decir que no era virgen. Ni el sangrado ni el dolor son circunstancias que le ocurran a todas las mujeres en su primera relación sexo genital. Tiene que ver con sus características anatómicas, si se siente relajada o presionada, y el tipo de penetración, entre otros factores. Por otra parte, el himen puede no desgarrarse en la primera penetración, sino en varias, sin producir ni dolor ni sangrado. Asimismo, algunas mujeres podrían nacer sin himen y a otras puede rompersele con actividades deportivas bruscas. La virginidad de una mujer se relaciona con el hecho de no haber experimentado relaciones sexuales de ningún tipo y no con la presencia o ausencia del himen.

El largo del pene brinda mayor satisfacción al hombre y a la mujer. “La mayoría de las terminaciones nerviosas que posee la vagina están en los primeros cinco centímetros, de ahí la escasa importancia del tamaño del pene en las relaciones heterosexuales”. En cuanto al goce del hombre, no se ha determinado relación con el tamaño de su órgano sexual. Además, los penes erectos suelen alcanzar aproximadamente la misma longitud, a pesar de que en reposo se vean diferentes.

Una chava que ya tuvo relaciones sexuales coitales es “fácil” y no se la respeta en la comunidad. Que una mujer haya tenido relaciones sexuales coitales no significa que está a disposición de todos los hombres. Simplemente, ha decidido tenerlas como parte del derecho a expresar su sexualidad libremente. Tanto hombres como mujeres tienen el mismo derecho y ninguna persona debería tener esta clase de prejuicios hacia los demás por cómo vivan su sexualidad.

Las relaciones sexuales no coitales son una relación sexual incompleta. El coito es la forma más gratificante de sentir placer. Las relaciones sexuales coitales o no coitales son placenteras en la medida en que cumplan con todas o algunas de las fases de la respuesta sexual. Si creemos que la única forma de sentir placer es a través del coito se puede llegar a correr el riesgo de tener relaciones penetrativas incluso sin protección o a tenerlas solamente para satisfacer esa idea. Cada paso de una relación sexual implica un disfrute en sí mismo.

Las niñas y los niños que recibieron información sobre sexualidad tendrán relaciones sexuales antes que otros/as adolescentes que no tuvieron esa información. Por el contrario, hay estudios que demuestran que las personas adolescentes de los países que brindan educación sexual a niños y niñas suelen retrasar el inicio de su vida sexual, en comparación con la población joven de los países que no imparten esta educación. Por ejemplo, mientras que el promedio de edad en la primera relación sexual en América Latina es 15.5 años, en Holanda y Alemania — países que tienen programas de educación sexual— es 17.7 y 17.4 años, respectivamente.

Los hombres tienen más necesidad de tener relaciones sexuales que las mujeres. Este es un mandato que se les ha impuesto a los hombres para demostrar su “hombría”, pero los pone en riesgo de tener relaciones sexuales coitales sin protección para prevenir embarazos o el VIH y otras ITS.

En algunas comunidades aseguran que se puede saber si una chava tuvo relaciones sexo genitales por como camina (lo hace en forma más abierta) o por su color de piel (se ponen pálidas o “como amarillas”) No hay forma de saber si una chava tuvo relaciones sexuales por su apariencia, ni por cómo se mueve. ¿Acaso hay alguna forma de saber si un hombre tuvo relaciones sexuales por sólo mirarlo? Estas son ideas que se perpetúan para desvalorizar a la mujer. (Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad, pág. 73)

Diversidad sexual

Se refiere a las múltiples expresiones de la sexualidad, lo cual incluye las singulares maneras de ser mujer y de ser hombre, y las formas de relacionarnos sexual y afectivamente con personas de nuestro mismo sexo, del sexo opuesto o de ambos. Es un concepto que supone el reconocimiento de que “todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir sin más límite que el derecho de las otras personas”

La diversidad sexual tiene que ver con la identidad sexual, **la identidad de género y la orientación sexual**. Veamos: la primera se relaciona con nuestra conciencia de sentirnos y reconocernos hombres o mujeres tomando como base nuestras características corporales y fisiológicas. La segunda está asociada a los comportamientos, roles y atributos que socialmente se esperan de una persona de acuerdo con su sexo biológico. Pero cuando las personas que nacen con un determinado sexo no se identifican con las expectativas sociales definidas para este, sino que se perciben a sí mismas del sexo contrario, hablamos de identidades trans (**transgénero, transvesti, transexual**).

Transgénero: persona cuyos caracteres sexuales primarios pertenecen a determinado sexo, pero vive según los cánones sociales y culturales destinados al opuesto (nombre, ropa, gustos, modos, etcétera). Mientras algunas personas trans se identifican como representantes del sexo contrario a su sexo biológico, otras prefieren no definirse ni como femeninas ni masculinas, sino como trans.

Transvesti: persona que gusta vestirse y comportarse según los roles y características asignados al sexo opuesto, aunque su conducta no es permanente, ya que puede regresar a los parámetros establecidos para su sexo biológico cuando lo desea.

Transexual: persona que se percibe del sexo contrario al que marcan sus caracteres sexuales primarios y se somete a terapias hormonales y a operaciones quirúrgicas (reasignación de sexo) para readecuar su cuerpo al sexo que siente pertenecer.

(Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad, pág. 77)

Por último, la orientación sexual es una parte de la sexualidad humana que tiene que ver con cuál es el sexo de la persona que deseamos. Esto es, si las personas se sienten constantemente atraídas sexual y afectivamente hacia el sexo opuesto, tienen una orientación heterosexual; si lo hacen hacia el mismo sexo, homosexual o gay, y si tienen sentimientos y prácticas sexuales con hombres y mujeres tendrán una orientación bisexual.

Es importante recordar que durante la adolescencia, las y los adolescentes tienen dudas de su orientación sexual, lo cual puede ser parte del proceso de su desarrollo y que la orientación sexual se defina al final de la adolescencia.

Más allá de las diversas identidades y orientaciones sexuales que puedan existir, es importante que seamos conscientes del respeto e igual trato que merecen todos los seres humanos.

(Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad)

Nuestros derechos sexuales y reproductivos

Vivir nuestra sexualidad plenamente significa poder gozar de buena salud sexual y reproductiva: un estado de completo bienestar físico, psicológico y social que va más allá de la ausencia de enfermedad o malestar, en todas las cuestiones relacionadas con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. “Valores indispensables como la democracia, la aceptación de la diversidad, la equidad, el respeto a las normas sociales para la expresión de la sexualidad en todas sus dimensiones” (Rubio, Ortiz y Cruz, 2010: 178) deben ser promovidos para la satisfacción de este concepto. A partir de la década de 1990 comenzaron a discutirse en el mundo los derechos sexuales y reproductivos de las personas, con el fin de alcanzar el máximo estándar de salud sexual, tomando como base los derechos humanos. De esta manera, según varias conferencias internacionales sobre la salud sexual y reproductiva de las personas — como las de El Cairo en 1994, Beijing, en 1995 o la Consulta Técnica Internacional llevada a cabo por la Organización Mundial de la Salud en 2002— todas las personas tenemos derecho, libre de violencia, coerción o discriminación.

derechos sexuales y reproductivos

- Al acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
- A buscar, dar y recibir información relacionada con la sexualidad.
- A recibir educación sobre sexualidad.
- Al respeto a nuestra integridad personal.
- A elegir a nuestra pareja.
- A ser sexualmente activa o no.
- A practicar relaciones sexuales consensuadas.
- A elegir con quien casarnos.
- A decidir tener hijos/as o no tenerlos, y cuando.

Sintiendo nuestros cuerpos

Seguramente los diferentes cambios puberales ya se acomodaron en nuestros cuerpos adolescentes. Prueba de ello sería la menarquia o primera menstruación en las mujeres, y la espermaquia o el comienzo de la producción de espermatozoides en los hombres. Todas las transformaciones corporales y fisiológicas durante la pubertad son generadas por la glándula hipófisis, ubicada en nuestro cerebro, que libera hormonas para dar inicio a nuestro potencial biológico para la reproducción. Para entender cómo es el proceso reproductivo, tenemos que analizar qué aportamos hombres y mujeres para que se produzca un embarazo. La menstruación es irregular durante los dos años siguientes a la menarquia (primera menstruación).

Las mujeres y el ciclo menstrual

El ciclo menstrual es el evento biológico que otorga a la mujer la potencialidad de procrear. Este se inicia el primer día de la regla y termina un día antes de la próxima. Tiene una duración promedio de 28 días con rangos mínimos de 25 a 30 días y máximos de 21 a 35. La duración del ciclo varía de mujer a mujer y también en una

misma adolescente. Se llama ciclo porque repite las mismas fases cada vez: menstruación, ovulación y pos ovulación.

Menstruación (también llamada regla o período): es la descarga normal de sangre que sale de la vagina y que dura entre dos a siete días, dependiendo de la mujer. El evento se repite aproximadamente cada mes. La menstruación está formada por tejido del endometrio que se desprende del útero al no encontrar un huevo fecundado para albergar.

La primera menstruación aparece en la pubertad, entre los 9 y los 14 años, según la chava. Y salvo en los momentos de embarazo, en los que no hay menstruación, los ciclos no se detendrán hasta alrededor de los 45-50 años de edad, con la llegada de la menopausia o última menstruación. A pesar de ello, las primeras reglas de algunas adolescentes suelen ser irregulares (por ejemplo, les baja un mes y pasan dos o tres meses sin que les vuelva a bajar), pero al cabo de un par de años los ciclos se hacen regulares (la menstruación se produce cada mes). Si esto no ocurriera, es necesario hacer una consulta con un profesional de la salud.

La presencia de la regla marca la buena salud sexual de la mujer. Asociaciones de la menstruación con la suciedad o lo impuro son ideas que se arrastran de mitos antiquísimos basados en la desvalorización de la mujer. Toda mujer puede realizar durante su período menstrual todas sus actividades rutinarias de forma normal. No obstante, los cuidados especiales positivos durante el período —transmitidos por nuestras abuelas y madres—, como la ingesta de té de pericón o el gratificante vapor del temascal, son una forma de continuar prácticas ancestrales de nuestra cultura que promueven la protección del cuerpo.

Ovulación: durante los primeros días del ciclo, varios folículos (especies de bolsas que contienen a los óvulos) comienzan a madurar en los ovarios. Uno de los folículos se romperá y liberará un óvulo, lo que se conoce como ovulación, un proceso hormonal que ocurre alrededor de la mitad del ciclo. El óvulo es aspirado por una trompa de Falopio, a través de la que pasará en su viaje hasta el útero. Al mismo tiempo, el endometrio comenzará a engrosarse como consecuencia de la producción de

progesterona de los ovarios, para preparar un ambiente propicio para la implantación de un potencial huevo.

Mientras esto ocurre en los órganos sexuales internos, algunas mujeres pueden percibir en su vagina o en su ropa interior que están ovulando: como consecuencia de la actividad del estrógeno, hormona secretada por la hipófisis, el cuello uterino comienza a producir un flujo más abundante, transparente, escurridizo y elástico (semejante a la clara de huevo crudo). Este moco cervical hace más fácil el desplazamiento de los espermatozoides hacia el útero. Por eso, a la ovulación y a los días alrededor de esta se los conoce como “días húmedos”. Esto quiere decir que son días fértiles o de mayor probabilidad de embarazo. Durante los días infértiles o con menos probabilidades de embarazo, no se observa este moco cervical, por lo que se los llama “días secos”.

Ahora bien, como el óvulo sólo vive 24 horas, si en ese lapso no es fecundado por un espermatozoide en el tercer tercio de la trompa de Falopio, se elimina en el siguiente ciclo con el tejido del endometrio, en forma de menstruación. (Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad, pág. 85)

La eyaculación en los hombres

A diferencia de la mujer, que solo es fértil (o sea, que puede quedar embarazada) durante unos pocos días al mes hasta la llegada de su menopausia, el hombre puede serlo desde la pubertad hasta el resto de su vida, en cualquier día. Lo que sucede es que las células reproductivas masculinas, los espermatozoides, están contenidas en el semen, el cual se expulsa por el pene durante el orgasmo (eyaculación).

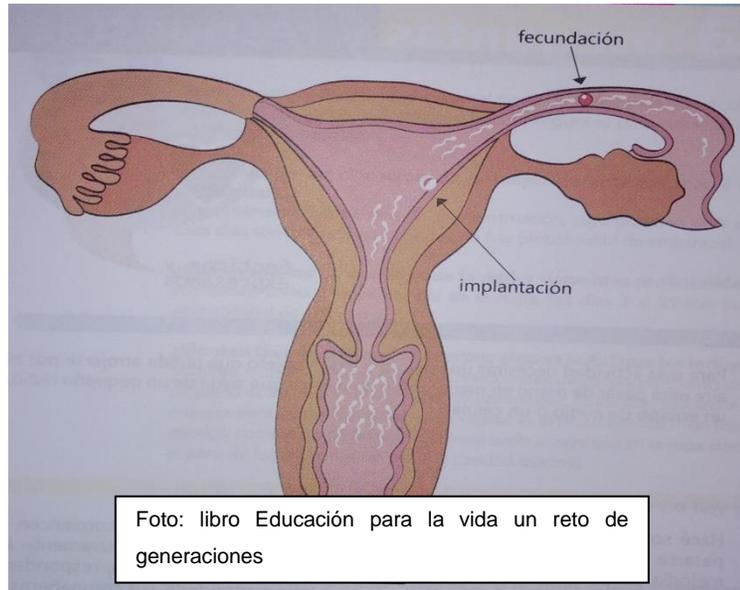
Cada eyaculación contiene aproximadamente **100 millones de espermatozoides** y sólo uno es capaz de fecundar a un óvulo.

Entonces, mientras que el orgasmo del hombre está íntimamente ligado a la posibilidad de reproducción, en las mujeres la más placentera etapa de su respuesta sexual es independiente de la capacidad de procrear.

La fecundación

La fecundación es la unión de un espermatozoide con un óvulo, lo que puede derivar en un embarazo. Para que esto ocurra es necesario:

- Que la mujer esté en los días de su ciclo con mayor probabilidad de embarazo, es decir, el día de su ovulación y los cinco días previos a esta.
- Que la mujer no esté utilizando ningún método anticonceptivo.
- Que el hombre no esté usando ningún método anticonceptivo y que eyacule dentro de la vagina.



Luego de la eyaculación en la vagina, los espermatozoides allí liberados pasarán por el cuello del útero y atravesarán la cavidad uterina hasta llegar a las trompas de Falopio. Si el óvulo que salió del ovario y un espermatozoide se unen en el tercer tercio de una de las trompas, se produce la fecundación. Este podría ser el principio de un embarazo. A veces en el líquido preeyaculatorio hay espermatozoides, por lo que en una relación sexogenital podría haber (escasas) probabilidades de un embarazo, aunque el hombre no eyacule dentro de la vagina.

En el óvulo está la mitad del material genético que junto a la mitad aportada por el espermatozoide, dará las características al potencial ser humano. (Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad, pág. 89)

6. CAPITULO VI

Infecciones de transmisión sexual y métodos de protección anticonceptiva

37

6.1. Porque los embarazos en la adolescencia

La mayoría de hombres y mujeres adolescentes no nos planteamos la maternidad y la paternidad en este momento de nuestras vidas; más bien, queremos evitarlas. Sin embargo, muchos factores —como el grado de madurez psicológico y cognoscitivo durante esta etapa, la falta de acceso temprano a información científica y clara, las presiones de amistades y parejas, el entorno familiar o la baja autoestima— hacen que la idea de prevenir un embarazo quede sólo en una expresión de deseos.

Evitar un embarazo antes de los 19 años no es una imposición o capricho del mundo adulto, sino que no resulta recomendable debido a una serie de riesgos en la salud física de la madre y del futuro bebé, por un lado, y por las consecuencias económicas, sociales y culturales que impiden su desenvolvimiento integral, por el otro. Además, nuestro desarrollo cognoscitivo y psicológico en esta edad, y la dependencia económica no hacen a la adolescencia como el período más propicio para la maternidad y la paternidad.

Riesgos en la salud de la madre adolescente y del bebé

Un embarazo antes de los 15 años presenta mayores probabilidades de abortos espontáneos, partos prematuros, anemia y riesgo de eclampsia, la cual puede derivar en la muerte materna. El parto podría ser más prolongado y el bebé podría nacer con bajo peso y talla.

Si la madre no desea continuar con el embarazo, puede haber riesgo de graves infecciones o muerte para ella, debido a abortos inseguros; en otros casos, las adolescentes recurren al suicidio.

Consecuencias sociales, psicológicas y económica

Hay un bajo rendimiento escolar o abandono de la escuela por discriminación o por la necesidad de la adolescente de salir a trabajar. Esto afectará también al padre: ambos se verán obligados a optar por trabajos mal remunerados, debido a su escasa formación educativa.

La forma de protegernos de embarazos no planificados es por medio del uso de métodos anticonceptivos. Estos evitan la ovulación o la fecundación, a través de barreras físicas, hormonas, pequeñas intervenciones quirúrgicas o limitando las relaciones sexo genitales a los días infértiles de la mujer.

Los métodos anticonceptivos son variados y podemos elegir el que más nos convenga. En los servicios de salud los ofrecen en forma gratuita y nos dan una orientación sobre cada uno de ellos, para que evaluemos ventajas y desventajas, y revisemos si el que escogemos es apto para nosotros o nosotras.

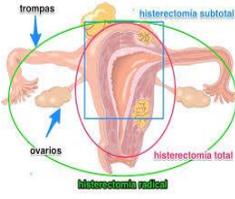
Lo ideal es elegir el método anticonceptivo antes de empezar nuestra vida sexual, ya que nos dará tiempo para tomar una decisión informada. Esta es personal y a veces compartida con nuestra pareja estable, si la tenemos. Pero de ninguna manera debería basarse en los métodos que usan nuestros amigos y amigas o familiares, ya que lo que le sirve a uno puede no ser útil a otra. Depende de nuestra condición de salud, apertura para el diálogo por parte de la pareja, las posibilidades de acceso, etcétera.

Los métodos anticonceptivos que se ofrecen en los servicios de salud son efectivos, pero tenemos que saber que, salvo los condones, ninguno nos protege de infecciones de transmisión sexual que pueden tener consecuencias serias para nuestra salud sexual y reproductiva.

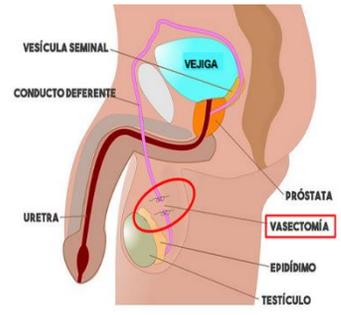
A continuación, brindamos un cuadro que explica de forma general todos los métodos anticonceptivos disponibles en los servicios de salud de Guatemala. Claro que no todos son óptimos para adolescentes, pero la información nos servirá para poder establecer cuáles son los métodos que podemos usar en las distintas etapas de nuestra vida.

Hay que elegir algún método anticonceptivo antes de empezar la vida sexual.		
Métodos	Ventajas	limitaciones
Condón masculino	✓ ES EL ÚNICO MÉTODO QUE BRINDA PROTECCIÓN ANTICONCEPTIVA Y	✓ Se requiere el uso de un condón en cada relación sexogenital.

<p>Es una especie de funda de látex que se coloca en el pene antes de la penetración para impedir el paso del semen a la vagina.</p>  <p>98% de eficacia con uso consistente y correcto.</p>	<p>PREVIENE LA TRANSMISIÓN DE MUCHAS ITS, INCLUYENDO EL VIH.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fácil de adquirir y a bajo costo (o gratis en los servicios de salud). ✓ No tiene efectos secundarios. ✓ Se puede interrumpir su uso en cualquier momento. ✓ Fácil de mantener a la mano. ✓ Pueden ser usados por hombres de cualquier edad. ✓ Ayuda a retrasar la eyaculación. ✓ Fomenta la participación del hombre en la anticoncepción. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunas personas pueden ser alérgicas al látex o al lubricante del condón. ✓ Puede interferir en la espontaneidad de la relación sexual.
<p>Inyección mensual</p> <p>Es un método hormonal temporal y reversible, administrado mensualmente por vía intramuscular. Contiene progestágeno y estrógeno sintético. Inhibe la ovulación, espesa el moco cervical y produce cambios en el endometrio, al igual que las pastillas.</p>  <p>9.95</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es altamente eficaz. ✓ No interfiere con las relaciones sexogenitales. ✓ Puede ser administrada por personal capacitado no médico. ✓ Disminuye la cantidad de sangre, y la duración y dolor del período. <ul style="list-style-type: none"> • Protege contra el cáncer ovárico y del endometrio. • Disminuye la enfermedad benigna de la mama. • Puede mejorar la anemia. • No requiere de ninguna acción diaria. • Su uso es discreto; nadie 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PROTEGE CONTRA ITS, INCLUYENDO EL VIH. ✓ Puede causar cambios en el sangrado menstrual, durante los primeros seis meses de uso. ✓ No es recomendable en menores de 19 años, por riesgo de osteoporosis en el largo plazo. ✓ Una vez administrada no se puede detener su uso, puesto que es un método de depósito intramuscular. Se debe esperar hasta que pase el efecto.

<p>% de efectividad si se aplica antes del séptimo día del ciclo menstrual.</p>	<p>se entera si una mujer está utilizando anticoncepción.</p>	
<p>Operación de la mujer/ ligadura de trompas.</p> <p>Es un método anticonceptivo quirúrgico de carácter permanente para mujeres que ya no desean tener más hijos. Consiste en cerrar las trompas de Falopio mediante corte, cauterización o colocación de anillos o grapas para impedir el paso de los espermatozoides al óvulo.</p>  <p>La tasa de fallo es muy baja (5 embarazos de cada 1 000 mujeres operadas en el primer año de la cirugía).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Eficacia inmediata y elevada. ✓ Método permanente y difícilmente reversible. ✓ No interfiere con las relaciones sexuales. ✓ Cirugía sencilla, que generalmente se realiza bajo anestesia local y no necesita hospitalización. ✓ No tiene efectos secundarios a largo plazo. ✓ No produce cambios en la función sexual, no tiene efecto alguno sobre la producción de hormonas por parte de los ovarios, ni sobre la menstruación. ✓ No necesita suministros ni visitas repetidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PROTEGE CONTRA ITS, INCLUYENDO EL VIH. ✓ Debe considerarse como un método permanente. ✓ Puede haber arrepentimiento con posterioridad a la operación. ✓ Toda cirugía implica un riesgo. ✓ Requiere un equipo médico capacitado.
<p>Operación del hombre o vasectomía</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es permanente. ✓ No interfiere con las relaciones sexuales. ✓ Implica menor riesgo quirúrgico y menos gastos que la operación de la mujer. ✓ Buen método en el caso de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PROTEGE CONTRA ITS, INCLUYENDO EL VIH. ✓ Eficacia retardada (requiere hasta 20 eyaculaciones después de la operación). ✓ Debe considerarse como un método permanente.

Es un procedimiento quirúrgico voluntario que provee anticoncepción permanente a los hombres que no quieren tener más hijos. Al bloquear los conductos deferentes se impide que los espermatozoides lleguen al semen. El hombre sigue eyaculando, pero su semen ya no tiene espermatozoides, por lo que no podrá fertilizar a un óvulo.



Tasa de fallo muy baja: 2 embarazos de cada 1,000 mujeres cuyas parejas están operadas.

usuarios para los que el embarazo de su pareja encierre un alto riesgo para la salud.

- ✓ Cirugía sencilla, que se realiza bajo anestesia local y no requiere hospitalización.
- ✓ No tiene efectos secundarios a largo plazo.
- ✓ No produce cambios en la función sexual; no tiene efecto alguno sobre la producción de hormonas por parte de los testículos.

- ✓ Puede haber arrepentimiento con posterioridad a la operación.
- ✓ Toda cirugía implica un riesgo.
- ✓ Requiere personal médico capacitado.
- ✓ Requiere un equipo médico capacitado.
- ✓ No está indicado en adolescentes.

<p>Método de los Días Fijos (MDF) o Collar</p> <p>Es un método natural que utiliza un collar con perlas de colores que identifican los días del ciclo en los que hay probabilidades de embarazo y los que no. Los días 8 al 19 se identifican como fértiles en ciclos menstruales de 26 a 32 días. La pareja debe llegar a un acuerdo sobre qué práctica seguir durante los días fértiles: abstinencia o uso correcto del condón.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se necesitan insumos (excepto el collar). ✓ Es un método natural. ✓ No tiene efectos secundarios. ✓ Fomenta la participación del hombre en la anticoncepción. ✓ Ayuda a la mujer a saber cómo funciona su fertilidad. ✓ No tiene ningún costo económico (el collar es gratuito en el servicio de salud). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PROTEGE CONTRA ITS, INCLUYENDO EL VIH. ✓ La mujer debe tener un ciclo menstrual de 26 a 32 días. ✓ Requiere de disciplina y comunicación en pareja para evitar las relaciones sexogenitales durante los días fértiles, o tenerlas con condón. ✓ En la adolescencia no es un método seguro por los ciclos menstruales irregulares.
<p>Método de la ovulación o del moco cervical</p> <p>Es un método natural que consiste en la observación de las secreciones cervicales y la humedad vaginal asociada a la ovulación. Los días de mayor humedad indican la ovulación, por lo que deben evitarse las relaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La pareja no necesita insumos ni someterse a procedimientos clínicos. ✓ No tiene efectos secundarios. ✓ Fomenta la participación del hombre en la anticoncepción. ✓ La mujer aprende a reconocer cómo funciona su fertilidad. ✓ No tiene ningún costo económico. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PROTEGE CONTRA ITS, INCLUYENDO EL VIH. ✓ Requiere de capacitación y acompañamiento previo a su uso. ✓ La mujer debe tener perseverancia para palparse y observar su moco cervical cada día.

<p>sexogenitales en ese período fértil. Usar condón en esos días no es lo más recomendable, ya que el lubricante que contiene el condón puede alterar la consistencia del moco cervical y, por lo tanto, la observación de este puede no ser confiable.</p> 		<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> 44 </div>
---	--	---

(Social, Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad, pág. 101)

La mayor efectividad de un método se alcanza cuando la persona cumple con todas las condiciones necesarias para utilizarlo y lo sigue de una manera correcta y constante. Hay muchos métodos que dependen de cómo los usemos, pues de lo contrario, pierden mucha efectividad, por ejemplo, si olvidamos tomar las pastillas, empleamos el método del Collar con un ciclo menstrual de menos de 26 días o más de 32, nos ponemos el condón al revés, mal desenrollado o lo usamos solamente en el momento de la eyaculación, la efectividad disminuirá.

Por otra parte, muchas personas jóvenes y adolescentes usan otros medios para evitar el embarazo, como el coito interrumpido o duchas vaginales, pero tenemos que saber que no son ni métodos ni efectivos y pueden disminuir la plenitud de nuestra sexualidad, incluso pueden poner en riesgo nuestra salud.

El **coito interrumpido** consiste en retirar el pene para eyacular fuera de la vagina. Sin embargo, existe el riesgo de que los espermatozoides queden dentro de la

vagina si no se retiró el pene a tiempo. Además, el preocuparse por retirar el pene en el momento justo causa tensión tanto en el hombre como en la mujer y no permite la relajación necesaria para disfrutar de la relación.

Por otro lado, **las duchas vaginales** después de una relación sexogenital no son para nada efectivas, ya que los millones de espermatozoides liberados en una eyaculación se mueven velozmente hacia el cuello del útero y no pueden quitarse con un simple lavado. Lavarse (la vulva) es una práctica de higiene adecuada, pero no anticonceptiva.

Tener relaciones sexogenitales durante la menstruación como medida para evitar un embarazo podría ser algo efectivo, pero es una de las prácticas más riesgosas para contraer infecciones, sobre todo el VIH.

Mitos sobre la anticoncepción

Mito: las píldoras pueden producir cáncer.

Realidad: por el contrario, se ha comprobado que los métodos hormonales, como el Jadell, la píldora y las inyecciones anticonceptivas reducen la incidencia de cáncer de ovarios, endometrio y fibroides uterinos.

Mito: si un hombre se opera (se somete a una vasectomía), pierde su masculinidad.

Realidad: la vasectomía evita que los espermatozoides de los testículos se transporten, vía los conductos deferentes, a las vesículas seminales, donde se forma el semen. Por lo tanto, el hombre eyacula, pero el semen no contiene las células reproductivas capaces de fertilizar a la mujer. La vasectomía no afecta ni sus erecciones ni el rendimiento sexual.

Mito: los métodos anticonceptivos son abortivos.

Realidad: como ya vimos, los embarazos ocurren a partir de que el óvulo fecundado se implanta en el útero, y los métodos anticonceptivos hormonales actúan antes de que eso ocurra: evitan la ovulación, espesan el moco cervical para imposibilitar el desplazamiento de los espermatozoides en los órganos sexuales internos femeninos y producen alteraciones en el endometrio para inmovilizar o destruir a los espermatozoides. Los mecanismos de barrera y las operaciones quirúrgicas impiden la llegada de las células reproductoras masculinas al óvulo.

Mito: hay que tener los hijos e hijas que Dios disponga.

Realidad: la salud de una mujer y la de sus hijos corre mayores riesgos cuando aquella tiene muchos embarazos y sobre todo, si estos ocurren con menos de dos años de diferencia. También son riesgosos los embarazos en la adolescencia y en mujeres mayores de 35 años.

Mito: las mujeres que durante varios años toman la pastilla o se aplican inyecciones anticonceptivas quedan infértiles para siempre.

Realidad: la fertilidad de la mujer que toma anticonceptivos orales regresa rápidamente cuando los abandona, ya que estos no provocan un efecto hormonal acumulativo (por eso hay que tomar las píldoras cada día para actualizar su efecto). En el caso de la inyección de dos y tres meses, tal vez deba esperarse entre seis a diez meses para que se restablezca la fertilidad, pero de ninguna manera ésta hace perder la capacidad de la mujer de tener hijos e hijas en un futuro inmediato.

7. CAPITULO VII

RUTA DE ATENCION INTEGRAL (DENUNCIAS)

Atención Integral en la Ruta de la Denuncia

DIRECCION AREA DE SALUD SAN MARCOS

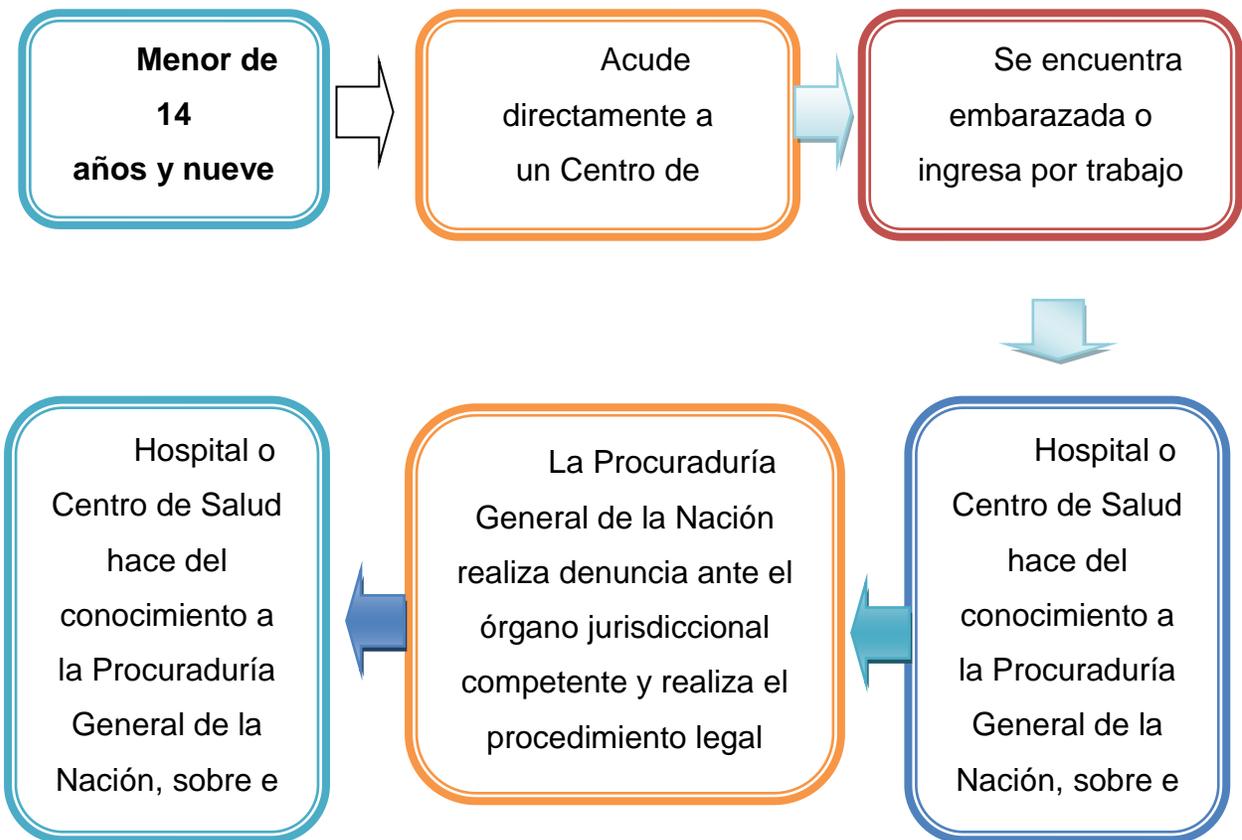
MSPAS: Reconoce la violencia sexual, como un problema.

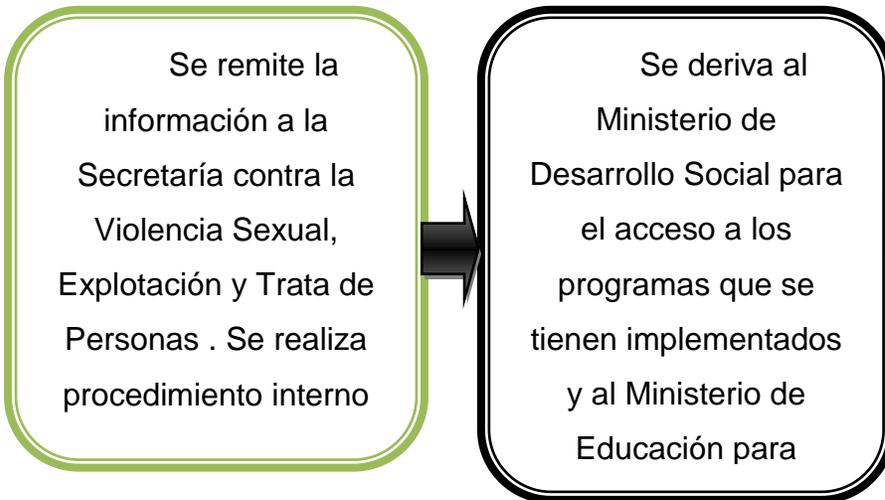
- Que influye en la calidad de vida de las personas, NNA y adolescentes.
- Para ello fortalece la respuesta de los servicios de salud, brindando un enfoque integral y multidisciplinario.
- Una Violación atenta contra la vida, integridad, libertad, dignidad, y su desarrollo.
- Lesiona el derecho a la salud, la educación.
- ES: forma de ejercer el poder ante los niños, niñas y adolescente

RUTA DE ATENCION INTEGRAL

SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS –SVET-

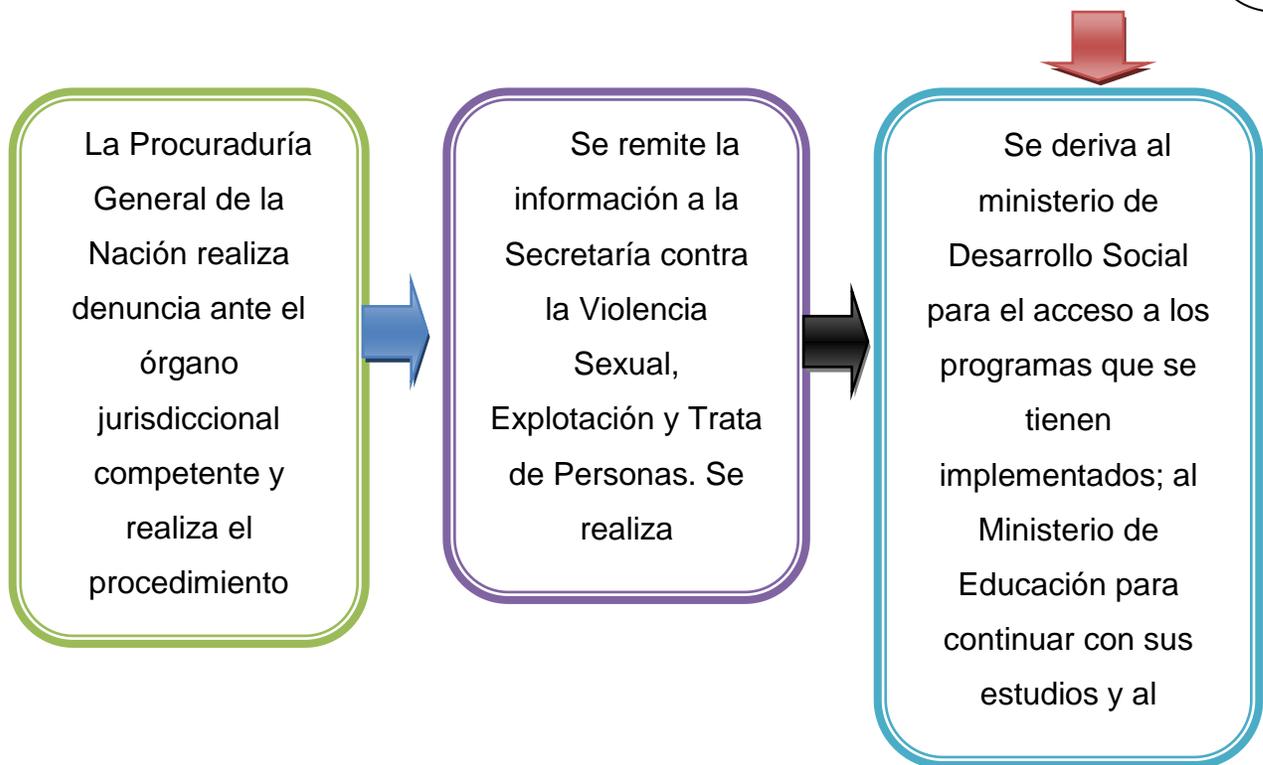
FLUJOGRAMA DE DENUNCIA Y DERIVACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA CRÍTICA DE ABORDAJE DE LOS EMBARAZOS EN MENORES DE 14 AÑOS DE EDAD





RUTA CRÍTICA PARA LA DENUNCIA Y DERIVACIÓN DE EMBARAZOS EN NIÑAS MENORES DE CATORCE AÑOS DE EDAD





PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE PROTECCION A LAS VICTIMAS

- PROTECCION ESPECIAL
- NO REVICTIMIZACION
- INTERES SUPERIOR DEL NIÑO
- NO DISCRIMINACION
- LA RESTITUCION DE DERECHO VULNERADO
- PRESUNCION DE MINORIDAD

DERECHOS ESPECIALES DE LAS VICTIMAS

- PRIVACIDAD
- RECUPERACION FISICA Y EMOCIONAL
- CONVIVENCIA FAMILIAR

- **ASESORIA LEGAL DURANTE ATENCION**
- **y TRATAMIENTO**
- **REPARACION INTEGRAL DEL AGRAVIO**
- **PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS**
- **OTROS QUE TENGAN POR OBJETO SALVAGUARDAR EL ADECUADO DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD, INTEGRIDAD Y DERECHOS HUMANOS.**

(SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL)

CONCLUSIONES

Con este módulo se pretende aportar para el abordaje de una educación sexual de calidad a los alumnos de esta institución educativa. La cual se hizo con mucho esmero, de acuerdo a las necesidades informativas de los jóvenes.

Con la dotación de los módulos de educación integral en sexualidad se contribuyó al conocimiento de la sexualidad en distintas dimensiones.

A través de este módulo al docente le facilita recurrir a elegir los contenidos a desarrollar con los estudiantes, por lo que fue de importancia la compilación de información para su creación.

Bibliografía

SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, E. T.–S. (s.f.).

Social, M. d. (2,012). *manual para la atención de la salud sexual y reproductiva de mujeres que viven con VIH*. Guatemala.

Social, M. d. (s.f.). *Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad*. Guatemala.

Wattmacher institute y FLACSO Guatemala. (2017). *la política y el currículo de educación e sexualidad y su implementación en Guatemala*. Guatemala.

Evidencias de la ejecución



Encuentro del epesista con el personal docente previo a la primera capacitación relacionado al módulo de educación integral en sexualidad dirigido a docentes y estudiantes del IDC Cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, Comitancillo. Foto tomada Walfred Matías.



Participación activa de los docentes durante el desarrollo del taller sobre educación integral en sexualidad, desarrollado por un especialista en el tema. Fotografía tomada por Eunice Morales.



Participación activa de los estudiantes; evidencia el interés en el desarrollo del tema.



Entrega de un ejemplar del módulo de educación integral en sexualidad, dirigido a docentes y estudiantes del IDC cantón Tuixoque, aldea Tuilelén.

✓ Acta

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, CANTÓN TUIXOQUEL, ALDEA TUILELÉN, COMITANCILLO, SAN MARCOS. CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 01 EN EL QUE A FOLIO 47 APARECE EL ACTA NO. 11-2018, LA QUE LITERALMENTE DICE:

Acta No. 09-2018

En cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, del Municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, constituidos en las instalaciones del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, Cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes dieciséis de agosto del presente año, reunidos las siguientes personalidades: Lic. Benigno Telésforo Coronado Crisóstomo, Director del centro educativo, personal docente, estudiantes de las carreras: Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural y Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez, con carné No. 201324143, Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala **PRIMERO:** el director da las palabras de bienvenida al mismo tiempo da a conocer el motivo de la reunión que se trata sobre la finalización del Ejercicio Profesional Supervisado de dicho estudiante. **SEGUNDO:** El secretario contador hace su intervención sobre el proyecto realizado el cual fue denominado "Guía de Educación Integral en Sexualidad" dirigido a docentes y estudiantes del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, Ubicado en el cantón Tuixoque, Aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos. El cual felicita profundamente al estudiante por las capacitaciones y evaluaciones del proyecto como también del ejemplar entregado **TERCERO:** El estudiante Marroquín Ramírez agradece públicamente al personal técnico y administrativo por el espacio brindado por este establecimiento Educativo. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, a una hora después de su inicio. Damos fe.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS DIESEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOSMIL DIECIOCHO.



F 
Lic. Benigno Telésforo coronado Crisóstomo
DIRECTOR IDC. Cantón Tuixoque
Cel. 45229150

✓ **Finiquito**

*Instituto de Educación Por Cooperativa de Enseñanza
Cantón Tuixoque, Aldea Tuilelén, Comitancillo, San
Marcos*



FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que el estudiante: Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez, Carné No. 201324143 culminó satisfactoriamente el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección 18, Comitancillo, San Marcos, en el Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos. Por lo que se encuentra solvente en la entrega de materiales pertenecientes a esta institución educativa, así como en lo concerniente a la entrega del proyecto pedagógico a la comunidad educativa.

Cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, 28 de agosto de 2018.



Vo. Bo.

Lic. Benigno Telésforo Coronado Crisóstomo
Director del Establecimiento.

4.3 Sistematización de la experiencia

Me presenté en el cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos, el día 05 de enero de este año, a las trece horas. Había programado tener comunicación con el director del Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos, jornada vespertina de esa misma comunidad, el Licenciado Benigno Telésforo Coronado Crisóstomo me recibió cordialmente, preguntándome cuál era el objeto de mi visita, le presente la carta enviada por la Supervisora Educativa del Sector 1204.8 del nivel medio, ciclo diversificado, quien me faculta para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en ese establecimiento educativo. Enterado del contenido de la carta el Licenciado me presentó al personal docente, después me permitió conocer las instalaciones de la escuela y me brindo todo su apoyo para la realización de dicho proyecto.

Se procedió a realizar el diagnóstico de la institución tanto interna como externa, el director me permitió observar algunas las instalaciones y clases de docentes, posteriormente nos reunimos con el director y verificamos cuáles eran las carencias que reflejaba el centro educativo. Observando el listado de carencias se acordó priorizar el tema recursos didácticos sobre educación sexual en el nivel medio ciclo diversificado sobre el cual se capacitan a docentes, se elabora un módulo de educación integral en sexualidad. Para ejecutar este proyecto se necesitaba la autorización del director del centro educativo.

Se comenzó a socializar información con el director y los docentes sobre aspectos importantes para la elaboración del módulo.

El personal docente fue incorporándose e interesándose en el módulo como un proyecto de uso personal en el proceso de enseñanza.

Después se realizaron capacitaciones al personal docente sobre los distintos métodos que facilitan la labor docente y el aprendizaje fácil de los estudiantes del centro educativo.

La satisfacción más grande es que el proyecto apunta al fortalecimiento de una educación de calidad para los estudiantes, ya que el módulo es apoyo indispensable para el docente durante el proceso de enseñanza en el aula y fuera del aula.

Los pedagogos estamos llamados a contribuir de una u otra manera en pro de la educación, por ende, estoy satisfecho por poner mi granito de maíz para que la anhelada educación de calidad se dé en nuestro medio.

4.3.1 Actores

Los principales actores fueron:

- ✓ **Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado:** Quien con su experiencia en asesoría de proyectos de Ejercicio Profesional Supervisado pudo orientar el proceso con mucho profesionalismo y dedicación tomando en cuenta la inspección durante su desarrollo.
- ✓ **Director y Docentes:** Durante el desarrollo de EPS, el Director y docentes del Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos. Asistieron y participaron activamente en la socialización y entrega del instrumento pedagógico, con la finalidad de fortalecer la educación de calidad en el aula.
- ✓ **Padres de familia:** participaron en el proceso de información durante la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ **Epesista:** Participó con la ideología, diseño socialización y entrega del módulo pedagógico a docentes, con la intención de fortalecer la educación de calidad en el Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos

4.3.2 Acciones

Se elaboró un módulo que contiene los métodos de aprendizaje para el fortalecimiento de la calidad educativa, que servirá al docente para consultar y elegir el adecuado al contenido que se estará desarrollando con los estudiantes. Estos módulos se hicieron llegar al director y a los docentes de la institución educativa para su utilización en el proceso.

Se capacitaron a los docentes sobre el uso adecuado del módulo para abordar contenidos en clases. Las capacitaciones fueron realizadas por un profesional que tiene conocimiento amplio sobre este tema.

Se realizó el control necesario sobre el uso adecuado del módulo por los docentes. Acción llevada por el Epesista de manera satisfactoria porque los docentes utilizan adecuadamente la guía.

Se entrevistaron a estudiantes sobre el resultado de la utilización de los métodos de aprendizaje y los resultados fueron excelentes en favor de la educación de todos ellos.

Se entrevistaron a los docentes sobre la importancia del uso de nuevos métodos de aprendizaje en el proceso educativo.

4.3.3 Resultados

Se entregaron las guías pedagógicas sobre Métodos de aprendizaje para el fortalecimiento de una educación de calidad en el centro educativo, para ser utilizados por los facilitadores durante el desarrollo de los contenidos con los estudiantes de los diferentes grados de las dos carreras.

Se llevaron a cabo tres capacitaciones relacionado a la utilización de los métodos de aprendizaje a la totalidad de docentes en el centro educativo, contando con la participación activa de cada uno de ellos. Estas capacitaciones se llevaron a cabo de la mejor manera ya que estas actividades lo desarrolló una persona con alto conocimiento sobre los métodos de aprendizaje.

Se observó la actividad educativa de los docentes, principalmente la aplicación de los métodos de aprendizaje que contiene el módulo, durante el desarrollo de las clases correspondientes. Al finalizar la observación convenció y evidenció la utilidad que le dan los docentes al módulo como una herramienta en el desarrollo de las clases.

Se realizó una entrevista a los docentes sobre la importancia del módulo y su importancia en el aula durante el desarrollo de las temáticas. Que permitió evidenciar que favorece a los facilitadores ya que a través de esta herramienta pueden trabajar fácilmente.

4.3.4 Implicaciones

Acciones	Implicaciones
Elaboración de un módulo de educación integral en sexualidad.	Aprobación y compilación de información para su elaboración.
Programación de capacitaciones a docentes sobre el abordaje de contenidos sobre sexualidad.	Facilidad de horario para realizar las capacitaciones y la participación de docentes durante el proceso de capacitación.
Monitoreo de la utilización del módulo de educación integral en sexualidad.	Viajar constantemente a la comunidad para la verificación del uso del módulo.
Realización de entrevistas con docentes de cada grado y carreras para verificar la importancia del módulo en el proceso educativo.	Encontrar a todos los docentes para que den detalles sobre cuál es la importancia del módulo en el proceso de aprendizaje.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Rubro	Lecciones aprendidas
Académico	Actualmente se ha puntualizado en la educación activa y participativa, por lo que es necesario tomar en cuenta que para lograr estos objetivos es preciso el abordaje de contenidos sobre educación integral en sexualidad.
Social	El compartimiento con personas es importante porque en la comunidad se tuvo comunicación con diferentes tipos de personas durante el proceso también hay que enfatizar que se aprende de una u otra forma de cada uno de ellos.
Económico	La educación es uno de los pilares para el desarrollo de la sociedad por lo tanto no es mala idea invertir una mínima parte

	en un mini proyecto pedagógico que beneficie a una parte de jóvenes de un país, estudiantes con deseos de superación académica.
Político	La organización de la comunidad educativa es impresionante ya que estando unidos las actividades que se programaron se realizaron de la mejor manera porque cada uno de los elementos de la comunidad educativa cumple una función y lo realiza con eficiencia.
Profesional	Llevar un proceso de acuerdo a una planificación y conforme a un cronograma de actividades es la satisfacción más grande que puede darse en la vida del Epesista ya que esto permite cumplir a cabalidad con los objetivos trazados al principio del proceso.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico

No.	Actividades	Si	No	Comentario
1	¿Se presentó el plan de diagnóstico?	X		
2	¿Los objetivos del plan fueron acertados?	X		
3	¿Las actividades que se programaron para la realización del diagnóstico fueron suficientes?	X		
4	¿Las técnicas que se utilizaron fueron las adecuadas para realizar la investigación?	X		
5	¿Tienen coordinación los instrumentos utilizados con la investigación?	X		
6	¿Para la realización del diagnóstico el tiempo fue adecuado?	X		
7	¿Se recibió apoyo de parte de la institución/comunidad para la realización del proceso diagnóstico?	X		
8	¿Se obtuvo información suficiente para la elaboración del diagnóstico?	X		
9	¿Se pudo diagnosticar plenamente la institución/comunidad?	X		

5.2 De la fundamentación teórica

No.	Actividad	Si	No	Comentarios
1	¿La teoría presentada corresponde al tema?	X		
2	¿El contenido presentado es para tener claridad en el tema?	X		
3	¿Las bibliografías presentadas corresponden al tema?	X		
4	¿Se hacen citas correctamente para	X		

	fundamentar el tema?			
5	¿Las referencias bibliográficas contienen los elementos referidos como fuente?	X		
6	¿Se evidencia el aporte del Epesista durante el desarrollo de la teoría presentada?	X		
7	¿Se concluye correctamente el abordaje del problema?	X		

5.3 Del diseño del plan de intervención

No.	Elemento del plan	Si	No	Comentarios
1	¿Es completa la identificación institucional del Epesista?	X		
2	¿Se priorizó el problema identificado en el diagnóstico?	X		
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
7	¿Los objetivos específicos con pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
8	¿Las metas con cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
9	¿Las actividades programadas están encaminadas al logro de los objetivos específicos?	X		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		

11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
12	¿El tiempo asignado para cada actividad es el adecuado para su realización?	X		
13	¿Están determinados claramente los responsables de cada acción?	X		
14	¿El presupuesto abarca los costos de la intervención?	X		
15	¿Se determinó en el presupuesto los gastos imprevistos?	X		

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1	¿Se da un panorama sobre las experiencias que se obtuvo en el EPS?	X		
2	¿Los datos existentes surgen de lo vivido?	X		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
4	¿Se prioriza la intervención ejecutada?	X		
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras generaciones?	X		

5.5 Evaluación del Informe Final del

N o.	Aspecto/elemento	Si	No	Comentario
1	¿La portada y los preliminares son los adecuados para el informe del EPS?	X		
2	¿Se siguieron los lineamientos en cuanto a tipo de letras e interlineados?	X		
3	¿Se resume correctamente el proceso?	X		

4	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
5	¿Se necesitó de apoyo de instrumentos para el desarrollo de las investigaciones?	X		
6	¿El informe se realizó de acuerdo a las instrucciones dadas?	X		
7	¿Las referencias citadas enmarcan los datos correspondientes?	X		
8	¿La información plasmada es indispensable?	X		

Capítulo VI

El voluntariado

6.1 Plan de acción realizada

✓ **Proyecto**

Reforestación en Aldea Agua Tibia, Comitancillo San Marcos-Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-

✓ **Identificación Institucional del Epesista**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201324143

Epesista: Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez

✓ **Problema**

Deforestación en aéreas específicas, que provoca erosión del suelo en la Aldea Agua Tibia, Comitancillo, San Marcos.

✓ **Hipótesis-acción**

Si se siembran árboles en la aldea Agua Tibia, Comitancillo, San Marcos y se le da mantenimiento especial, entonces abran áreas verdes y se evitara erosión de suelos.

✓ **Ubicación**

Aldea Agua Tibia, Comitancillo, San Marcos.

✓ **Justificación**

La intervención se realizó considerando que uno de los problemas ambientales con grandes consecuencias en la salud de la población es la

deforestación excesiva, que en la actualidad abarca grandes extensiones con fines de comercialización de madera, construcciones, siembras y sobrepoblación.

✓ **Objetivos**

a. General:

Contribuir con la reforestación de áreas afectadas por la tala desmedida de árboles.

b. Específicos:

Plantar 600 árboles de ciprés.

Crear conciencia en líderes comunitarios sobre las consecuencias de la deforestación.

✓ **Metas**

Sembrar 600 árboles de ciprés en terreno comunitario.

Reforestar 3500² metros de terreno, en la Aldea Agua Tibia, Comitancillo, San Marcos.

✓ **Beneficiarios**

El 100% de familias que conforman la comunidad de aldea Agua Tibia, Comitancillo, San Marcos, lugar donde se realizará la actividad de reforestación.

✓ **Actividades**

- Solicitar espacio en la comunidad para realizar la actividad de reforestación.
- Trasladar los 600 árboles en el lugar a reforestación.
- Cavar 600 agujeros para la siembra de los árboles
- Etiquetar los 600 árboles de ciprés
- Colocar los árboles en los agujeros respectivos

- Firmar un convenio del proceso de sostenibilidad del proyecto de reforestación con los líderes comunitarios de la aldea Agua Tibia Comitancillo, San Marcos.

✓ **Técnicas Metodológicas**

- Entrevista a autoridades de la aldea Agua Tibia, Comitancillo, San Marcos.
- 3 visitas a los lugares a reforestar.

6.2 Sistematización

✓ **Tiempo de Realización**

No.	Actividades	Tiempo de realización		
		2018		
		Junio	Julio	Agosto
1.	Solicitar audiencia con el presidente del COCODE, Profesor Miguel Catarino López Tomás			
2.	Traslado de los 600 árboles al lugar de la reforestación			
3.	Cavar los 600 agujeras para plantar los arboles			
4.	Etiquetar y contar los 600 arboles			
5.	Colocarle broza en los agujeros cavados			
6.	Sembrar los 600 árboles de ciprés en el terreno comunitarios, de la aldea Agua Tibia, Comitancillo, San Marcos.			
7.	Reforestar los 3,500 metros cuadrados de terreno.			
8.	Firmar un proceso de mantenimiento y			

	sostenibilidad del proyecto con las autoridades de la comunidad.			
--	--	--	--	--

✓ **Presupuesto**

No	Actividades	Descripción	Costo
1.	Solicitar audiencia con el presidente del COCODE, Profesor Miguel Catarino López Tomás	Refrigerio con autoridades de la comunidad	Q.100.00
2.	Trasladar los 600 árboles en al lugar de la reforestación	Pago de flete	Q.250.00
3.	Cavar los 600 agujeros y plantar los arboles	Pago de mano de obra y refrigerio	Q. 400.00
4.	Etiquetar y contar los 600 arboles	Impresiones	Q.100.00
5.	Firmar un proceso de mantenimiento y sostenibilidad del proyecto con las autoridades de la comunidad	Refrigerio	Q 200.00
TOTAL			Q 1,050.00

✓ **Evaluación**

No.	Actividades	Planificado			Ejecutado		
		Junio	Julio	Agosto	Junio	Julio	Agosto
1.	Solicitar audiencia con el presidente del COCODE						
2.	Trasladar los 600 árboles al lugar de la reforestación						

3.	Cavar los 600 agujeras para sembrar los arboles					
4.	Etiquetar y contar los 600 arboles					
5.	Colocar broza en los agujeros cavados					
6.	Sembrar los 600 árboles de ciprés en terreno comunitario					
7.	Reforestar los 3,500 metros cuadrados de terreno donde es necesario reforestar					
8.	Firmar un proceso de mantenimiento y sostenibilidad del proyecto con las autoridades de la comunidad					

6.3 Evidencias y comprobantes

Plan de sostenibilidad

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL COCODE DE LA ALDEA AGUA TIBIA MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 02 EN EL QUE A FOLIOS NÚMERO 193 Y 194 APARECE EL ACTA No. 91-2018 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 91-2018

En aldea Agua Tibia, Comitancillo, San Marcos, siendo las ocho de la mañana con treinta minutos del día jueves nueve de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en la auxiliatura de la comunidad antes mencionada las siguientes personas: los integrantes del COCODE coordinado por el Profesor. Miguel Catarino López Tomás y Epesistas de la Facultad de Humanidades, Universidad San Carlos de Guatemala: Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez, carné No. 201324143, Walfred Nolasco Matías Cardona, carné No. 201324144, Ana Eunice López Morales, carné No. 201324129, Olimpia Maribel López Tomás, Carné No. 201323196 y Carolina América Marroquín Domingo, Carné No. 201323982, para dejar constancia de lo siguiente. -----

PRIMERO: el presidente del COCODE Profesor. Miguel Catarino López Tomás da las palabras de bienvenida a los presentes y agradece el apoyo de los epesistas de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, todos estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Admiración Educativa, quienes conociendo de las necesidades de reforestación de esta localidad, presentaron solicitud para la ejecución del proyecto de siembra de árboles, la cual fue aprobada.

SEGUNDO: dejamos constancia de la contribución que nos hicieron con el proyecto de reforestación en un área geográfica de esta localidad, tal proyecto consistió en sembrar seiscientos árboles por epesista para un área total de tres manzanas de terreno, quienes reconocieron el área a reforestar y cavaron los agujeros para hacer la siembra de los mismos, etiquetando cada uno de los árboles. Haciendo mención también que este proyecto que nosotros como comunitarios apoyamos desde su inicio en el mes de junio hasta el mes de agosto.

TERCERO: el coordinador del COCODE e integrantes nos comprometemos a dar sostenibilidad al proyecto conjuntamente con los vecinos de la aldea Agua Tibia, Comitancillo, San Marcos. No habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio. Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del mismo día, firmamos los que en ella intervenimos para dar fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA ALDEA AGUA TIBIA, MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LOS 09 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

Profesor Miguel Catarino López Tomás
Coordinador de COCODE



Finiquito

COCODE
Aldea Agua Tibia,
Comitancillo, San Marcos.

FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que el estudiante: Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez, Carné No. 201324143 realizó y culminó satisfactoriamente el proceso de voluntariado previo a la realización de su ejercicio profesional supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección 18, Comitancillo, San Marcos, en aldea Agua Tibia, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos. Por lo que se encuentra solvente en la entrega de materiales pertenecientes a esta comunidad, así como en lo concerniente a la entrega del proyecto de voluntariado.

Aldea Agua Tibia, 09 de agosto de 2018.


Profesor Miguel Catarino López Tomás
Coordinador de COCODE





Grupo de epesistas y asesor de EPS en el área a reforestar.



S

embrando arboles de pino, con él apoyo de algunos vecinos.



Traslado de plantas al área a reforestar.



Espacio a reforestar donde se evidencia la tala de árboles.

Conclusiones

En el Municipio de Comitancillo, Departamento de San Marcos, de acuerdo al diagnóstico realizado, se evidenció la diversidad de problemáticas que afrontan los adolescentes y jóvenes, que en su mayoría pasan desapercibidos por los docentes, entre ellos se resalta la inoportuna educación sexual que se les brinda.

En el contexto por condiciones culturales no se abordan los temas sobre sexualidad en los hogares, debido a que es considerado como falta de respeto al cuerpo humano. Es por ello que se hace imprescindible el abordaje de la temática en las aulas dirigido a adolescentes.

La implementación de una guía como recurso didáctico servirá a los docentes a disertar las clases sobre sexualidad con fundamentos, ampliando a si los conocimientos de los jóvenes para que tengan conciencia sobre sus actos sexuales.

Recomendaciones

Para que los jóvenes en edad escolar tengan conocimientos amplios sobre sexualidad, se recomienda a los docentes y personal administrativo del instituto que aborden temáticas sobre sexualidad con fundamentos teórico sin tabúes.

Para una población con menor caso de embarazo en adolescentes los jóvenes y responsables de los mismos tengan conocimiento de las consecuencias legales que conlleva. Por lo que se encomienda el abordaje de los mismos en las clases.

El desarrollo del proceso de aprendizaje significativo en los alumnos se encomienda la implementación de diversos métodos de enseñanzas para una mejor asimilación de los contenidos sobre sexualidad, ya que por cuestión cultural se difícil la abordar el tema.

Bibliografía

(s.f.). Obtenido de <http://www.tse.org.gt/images/descargas/LPJUNIO.pdf>

(s.f.). Obtenido de <http://informacione13.over-blog.com/article-conceptos-de-administracion-varios-autores-84960800.html>

(s.f.). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/proceso-administrativo-planeacion-organizacion-direccion-y-control/>

Administración Municipal . (2016). *Diagnóstico Municipal* . Comitancillo, San Marcos. .

Administración Municipal. (2016). *Diagnóstico Municipal* . Comitancillo, San Marcos. .

agricultura, M. d. (s.f.). *Clasificación de suelos de Guatemala* .

Aguilón Crisóstomo, M. R. (2,013). En *Lengua Conocimiento y Poder* (pág. 13 y14).

Aguilón Matías, J. I. (Viernes de Abril de 2018). participación Cívica Ciudadana. (O. M. López Tomás, Entrevistador)

Comitancillo, D. d. (2017). *Memoria de labores*.

Comitancillo, D. d. (2017). *Memoria de labores* .

Coronado Crisostomo, B. T. (2,016). *PEI*. cantón Tuixoque, Tuilelen.

Desarrollo, C. M. (2010). *Plan de desarrollo, Comitancillo, San Marcos*. Comitancillo .

Desarrollo., C. M. (2010). *Plan de desarrollo Comitancillo, San Marcos*. . Comitancillo .

directiva, D. y. (martes de mayo de 2018). contrato de personal . *contrato de personal* .

Estrada Rodríguez, A. Y. (2018). *Diagnóstico Institucional*.

Fuentes López, D. S. (Sábado de enero de 2019). Seguridad Ciudadana, . (C. E. Marroquín Ramírez, Entrevistador)

<http://www.guatepymes.com/geodic.php?keyw=8756>. (s.f.).

Humanos, P. d. (2015). *Derechos humanos, derechos reproductivos, y atención del Embarazo de en niñas y adolescentes*. Guatemala.

IBID.

(s.f.). *IV Conferencia Mundial sobre las mujeres*, . Beijin.

Lic. Marroquín Miranda, A. G. (Marzo de 2018). (C. E. Marroquín Ramírez, Entrevistador)

Marroquín Isidro, J. (Sábado de mayo de 2018). Principales accidentes del Municipio . (C. E. Marroquín Ramírez, Entrevistador)

Matías, W. N. (Sábado de mayo de 2018). historia de Cantón Tuixoquel. (C. Marroquín, Entrevistador)

Microsoft, M. ®.-2. (2009).

Pérez López, R. (Lunes de Mayo de 2018). contratación de persoanl . (C. A. Marriqín Domingo, Entrevistador)

SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, E. T.–S. (s.f.).

Social, M. d. (2,012). *manual para la atención de la salud sexual y reproductiva de mujeres que viven con VIH* . Guatemala.

Social, M. d. (s.f.). *Educación para la vida: un reto de generaciones Manual sobre sexualidad*. Guatemala.

Wattmacher institute y FLACSO Guatemala. (2017). *la política y el currículo de educación e sexualidad y su implementación en Guatemala*. Guatemala.

Yamileth, E. (2018). *Diagnostico Istitucional* .

E grafía

(s.f.). Obtenido de <http://informacione13.over-blog.com/article-conceptos-de-administracion-varios-autores-84960800.html>

(s.f.). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/proceso-administrativo-planeacion-organizacion-direccion-y-control/>

<http://www.guatepymes.com/geodic.php?keyw=8756>. (s.f.).

<http://www.tse.org.gt/images/descargas/LPJUNIO.pdf>. (s.f.).

Apéndice

Plan general de la práctica

Ejercicio Profesional Supervisado

Objetivo General

Investigar a través de técnicas precisas, problemas de una institución educativa pública, con el objetivo de darle alternativas de solución para minimizar o erradicar por medio de la realización de un proyecto.

Objetivos Específicos

Asistir a una entidad pública para identificar problemas y darles posible solución.

Recolectar información por medio de técnicas específicas, para el diagnóstico, priorización y búsqueda de posible solución al problema.

Sistematizar la información investigada

Planificar la acción del proyecto que se desarrollará en la entidad avalada.

Presentar el proyecto en la institución educativa avalada, para que contribuya en el desarrollo de la entidad.

Evaluar el proyecto pedagógico que se realizará en la entidad avalada.

Realizar un proyecto de voluntariado en un área donde es necesario una intervención.

Actividades

Redactar por medio de instrumentos de investigación la información necesaria para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

Vaciar la información recolectada para trasladar a los formatos específicos del Ejercicio Profesional Supervisado.

Redactar un plan de acción del proyecto a realizar

Ejecutar el plan de acción planificada en la institución educativa avalada.

Realizar un proyecto de voluntariado que apunta al beneficio del medio ambiente.

Realizar el compendio final con la aprobación de las etapas por el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

Recursos

Humanos

Epesista

Asesor

Director y facilitadores de aprendizaje de la institución avaladora

Coordinadora Técnico Administrativa del Sector 1204.8 Institución Avalada

Comunidad Educativa

Tecnológico

Computadora

Impresora

Proyecto

Insumos

Hojas

Lapiceros

Fichas

Libros

Folletos

Tiempo de realización Entidad/Comunidad Avalada

Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, catón Tuixoquel, aldea Tuilelén Comitancillo, San Marcos						
Actividad	2018					
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Solicitud dirigida al Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, catón Tuixoquel, aldea Tuilelén Comitancillo, San Marcos						
Realización del Diagnóstico de la entidad avalada y avaladora						
Planificación del Proyecto						
Ejecución del proyecto						
Evaluación del Proyecto						
Realización del Voluntariado						
Redacción del informe						

Instrumentos aplicados para evaluar proceso de investigación información



Entrevista realizada al director del Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos

Guía de entrevista

Cuestionario Preguntas

1. ¿Cuál es el objetivo del Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos.
2. ¿Cuáles son los objetivos de cada carrera que se atiende en el Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos.
3. ¿Qué actividades se realizan para fomentar los valores en el Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos?
4. ¿Cuál es el horario de atención a los padres de familia o personas que visiten la institución educativa?
5. ¿Qué servicios presta la institución educativa?
6. ¿Cuántos docentes prestan sus servicios para el funcionamiento del Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos?
7. ¿Cuál es la historia del Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos?

8. ¿En qué actividades participa socialmente el Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos?
9. ¿Cuáles son los perfiles de la institución educativa?
10. ¿Cuál es la visión del Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos?
11. ¿Cuál es la misión de la institución educativa?
12. ¿Cuáles son los perfiles para los puestos docentes en la institución educativa?
13. ¿Cómo se desarrolla el ambiente en el Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoquel, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos?



Lista de cotejo para recabar información sobre la infraestructura del Instituto de educación por Cooperativa de Enseñanza, cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos

No.	Aspectos	SI	NO
1	Las instalaciones del edificio escolar son propias		X
2	Las instalaciones del IDC, cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos, son amplias		X
3	Los servicios de agua potable abastece las necesidades en el centro educativo	X	
5	El agua potable llega en la instalación del centro educativo	X	
6	Área libre sin construcción		X
7	Servicio sanitario para uso exclusivo del personal docente		X
8	Cuenta con bodega para usos varios		X
9	Cuenta con dirección propia		X
10	Piso en buen estado		X
11	Pintura del edificio en buen estado		X
12	Las puertas de las aulas son de hierro/madera	X	

Anexo

Guatemala, 05 de febrero de 2018.

Lic. Benigno Telesforo Coronado Crisóstomo
Director del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza
Cantón Tuixoque, Aldea Tuilelén, Comitancillo, S.M.

Estimada Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, Solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez**, CUI **2060 19858 1204** carné **No. 201324143** En una institución educativa elegida de su sector.

El Asesor – Supervisor asignado realizara visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Rudy García Gonzales
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado



Guatemala, 16 de octubre de 2017.

Licda. Amilsá Yamileth Estrada Rodríguez
Coordinadora Técnico Administrativa
Sector 1204.8 Nivel Medio
Comitancillo, San Marcos

Estimada Coordinadora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, Solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez**, CUI **2060 19858 1204** carné **No. 201324143** En una institución educativa elegida de su sector.

El Asesor – Supervisor asignado realizara visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAN A TODOS”

Lic. Rudy García Gonzales
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado


Rudy García González
LIC. EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CUI. 5797

Se autoriza para
iniciar 02/02/2018



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
SECTOR
No 1204.8
Comitancillo de Comitancillo
San Marcos, Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 13 de Octubre 2017

Licenciado
RUDY GARCIA GONZALEZ
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

CIRIACO EDILMAR MARROQUÍN RAMÍREZ
201324143

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

C.C expediente
Archivo.

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Blos
Decano

Recibido
07-02-2017

Superar, Incluir y Proyectar
S-4, ciudad universitaria zona 12
fonos: 24188602 24188610-20
8 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Guatemala, 05 de febrero de 2018.

Lic. Benigno Telesforo Coronado Crisóstomo
Director del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza
Cantón Tuixoque, Aldea Tuilelén, Comitancillo, S.M.

Estimada Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, Solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez**, CUI **2060 19858 1204** carné No. **201324143** En una institución educativa elegida de su sector.

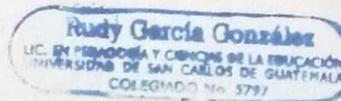
El Asesor – Supervisor asignado realizara visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Rudy García Gonzales
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado





Acta No. 09-2018.

En Cantón Tuixoguel, aldea Tuilelén, municipio de Comitancillo departamento de San Marcos -- Constituidos en las instalaciones del Instituto -- de Educación por Cooperativa de enseñanza, Siendo las quince horas con treinta minutos del día Viernes dieciséis de agosto del presente año, reunido las siguientes personas. Lic. Benigno Telésforo Coronado Crisóstomo, Director del Centro educativo, personal docente, estudiantes de las Carreras. Bachillerato en Ciencias y Letras -- con Orientación en Educación y Magisterio de Educación infantil Bilingüe Intercultural y Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez, con carne número 201324143 -- Egresista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. PRIMERO: El director da las palabras de bienvenida al mismo tiempo da a conocer el motivo de la reunión que se trata sobre, la Finalización del Ejercicio Profesional Supervisado de dicho estudiante SEGUNDO: El Secretario Contador hace su intervención sobre el proyecto realizado el cual fue denominado "Guía de Educación Integral en Sexualidad EIS, Dirigido a Docentes del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza -- Cantón Tuixoguel, aldea Tuilelén municipio de Comitancillo San Marcos," el cual felicita profundamente a dicho -- estudiante por las capacitaciones y evaluaciones del proyecto como también del ejemplar entregado. TERCERO: El estudiante Marroquín Ramírez, agradece públicamente al personal administrativo y técnico por el espacio brindado de este establecimiento educativo. No habiendo más que constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha

En Cantón Tuixoguel, aldea Tuilelén, municipio de Comitancillo departamento de San Marcos -- Constituidos en las instalaciones del Instituto -- de Educación por Cooperativa de enseñanza, Siendo las quince horas con treinta minutos del día Viernes dieciséis de agosto del presente año, reunido las siguientes personas. Lic. Benigno Telésforo Coronado Crisóstomo, Director del Centro educativo, personal docente, estudiantes de las Carreras. Bachillerato en Ciencias y Letras -- con Orientación en Educación y Magisterio de Educación infantil Bilingüe Intercultural y Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez, con carne número 201324143 -- Egresista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala PRIMERO: El director da las palabras de bienvenida al mismo tiempo da a conocer el motivo de la reunión que se trata sobre, la Finalización del Ejercicio Profesional Supervisado de dicho estudiante SEGUNDO: El secretario contador hace su intervención sobre el proyecto realizado el cual fue denominado "Guía de Educación Integral en Sexualidad EIS, Dirigido a Docentes del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza -- Cantón Tuixoguel, aldea Tuilelén municipio de Comitancillo San Marcos," el cual felicita profundamente a dicho -- estudiante por las capacitaciones y evaluaciones del proyecto como también del ejemplar entregado. TERCERO: El estudiante Marroquín Ramírez, agradece públicamente al personal administrativo y técnico por el espacio brindado de este establecimiento educativo. No habiendo más que constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a una hora después de su inicio damos fe.



Benigno Coronado



Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez

EL INFRASCrito DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, CANTÓN TUIXOQUEL, ALDEA TUILELÉN, COMITANCILLO, SAN MARCOS. CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 01 EN EL QUE A FOLIO 47 APARECE EL ACTA NO. 11-2018, LA QUE LITERALMENTE DICE:

Acta No. 09-2018

En cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, del Municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, constituidos en las instalaciones del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, Cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes dieciséis de agosto del presente año, reunidos las siguientes personalidades: Lic. Benigno Telésforo Coronado Crisóstomo, Director del centro educativo, personal docente, estudiantes de las carreras: Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural y Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez, con carné No. 201324143, Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala **PRIMERO:** el director da las palabras de bienvenida al mismo tiempo da a conocer el motivo de la reunión que se trata sobre la finalización del Ejercicio Profesional Supervisado de dicho estudiante. **SEGUNDO:** El secretario contador hace su intervención sobre el proyecto realizado el cual fue denominado "Guía de Educación Integral en Sexualidad" dirigido a docentes y estudiantes del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, Ubicado en el cantón Tuixoque, Aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos. El cual felicita profundamente al estudiante por las capacitaciones y evaluaciones del proyecto como también del ejemplar entregado **TERCERO:** El estudiante Marroquín Ramírez agradece públicamente al personal técnico y administrativo por el espacio brindado por este establecimiento Educativo. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, a una hora después de su inicio. Damos fe.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS DIESISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOSMIL DIESIOCHO.



F
Lic. Benigno Telésforo coronado Crisóstomo
DIRECTOR IDC. Cantón Tuixoque
Cel. 45229150

Instituto de Educación Por Cooperativa de Enseñanza
Cantón Tuixoque, Aldea Tuilelén, Comitancillo,
San Marcos



Cantón Tuixoque, febrero 2,018

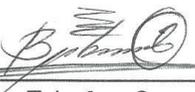
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Presente

Le saludo cordialmente, informándole que el Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, Cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos, con el objeto de participar en la solución de los problemas educativos en el municipio de Comitancillo, San Marcos, autoriza y apoya; el ejercicio profesional supervisado -EPS- que realizará el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Instituto de Enseñanza por Cooperativa, Cantón Tuixoque, aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos. **Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez; 201324143.**

Esperamos contribuir como institución de la manera más efectiva y eficaz.




Benigno Telesforo Coronado Crisóstomo
Director del establecimiento

*Instituto de Educación Por Cooperativa de Enseñanza Cantón
Tuixoquel, Aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos*



Cantón Tuixoquel, Aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos, agosto 2018.

Lic. Walter Mazariegos Briolis
Decano de la Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho.

En mi calidad de Director del Instituto de Enseñanza por Cooperativa, Cantón Tuixoquel, Aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos. Certifico que el estudiante: Ciriaco Edilmar Marroquín Ramírez, inscrito en la Facultad de Humanidades, de la Universidad San Carlos de Guatemala, realizó su práctica del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- interviniendo con el proyecto titulado "Guía de Educación Integral en Sexualidad EIS" dirigido a docentes y estudiantes del Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, Ubicado en el cantón Tuixoquel, Aldea Tuilelén, Comitancillo, San Marcos.

Además entregó ejemplares de dicha guía, así como realizó capacitaciones y evaluaciones de su proyecto en mención.

Agradezco el aporte pedagógico brindado a dicha entidad, pues es indispensable para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Atentamente



f 
Lic. Benigno Telésforo Coronado Crisóstomo
Director del centro educativo